



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2022**

RESUMEN EJECUTIVO

Julio, 2022

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 88, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2022, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a esta secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2022 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2022 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa. Igual índole e importancia adquiere la atención del Acuerdo de la Junta Administrativa, número IECM-JA013-22 del 31 de enero de 2022, por el que se aprueban las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*. Por tal razón, es preciso informar que, para la totalidad de las acciones reportadas en el presente informe, las áreas integrantes de esta Secretaría Administrativa observaron dichas normas.

Uno de los orígenes de la implementación de las normas referidas se encuentra en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAAAS), del Instituto Electoral. Lo anterior, toda vez que dicho programa constituye la herramienta administrativa que da las pautas para conocer el comportamiento del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y que dichas pautas se encuentran sujetas a referencias tales como las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el segundo trimestre de 2022, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 55 reuniones de órganos colegiados. Además, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 17 eventos y juntas de trabajo relacionadas con las actividades institucionales propias de este Instituto Electoral.

OTRAS ACTIVIDADES

Fueron satisfechas 35 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral.

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Se integró y revisó el Informe enero–marzo de 2022 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género. Posteriormente, con los oficios número IECM/SA/0895/2022 e IECM/SA/0896/2022 del 7 de abril de 2022, el referido documento fue remitido, tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. También fue integrado el Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, enero-marzo de 2022, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. El informe, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, versa sobre las actividades institucionales vinculadas con el Programa de niñas, niños y adolescentes al primer informe trimestral de 2022.

Durante abril-junio de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto Electoral, 10 Circulares sobre aspectos varios.

En lo concerniente al Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se tiene que para el de Planeación, submódulo de Anteproyectos, se invirtieron algunas columnas, a efecto de facilitar las actividades de consulta; en lo relativo al módulo de Adquisiciones, se incorporaron columnas adicionales para tornar más amigable la visualización de la información ofrecida en éste; por lo que hace al submódulo Balanza de Comprobación, se posibilitó la suma monetaria correcta a todos sus niveles de la balanza; en lo concerniente a la consulta informativa de requisiciones, ubicada en el módulo de Adquisiciones, se añadieron más campos de información; en el reporte de requisiciones fue adecuado el campo para el nombre de

la nueva titular de la DPyRF; y, para los reportes de auxiliares, módulo de Contabilidad, se agregaron los conceptos, a efecto de que, dependiendo de la estructura de la póliza, pueda ser consignada la justificación correcta.

A lo largo de abril-junio de 2022, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-01-01-10, Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos; 04-01-11-16-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; 04-01-11-21-49, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato. Fueron alcanzadas las metas programadas para el período.

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto Electoral (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto). Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas de este Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de las personas servidoras públicas de estructura, y prestadoras contratadas de manera eventual y por honorarios asimilados a salarios, resultando un monto bruto de 135,241.5 miles de pesos y otro neto de 93,162.8 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2022.

Además, las relaciones de pagos a terceros, por un monto de 18,327.4 miles de pesos; éstas conciernen a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, durante el segundo trimestre de 2022 se emitieron 20 constancias de nombramiento.

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 32 credenciales institucionales y se prepararon 148 gafetes para personas prestadoras de servicios contratados mediante el régimen de honorarios y 29 para prestadoras de servicio social.

Al 30 de junio de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 41 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 11 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 52 plazas vacantes.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 53 movimientos de afiliación. Finalmente, fueron entregadas 27 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

Al segundo trimestre de 2022, la CRH había cumplido sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-17, Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; y 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022, fueron alcanzadas las metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 87 por un total de 24,685.2 miles de pesos. Asimismo, fueron efectuados 48 traspasos presupuestales por 11,329.4 miles de pesos, y procesados 9 traspasos de cierre mensual por 202,309.6 miles de pesos. Lo anterior, garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento. Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abierto y reembolsado el fondo *revolvente* de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios.

Al 30 de junio de 2022, de los 607,077.2 miles de pesos programados, 586,113.9 miles de pesos (96.5 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 585,050.3 miles de pesos (96.4 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 570,158.7 miles de pesos (93.9 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. De manera adicional, se efectuaron los cierres contables, así como elaborados los estados financieros referentes a abril-junio de 2022.

En un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el segundo trimestre de 2022, se elaboraron 1,395 cheques por 11,906.7 miles de pesos para el pago de la nómina al personal de estructura y carga de trabajo; los trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

También fueron realizadas 3,855 dispersiones por 53,347.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de abril, mayo y junio de 2022 al personal de estructura y carga laboral.

De forma complementaria, se efectuaron 2,919 transferencias por 290,790.5 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron 11 transacciones por ingresos en la caja, 45 depósitos bancarios y 80 cheques de fondo de ahorro, y se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 313,635.0 miles de pesos.

Mediante correos electrónicos del 2 de mayo, 1o. y 27 de junio de 2022 se informó a las UR's del Instituto Electoral que, del 2 al 4 de mayo, del 1º. al 3 de junio, así como del 1º. al 5 de julio, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del SIIAD para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a abril-junio de 2022. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral durante el segundo trimestre de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-01-01-12, Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-16-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto Electoral como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del IECM sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron seis licitaciones públicas. Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52, penúltimo párrafo; 55, fracción VI y 64, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 23 adjudicaciones directas. Derivado de los procedimientos antes mencionados,

a lo largo del segundo trimestre de 2022, fueron elaborados 17 contratos, 2 convenios, 2 convenios de terminación anticipada, 16 pedidos, 7 órdenes de servicio y 6 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por 16,033.1 miles de pesos, incluido el IVA.

En el segundo trimestre de 2022, se registró la entrada de 104 partidas (30,975 unidades) que comprenden materiales, útiles y equipos menores de oficina, así como también materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. Se surtieron 514 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-0443 al 22-0956.

Personal adscrito a la DACPyS, realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y eléctricas a sus inmuebles. Por lo que se refiere al edificio central del Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos los reportes de mantenimiento. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 43 vehículos con engomados verde y azul; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 75 unidades: 21 de la Secretaría Administrativa, 41 de las direcciones distritales, 1 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 3 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, 1 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 1 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 2 de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, 2 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, 1 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS); 04-03-01-01-14, Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM; 04-03-01-01-15, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM; 04-03-01-01-16, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM; y 04-03-11-16-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En el período sobre el cual se informa fueron generadas once vacantes en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional: dos en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 08 y 26; una en el puesto de Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 13; y nueve jefaturas de departamento.

En relación con el inicio del período 2022/1, para las actividades de formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 5, 6 y 7 de abril de 2022, en un horario de 12:00 a 13:00 horas, se realizaron pláticas informativas virtuales para el personal de dicho Servicio, con el fin de aclarar las dudas relativas a las nuevas mecánicas de operación del citado servicio. Las reuniones fueron impartidas por la DESPEN. Asistieron a ellas 198 personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto de direcciones distritales como de oficinas centrales.

En relación con el Programa de capacitación 2022 para el personal de la Rama administrativa, durante abril-junio se trabajó con la actualización de los *Lineamientos sobre la operación del Programa de Capacitación*, en el procedimiento en la materia, así como en diversos formatos, tales como: guion instruccional de las actividades de capacitación en modalidad virtual; seguimiento a las solicitudes de permiso para desarrollar actividades académicas y de investigación en materias relacionadas con fines del Instituto Electoral para el personal de la Rama administrativa; entrega-recepción de claves de acceso; plantilla de inscripción al Campus virtual; y lista de asistencia. Todos ellos forman parte del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. Asimismo, se continuó con las actualizaciones del encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación de algunos módulos previstos en la trama curricular: *Redacción y ortografía; Planeación y presupuesto con perspectiva de género; Aliados por la igualdad; El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía; Innovación en procesos de participación ciudadana; El sistema de archivos del IECM; Tendencias y tecnología educativa; Cultura democrática: retos y debilidades; Innovación en participación ciudadana; y Estrategias efectivas de comunicación institucional.*

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-06, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-01, Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN; 13-02-09-11-02, Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria; 13-02-09-11-03, Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022); 13-02-11-21-13, Selección, inducción y valoración laboral (Revocación de Mandato); 13-02-11-22-09, Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana; 13-03-09-11-04, Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto; y 13-03-09-11-05, El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama administrativa, dicha unidad cumplió en tiempo y forma lo programado para el segundo trimestre de 2022.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2022**

Julio, 2022

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	7
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	10
1.1.	Gestión Directiva para Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las actividades Institucionales de la Secretaría Administrativa (04-01-01-01-09)....	10
1.2.	Otras actividades	12
1.2.1.	Transparencia.....	12
1.2.2.	Informes formulados por la Secretaría Administrativa.....	13
1.2.3.	Igualdad de género	13
1.2.4.	Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de las niñas, niños y adolescentes	14
1.2.5.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.....	14
1.2.6.	Circulares emitidas.....	15
1.2.7.	Instrumentación del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México 202 (PIMSDA).....	16
1.3.	Objetivos alcanzados.....	17
1.4.	Directrices y actividades a futuro.....	20
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	21
2.1.	Operación y Control de Pago de Nóminas, Prestaciones y Enteros Institucionales (04-04-01-01-17).....	21
2.1.1.	Nóminas.....	21
2.1.2.	Pagos a terceros.....	21
2.1.3.	Prestaciones y servicios.....	21
2.1.4.	Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano.....	22
2.2.	Objetivos alcanzados.....	23

2.3	Directrices y actividades a futuro.....	24
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....	25
3.1.	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal (04-02-07-09-02).....	25
3.1.1.	Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales.....	25
3.1.2.	Cierre y otras actividades presupuestales.....	26
3.1.3.	Actividades contables.....	27
3.2.	Gestión de la Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (04-02-01-01-11).....	31
3.2.1.	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales de 2022 y 2023.....	31
3.3.	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional (04-02-01-01-12)...	34
3.3.1.	Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.....	34
3.4.	Objetivos alcanzados.....	35
3.5.	Directrices y actividades a futuro.....	39
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	40
4.1.	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS), Aplicado (04-03-01-01-13)	40
4.1.1.	Procedimientos de adjudicación por concurso.....	41
4.1.2.	Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio.....	53
4.1.3.	Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.....	53
4.1.4.	Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios.....	53
4.1.5.	Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)	53
4.2.	Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles Propios y Arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (04-03-01-01-14).....	54

4.2.1.	Servicios diversos.....	54
4.2.2.	Mantenimiento.....	55
4.2.3.	Seguridad y protección civil.....	56
4.3.	Objetivos alcanzados.....	58
4.4.	Directrices y actividades a futuro.....	60
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	61
5.1.	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional (13-02-09-11-01).....	61
5.1.1.	Permanencia.....	61
5.1.2.	Encargos de despacho	62
5.1.3.	Incentivos.....	62
5.1.4.	Separaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional	64
5.1.5.	Evaluación del desempeño.....	64
5.1.6.	Actividades de formación, capacitación y académicas externas.....	65
5.1.7.	Inducción de Servicio Profesional Electoral Nacional.....	66
5.1.8.	Procedimiento laboral sancionador.....	66
5.2.	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama administrativa (13-03-09-11-04, 13-03-09-11-05).....	67
5.2.1.	Encargos de despacho	67
5.2.2.	Ocupaciones temporales.....	67
5.2.3.	Examen de ingreso.....	68
5.2.4.	Comisiones.....	69
5.2.5.	Inducción de la Rama Administrativa.....	70

5.2.6.	Capacitación.....	70
5.2.7.	Evaluación del desempeño.....	72
5.3.	Gestión de personal eventual (13-02-11-21-13) (13-02-11-22-09) (13-02-09-11-03).....	75
5.3.1.	Inducción del personal eventual.....	75
5.3.2	Valoración laboral.....	75
5.3.3.	Guía Operativa para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2021.....	76
5.4.	Actividades administrativas.....	76
5.5.	Objetivos alcanzados.....	82
5.6.	Directrices y actividades a futuro.....	84
	Glosario de siglas y términos más usuales.....	85
	ANEXOS.....	88

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	Solicitudes de información pública atendidas durante el segundo trimestre de 2022..	89
2	Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante el segundo trimestre de 2022.....	141
3.	Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2022.....	142
4.	Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a abril-junio de 2022.....	146
5.	Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes al segundo trimestre de 2022.....	147
6.	Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2022.....	148
7.	Estatus de la revisión de las metas, individual 13 y colectiva DEOE-4.....	176
8.	Plazas de la Rama administrativa cubiertas por medio del mecanismo de examen de ingreso.....	178

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII; y 88, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2022, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2022 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-09 Gestión Directiva para Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las actividades Institucionales de la Secretaría Administrativa ; 04-01-01-01-10, Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos; así como 04-01-11-14-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; 04-01-11-21-49, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato; y 04-01-11-22-45, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; y 04-04-11-16-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; consistentes grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividades institucionales desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-11, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-01-01-12, Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; y 04-02-11-16-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS); 04-03-01-01-14, Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM; 04-03-01-01-15, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM; 04-03-01-01-16, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM; y 04-03-11-16-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-06, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-01, El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos; 13-02-09-11-02, Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria; 13-02-09-11-03, Selección, inducción y valoración laboral (Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022); 13-02-11-21-13, Selección, inducción y valoración laboral (Revocación de Mandato); 13-02-11-22-09, Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana; 13-03-09-11-04, Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto Electoral; y 13-03-09-11-05, El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama administrativa.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el segundo trimestre de 2022.

Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-09)

Durante el segundo trimestre de 2022, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 55 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante el segundo trimestre de 2022

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General.				4	4
Junta Administrativa.		6			6
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	6				6
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	1				1
Comité Técnico de Administración de Documentos.			1		1
Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número.2188-7.		1			1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número. 16551-2.		1			1
Comité de Informática.			3		3
Comité de Transparencia.			4		4
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.				3	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.				5	5
Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.				3	3

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.				4	4
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos.				4	4
Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.				4	4
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.				3	3
Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto Electoral.		2			2
Total:	7	10	8	30	55

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a seis sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales y una del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como Secretario, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a seis reuniones de Junta Administrativa; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2 y dos del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto. Como vocal, concurrió a cuatro sesiones del Comité de Transparencia, tres del Comité de Informática; y una del Comité Técnico de Administración de Documentos. En condición de invitado participó en cuatro sesiones del Consejo General; tres de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; cinco de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; tres de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; cuatro de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; cuatro de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; cuatro de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; y tres de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 17 eventos y juntas de trabajo relacionadas con las actividades institucionales propias de este Instituto Electoral.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante abril-junio de 2022, en juntas de trabajo y eventos virtuales relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Evento	Fecha
Ceremonia de Inauguración Modelo de las Naciones Unidas (INMUN).	7/IV/2022
Apertura de prerregistro al Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	8/IV/2022
Ceremonia de Premiación del Concurso de cortometrajes <i>Vota Film Fest</i> "Tu Voto en Corto".	12/IV/2022
Webinar Sistema electrónico por Internet.	18/IV/2022
Cierre del prerregistro al Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	19/IV/2022
Apertura del sistema para el inicio de la recepción de opiniones mediante el Sistema Electrónico por Internet.	19/IV/2022
En Conexión "Manejo positivo del estrés laboral".	19/IV/2022
Suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración y el Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración con COPARMEX CDMX.	20/IV/2022
Suscripción del Convenio de Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.	9/V/2022
Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Federación de la Ciudad de México en Chicago.	11/V/2022
Estadística. Resultados de las elecciones locales 2021.	9/VI/2022
Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración entre el IECM y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.	29/VI/2022
Presentación de cuadernillos sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/VI/2022

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Durante abril-junio de 2022, se recibieron 35 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal (OAIPyPDP) del Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*.

Cabe señalar que no se interpuso recurso de revisión alguno a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0 % (anexo 1).

1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el segundo trimestre de 2022, la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a marzo, abril y mayo de 2022; tres de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos. Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2022 y Trimestral de Cumplimiento y Resultados, al 30 de junio de 2022.

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFyD formuló cuatro informes de actividades: trimestral de actividades, concerniente al enero-marzo de 2022; y mensuales de marzo, abril y mayo de 2022.

1.2.3. Igualdad de género

En abril de 2022, para estar en condiciones de capturar el Informe de Avance Programático – Presupuestal en materia de Igualdad de Género, enero–marzo de 2022, conforme a las indicaciones establecidas en la circular número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/004/2022, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se remitieron a la dirección electrónica consignada en ella los siguientes datos: nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto. Lo anterior, a efecto de que fuera otorgado el usuario y contraseña en el Sistema de Igualdad Sustantiva. Sin embargo, una vez enviada la información a la Secretaría de la Mujer, esta instancia comunicó al Instituto que para el primer trimestre el Sistema de Igualdad Sustantiva aún no se registrará la información de los órganos autónomos.

Se solicitó a las unidades responsables de gasto del Instituto (UR's) integrar, en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Se integró y revisó el Informe enero–marzo de 2022 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género. Posteriormente, con los oficios número IECM/SA/0895/2022 e IECM/SA/0896/2022 del 7 de abril de 2022, el referido documento fue remitido, tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Para integrar la información correspondiente al segundo trimestre de 2022, mediante el oficio número IEDF/SA/1548/2022 del 27 de junio, se solicitó a las UR's de este Instituto Electoral integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad sustantiva, correspondiente al período enero-junio de 2022. Los formatos referidos fueron remitidos en la misma fecha mediante correo electrónico.

1.2.4. Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

Durante abril de 2022, fue integrado el Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, enero-marzo de 2022, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. El informe, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, versa sobre las actividades institucionales vinculadas con el Programa de niñas, niños y adolescentes al primer informe trimestral de 2022. El documento fue enviado el 7 de abril del presente por la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto a dicha dependencia con el oficio núm. IECM/SA/0897/2022.

Se revisó e integró el Informe de Avance del primer trimestre de 2022 de las actividades vinculadas al programa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al período Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2021, en los formatos que para el efecto proporcionó la SAyFCM, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, documento que fue remitido a la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto, quien mediante oficio IECM/SA/0897/2022, remitió a la SAyFCM.

En atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1374/2022, signado por la Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el oficio número IECM/SA/1549/2022 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), integrar en los formatos remitidos vía electrónica, el Informe Trimestral en materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente a enero-junio del ejercicio fiscal 2022.

1.2.5. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

El 28 de abril de 2022 esta Secretaría participó en la "Jornada de acompañamiento en materia de gestión documental y archivos". El evento se verificó mediante la plataforma Zoom.

El 20 de mayo del año en curso, se siguió la transmisión de la conferencia "Archivos del Servicio Público", impartida por el Dr. Jorge Nacif Mina.

El objetivo de la conferencia consistió en posicionar la importancia del tema archivos, desde el ángulo de organización, descripción y valoración para la transparencia y el acceso a la información; sin archivos no hay transparencia.

Durante junio de 2022, se revisó la documentación que acompañaba la convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), a la cual se asistió de manera virtual el 15 de junio de 2022, por medio de la plataforma Teams.

Durante la sesión se presentó el Diagnóstico del Archivo Histórico y de Concentración del Instituto Electoral de la Ciudad. El diagnóstico señala, por área, los expedientes que se encuentran en los archivos Histórico, de Concentración, así como la documentación sujeta a baja documental; también informa de los documentos que se encuentran en resguardo provisional.

De forma adicional, en la sesión fueron aprobados las siguientes acciones:

1. Las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD 03), solicitadas por la Secretaría Ejecutiva, la UTCyD y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
2. El material para difundir, entre las personas adscritas a este Instituto Electoral, la “Propuesta de mecanismos para el control y organización del correo institucional y la documentación electrónica”.
3. El Cuestionario de Evaluación y Calendario de la Supervisión 2022 en los Archivos de Trámite. Cabe destacar que la supervisión del archivo de la Secretaría Administrativa se llevará a cabo el 30 de agosto de 2022.

En el punto de Asuntos Generales, se analizaron las posibles rutas de trabajo para las transferencias de archivo, de las áreas que tendrán alguna modificación por la reforma a la estructura orgánica del Instituto Electoral.

Vía correo electrónico, fueron remitidos a las diferentes áreas de la Secretaría Administrativa los documentos presentados y aprobados en la sesión de referencia.

1.2.6. Circulares emitidas

Durante abril-junio de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó entre el personal del Instituto Electoral 10 circulares sobre aspectos varios. Mediante esta modalidad de comunicación de carácter vinculante se participa a la comunidad del Instituto Electoral aspectos de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. Su sola difusión implica su cumplimiento (anexo 2).

1.2.7. Instrumentación del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022 (PIMSDA)

Este programa busca administrar el ejercicio del gasto, conforme a mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la gestión administrativa; se centra en acciones que permitan mantener el funcionamiento óptimo del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD).

Para 2022, las acciones que le dan cuerpo a la actividad institucional 10 consistieron en lo siguiente: 1) solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD; 2) identificar acciones de mejora en los módulos del SIIAD; 3) solicitar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario; y 4) dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.

Por medio de la ruta antes referida, en primer lugar, se confirmó que, para los módulos de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Presupuesto, la funcionalidad operativa del sistema es satisfactoria.

En lo referente a la necesidad de identificar acciones de mejora por realizar a los módulos y submódulos del SIIAD, actualmente, para el módulo de Adquisiciones, submódulo de Almacén, se trabaja en la creación de procesos de registro.

Respecto a emprender acciones de mejora viables, en los módulos que sean necesarios, se tiene que para el de Planeación, submódulo de Anteproyectos, se invirtieron algunas columnas, a efecto de facilitar las actividades de consulta; en lo relativo al módulo de Adquisiciones, se incorporaron columnas adicionales para tornar más amigable la visualización de la información ofrecida en éste; por lo que hace al submódulo Balanza de Comprobación, se posibilitó la suma monetaria correcta a todos sus niveles de la balanza; en lo concerniente a la consulta informativa de requisiciones, ubicada en el módulo de Adquisiciones, se añadieron más campos de información; en el reporte de requisiciones fue adecuado el campo para el nombre de la nueva titular de la DPYRF; y, para los reportes de auxiliares, módulo de Contabilidad, se agregaron los conceptos, a efecto de que, dependiendo de la estructura de la póliza, pueda ser consignada la justificación correcta.

Por último, en lo concerniente a las acciones de seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI se ha venido trabajando en la creación del sitio para el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a 2023.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2022 son referidos en la tabla siguiente.

Tabla 3
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante abril-junio de 2022
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
04-01-01-01-09. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.		6	100.0	25.0	50.0	
1) Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
2) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Solicitud	1	100.0	25.0	50.0	
3) Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
4) Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	1	100.0	25.0	50.0	
5) Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
6) Elaborar los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
04-01-01-01-10. Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.		4	100.0	25.0	50.0	
1) Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
2) Identificar acciones de mejora en los módulos del SIIAD.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
3) Solicitar a la UTSI acciones de mejora viables en los módulos que sea necesario.	Informe	1	100.0	25.0	50.0
4) Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI y validar de ser el caso, la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	1	100.0	25.0	50.0
04-01-11-16-09. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.		1	100.0	100.0	100.0
1) Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	100.0	100.0	100.0
04-01-11-21-49. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.		0	0.0	0.0	0.0
1) Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.	Informe	0	0.0	0.0	0.0

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
04-01-11-22-45. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.		0	0.0	0.0	0.0
1) Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de Iniciativa Ciudadana.	Informe	0	0.0	0.0	0.0

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 4
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	1. Continuar informado sobre la operación de Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto Electoral. 2. Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del INFO y darles seguimiento. 3. En su momento, formular los informes de actividades de la Junta Administrativa correspondientes. 4. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. 5. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	5	Ninguna

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por este Instituto Electoral durante el segundo trimestre de 2022. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto Electoral.

2.1.1. Nóminas.

Se efectuó el proceso de cálculo, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de las personas servidoras públicas de estructura, y prestadoras contratadas de manera eventual y por honorarios asimilados a salarios, resultando un monto bruto de 135,241.5 miles de pesos y otro neto de 93,162.8 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2022 (anexo 3).

De conformidad con el *procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, aprobado por la Junta Administrativa mediante el acuerdo IECM-JA145-19*, las Unidades Responsables de Gasto asumen la calidad de contratante, en tal virtud deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. Bajo este marco, si existiera alguna inasistencia a laborar deberá ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. En este sentido, las inasistencias reportadas por las Unidades Responsables del Gasto fueron aplicadas, efectuando el descuento atinente, con lo que se cumplió en tiempo y forma con las atribuciones en materia de Recursos Humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros.

Se turnaron a la Subdirección de Contabilidad las relaciones de pagos a terceros, por un monto de 18,327.4 miles de pesos; éstas conciernen a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 4).

2.1.3. Prestaciones y servicios.

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, durante el segundo trimestre de 2022 se emitieron 20 constancias de nombramiento.

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 32 credenciales institucionales y se prepararon 148 gafetes para personas prestadoras de servicios contratados mediante el régimen de honorarios y 29 para prestadoras de servicio social.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se expidieron 29 hojas de únicas de servicio.

Por otra parte, al 30 de junio de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 41 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 11 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 52 plazas vacantes.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano.

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de abril, mayo y junio de 2022. A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de personas servidoras públicas de mandos superiores, medios y homólogos, así como de personas prestadoras eventuales de servicios contratadas por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 30 de abril, 15 y 31 de mayo y 15 y 30 de junio de 2022. Además, en relación con diversas personas servidoras públicas, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la UTAJ.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 53 movimientos de afiliación.

Finalmente, fueron entregadas 27 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2022 se refieren en la tabla 5.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante abril-junio de 2022
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
04-04-01-01-17. Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.		18	100.0	24.7	48.6	
1) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	Glosa	6	100.0	24.0	48.0	
2) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros.	Nómina	6	100.0	24.0	48.0	
3) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial.	Procedimiento	6	100.0	25.0	50.0	
04-04-11-16-12. Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.		12	100.0	25.0	45.8	
1) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Glosa	6	100.0	25.0	45.8	
2) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Nómina	6	100.0	25.0	45.8	

2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 6
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios. 2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios. 3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.	3	Ninguna.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del segundo trimestre de 2022 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos. Como un tema relevante y con como parte del inicio de los trabajos de revisión y verificación de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se dio respuesta al Cuestionario de Control Interno, consistente en 110 preguntas sobre sus componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 87 por un total de 24,685.2 miles de pesos.

Tabla 7
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto durante el segundo trimestre de 2022
(Miles de pesos)

Área	Importe
01. Presidencia del Consejo General.	0.0
02. Consejeros Electorales.	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0.0
04. Secretaría Administrativa.	16,077.6
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	290.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	417.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	89.5
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	16.6
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0.0
14. Contraloría General.	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	266.5
16. Órganos Desconcentrados.	6,945.6
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	582.5
Total:	24,685.2

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto Electoral solicitaron 48 traspasos presupuestales por 11,329.4 miles de pesos; además, fueron procesados 9 traspasos de cierre mensual por 202,309.6 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 5). Asimismo, fue atendido el 100.0 % de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abierto y reembolsado el fondo *revolvente* de la DACPyS.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

Al 30 de junio de 2022, de los 607,077.2 miles de pesos programados, 586,113.9 miles de pesos (96.5 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 585,050.3 miles de pesos (96.4 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 570,158.7 miles de pesos (93.9 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 8
Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales".	304,254.3	278,776.8	278,776.8	278,776.8	278,776.8	266,842.3
2000 "Materiales y Suministros".	26,820.3	4,771.6	4,771.6	4,433.9	4,433.9	4,433.9
3000 "Servicios Generales".	98,595.9	78,692.2	78,690.7	58,066.6	57,003.0	55,645.9
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	244,978.3	244,836.6	244,822.4	244,836.6	244,836.6	243,236.6
Total:	674,648.8	607,077.2	607,061.5	586,113.9	585,050.3	570,158.7

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a junio de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 9
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de junio de 2022
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales".	278,776.8	47.6
2000 "Materiales y Suministros".	4,433.9	0.8
3000 "Servicios Generales".	58,066.6	9.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	244,836.6	41.8
Total:	586,113.9	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Sistema SIIAD, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta.

Fue realizado el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al segundo trimestre de 2022. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a abril-junio de 2022, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Se efectuaron los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como elaborados los estados financieros referentes a abril-junio de 2022. En un segundo momento, fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 10
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2022
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
2044226348 Inversión Bancomer NC2.	1,465,144.5	1,419,327.4	1,465,497.9	4,349,969.8
0452295229, BBVA Bancomer.	4.5	74.8	63.8	143.1
0452295237, BBVA Bancomer.	3.5	3.6	5.6	12.7
0171661108, BBVA Bancomer.	454.0	420.0	457.9	1,331.9
9015871063, Banamex.	8.2	8.9	9.0	26.1
Banorte.	362.2	0.0	867.1	1,229.4
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles).	3,004.8	1,653.8	0.0	4,658.6
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral).	311,932.0	145,590.7	0.0	457,522.6
Fideicomiso Banamex (Urna electrónica).	3,419.6	0.0	0.0	3,419.6
Total:	1,784,333.2	1,567,079.2	1,466,901.3	4,818,313.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 11
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el segundo trimestre de 2022
(Pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Abril	Mayo	Junio
0557013881, Banorte.	2,499,573.1	3,674,625.56	3,675,492.7
0452295229, BBVA Bancomer.	478,913.2	478,988.0	479,051.8
0452295237, BBVA Bancomer.	378,409.6	429,819.5	247,599.7
0171661108, BBVA Bancomer.	2,709,238.3	10,159,026.6	4,816,885.7
2044226348 BBVA Bancomer NC2.	252,121,748.4	243,134,680.4	252,730,605.3
9015871063, Banamex.	30,005.9	29,968.4	29,954.2
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles).	308,447.4	297,789.8	297,789.8
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral).	26,988,347.0	26,020,386.3	25,958,072.5
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica).	1,084,902.3	1,072,973.5	1,084,902.3

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de junio de 2022 ascendió a 26,162.8 miles de pesos.

Durante el período sobre el cual se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número. 2188-7 celebró su Primera Sesión Ordinaria.

En abril y mayo de 2022 fue pagado el Impuesto sobre la Renta de 17 convenios de terminación de la relación laboral, cuyo total ascendió a 3,644.9 miles de pesos. También, con cargo a esta subcuenta, en abril fueron pagados 7 convenios de terminación de la relación laboral por 3,485.4 miles de pesos. Por el lado de los rendimientos financieros, durante abril-junio los ingresos por este concepto montaron 440.1 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de junio de 2022 montaba 287.1 miles de pesos. Entre abril y junio, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 4.7 miles de pesos; y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible número. 16551-2, el saldo de este Fideicomiso montaba 1,067.2 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 11.3 miles de pesos y pagos por honorarios fiduciarios de 29.0 miles de pesos.

Con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, se conciliaron los registros contables del gasto, por capítulo y partida, del período abril-junio de 2022. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto.

Tabla 12
**Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por capítulo de gasto, correspondientes a abril-junio de 2022**
(Pesos)

Capítulo de gasto	Acumulado al trimestre
1000 "Servicios Personales".	278,776.8
2000 "Materiales y Suministros".	4,433.9
3000 "Servicios Generales".	58,066.6
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	244,836.6
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	6,342.8
Total:	592,456.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el ISR y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al segundo trimestre de 2022. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 13
Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022
(Pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en julio
	Abril	Mayo	Junio	
Federales.	14,021,382.0	13,074,911.0	7,552,748.0	7,478,941.0
Locales.	1,639,515.0	1,668,451.0	1,213,191.0	1,200,562.0
Total:	15,660.897.0	14,743,362.0	8,765,939.0	8,679,503.0

Durante el segundo trimestre de 2022, se elaboraron 1,395 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 11,906.7 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina al personal de estructura y carga de trabajo; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

También fueron realizadas 3,855 dispersiones por 53,347.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de abril, mayo y junio de 2022 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios y empleado para Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

De forma complementaria, se efectuaron 2,919 transferencias por 290,790.5 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles. Además, se efectuaron 11 transacciones por ingresos en la caja, 45 depósitos bancarios y 80 cheques de fondo de ahorro.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 313,635.0 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y a partidos políticos. Se asesoró al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-11)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto Electoral para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales 2022 y 2023

Durante abril de 2022, se remitió a la Coordinación de Recursos Humanos las fichas descriptivas de las actividades institucionales que forman parte del Programa Operativo Anual.

En el mismo período fue elaborada la propuesta de cronograma del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023. El documento se encuentra siendo revisado por esta Secretaría Administrativa. El 25 de abril de 2022, mediante correo electrónico y en físico. Con base en este documento, en el marco de las temporalidades definidas en él, se guiará la planeación, programación y presupuestación de las principales actividades institucionales por efectuar en 2023.

A lo largo de abril de 2022, con el propósito mejorar el desempeño del programa presupuestario y de elevar la calidad del gasto público del Instituto Electoral, personal adscrito al Departamento de Planeación y Prospectiva inició el Diplomado “Presupuesto basado en Resultados 2022”. La actividad se verificará del 23 de mayo al 12 de agosto de 2022, por medio de la Plataforma México X, y es impartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El objetivo del diplomado es proporcionar herramientas cognitivas para el fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas y sociedad civil, en materia de presupuesto basado en resultados y de sistemas de evaluación del desempeño.

El 3 de junio de 2022, fue preparada una nota ejecutiva respecto al proceso de la planeación operativa; misma que fue elaborada y remitida en la misma fecha. En dicha nota se señaló que la planeación operativa es el proceso anual que se conforma por tres etapas: planeación, programación y presupuestación, y que los productos que se obtienen son los programas institucionales y específicos, las propuestas del Programa

Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, conforme al cronograma que se apruebe en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Electoral de 2023.

Derivado de los trabajos previos que realiza la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, respecto al proceso de planeación programación y presupuestación se generó la aplicación del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD) para el ejercicio fiscal 2023. También se inició la revisión de los módulos del proceso que nos ocupa, encontrando algunas observaciones, las cuales fueron subsanadas.

Gráfico 1
Módulo de anteproyecto de egresos 2023

1A.Planeación/Gasto corriente-inversión 2A.Programa Anual de Adquisiciones 3A.Integración presupuesto corriente-inversión

ANTEPROYECTOS EGRESOS

ALTA - PROYECTO ANUAL - Gasto Corriente-Inversión Física: 0104

Datos Generales Vinculación PGE PDMSF Equidad y Género Información Complementaria Acciones Justificación CDC Responsables Observaciones Totales

Año 2022-2022
Dependencia --Seleccione--
Unidad Responsable --Seleccione--
Responsable Operativo --Seleccione--

Estructura Programática

Denominación de la Actividad Institucional --Seleccione--
Tipo de Actividad --Seleccione--
Monto Total del Proyecto

Regresar Guardar

Planeación

Gráfico 2
Módulo de elaboración de indicadores 2023

No seguro | siad2023.iecm.mx/MainDesktop.aspx

★ Bookmarks 1A.Planeación/Gast... Google IECM CONAC PDMSF CURSOS ALEKHIN PERSONAL PERSONA IECM Hotmail, Entreti...

Este sistema

INDICADORES DE DESEMPEÑO

ALTA - Actividad (Acción): 0101

Cero Indicador Características Información Responsables Observaciones Estado del Indicador

Año del Indicador 2023-2023
Dependencia 244000 Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023
Unidad Responsable --Seleccione--
Tipo de Indicador --Seleccione--

Nombre del Indicador

Programa 01-Programa General de administración de procesos electorales locales
Nivel 04-Actividad
Dimensión 04-Plataforma
Ámbito de medición S-Campo plaza

Definición del Indicador

Método de Cálculo

Frecuencia de Medición 03-Trimestral
Unidad de Cuantificación 01-Cifra Absoluta
Tendencia del Indicador C-Constante

Regresar Guardar

Desempeño Gobierno

Es importante señalar que las inconsistencias señaladas fueron subsanadas.

A petición de la DACPyS se elaboró la siguiente ficha espejo, con el tipo de gasto 2. La ficha relativa a una actividad institucional es responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Cuando en la ficha de la actividad institucional programada no se considera o no se relaciona con el objeto o vocación del gasto (capítulo o partida presupuestal), se precisa necesario elaborar fichas adicionales para ayudar a la concreción de las acciones programadas.

Tabla 14
Cartera de actividades institucionales 2022

Número de proyecto	Unidad responsable	Responsable operativo	Actividad institucional	Año
326	Secretaría Administrativa.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Seguimiento al Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	2022

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-12)

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante este segundo trimestre de 2022, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correos electrónicos del 2 de mayo, 1o. y 27 de junio de 2022 se informó a las UR's del Instituto Electoral que, del 2 al 4 de mayo, del 1º. al 3 de junio, así como del 1º. al 5 de julio, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del SIIAD para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a abril-junio de 2022. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral durante el segundo trimestre de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 305 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2022 (POA) formuladas por las UR's en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR's, así como establecidos los avances correspondientes.

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2022 se refieren en la tabla 14.

Tabla 15
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante abril-junio de 2022
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
04-02-01-01-11. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		0	0.0	0.0	12.5
1) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para aprobar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	0	0.0	0.0	100.0
2) Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Actualización	0	0.0	0.0	0.0
3) Asesorar al personal encargado de formular los Programas Institucionales y Específicos, a efecto de que los alineen a la Metodología del Marco Lógico.	Encuesta de opinión	0	0.0	0.0	0.0
4) Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2023.	Base de datos	0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
5) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2023.	Encuesta de opinión	0	0.0	0.0	0.0	
6) Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2023.	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
7) Realizar las acciones conducentes para Integrar el Programa Operativo Anual 2023.	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
8) Realizar la justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
04-02-01-01-12. Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional.		12	100.0	16.6	61.1	
1) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Informe	3	100.0	25.0	50.0	
2) Controlar el sistema de seguimiento para la generación, seguimiento y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	3	100.0	25.0	50.0	
3) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
4) Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
5) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	0	0.0	0.0	50.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
6) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
7) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
8) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	1	100.0	25.0	50.0	
9) Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2021 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos	3	100.0	25.0	50.0	
04-02-07-09-01. Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.		9	100.0	25.0	50.0	
1) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
2) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	1	100.0	25.0	50.0	
3) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	7	100.0	25.0	50.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
04-02-07-09-02. Servicios de gestión financiera y control presupuestal.		3	100.0	41.7	50.0
1) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	2	100.0	25.0	50.0
2) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	1	100.0	100.0	100.0
3) Llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	Documento	0	0.0	0.0	0.0
04-02-11-16-10. Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.		1	100.0	100.0	100.0
1) Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	100.0	100.0	100.0

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto Electoral como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto Electoral sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 16

Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
04-02-01-01-11, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1. Integrar el POA 2023. 2. Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2023 y del presupuesto del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023.	8	Ninguna.
04-02-01-01-12, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento. 2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos. 3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la <i>Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</i>. 4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2022.	9	Ninguna.
04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	1. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos a 2022. 2. Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.	3	Ninguna.
04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos, igualdad de género y transparencia.	1. Se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.	3	Ninguna.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022 (PAAAS), (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAAAS), del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es la herramienta administrativa que da las pautas para conocer el comportamiento del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Dichas pautas se encuentran sujetas a referencias, tales como: los objetivos y prioridades de los planes y programas institucionales; las previsiones contenidas en los programas anuales; el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022; las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal vigentes; y demás disposiciones aplicables al Instituto Electoral.

El PAAAS es el documento rector para administrar los recursos del Instituto Electoral y para cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad la función de abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como de adquisición de bienes muebles. A partir de este programa, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas, resultados y subresultados sustantivos, formulados por las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral. Esto permite una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

En un ejercicio de transparencia que fomenta la competencia, merced al PAAAS, a lo largo del segundo trimestre de 2022 el Instituto Electoral se encontró en condiciones de informar a los proveedores, en particular; así como a la ciudadanía, en general, sobre la planeación de sus contrataciones anuales. De aquí la importancia de que su integración se efectúe con información de calidad y oportunamente.

Conforme a lo establecido en el numeral 17, párrafo segundo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el PAAAS posee únicamente carácter informativo; no implica compromiso de contratación. Asimismo, puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el Instituto Electoral.

El número de procedimientos y montos señalados en el PAAAS puede variar. Lo anterior, depende de las necesidades o circunstancias presentadas para la consecución de los proyectos y metas de cada área. Sin embargo, en todo momento se observa el procedimiento idóneo que garantice las mejores condiciones de adjudicación de los bienes y la contratación de servicios.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron las seis licitaciones públicas nacionales siguientes.

IECM-LPN-03/22, relativa a la adquisición de combustible por medio de tarjetas electrónicas, así como a la contratación integral de servicio médico para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La adquisición de tarjetas se adjudicó a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V.

Tabla 17
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-03/22
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo*	Monto máximo
1	Sí Vale México, S.A. de C.V. Tarjetas electrónicas de combustible del 7 de abril al 31 de diciembre de 2022.	1	Tarjeta electrónica.	1,625,427.2	1,828,605.6

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

La partida 2, Contratación Integral de servicio médico para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral, fue declarada desierta, ya que ninguna licitante la ofertó.

IECM-LPN-04/22, referente a la adquisición e impresión de vestuario, artículos promocionales, material de protección, así como carpas plegables. Las adjudicaciones fueron las siguientes:

Tabla 18
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-04/22
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
1	Artículos y Materiales DUBO, S.A. de C.V. Gel antibacteriano a base de alcohol al 70 con dosificador de 1l.	5411	Pieza.	44.0	276,177.4
2	Cubrebocas, desechable de tres capas, grado quirúrgico. Caja con 100 unidades.	1308	Caja.	100.0	151,728.0
3	Mascarilla y/o respirador desechable. Caja con 50 piezas.	642	Caja.	319.0	237,565.7
11	Gel antibacteriano a base de alcohol 70% de 525 ml con dosificador.	1,188	Pieza.	31.0	42,720.5
16	Gel antibacteriano para manos 200 ml 70% de alcohol.	300	Pieza.	21.0	7,308.0
4	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Carpa plegable.	33	Pieza.	3,675.0	140,679.0

5	Toallas húmedas desinfectantes paquete con 80 toallitas.	1,023	Paquete.	105.0	124,601.4
9	Impresión de playeras.	1,100	Pieza.	82.0	104,632.0
10	Gel antibacteriano mínimo 70% de alcohol presentación de 4 l.	264	Pieza.	197.4	60,451.8
12	Impresión de Pulseras.	60,000	Pieza.	1.7	114,840.0
14	Impresión de playera tipo polo.	55	Pieza.	175.0	11,165.0

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se declararon desiertas las partidas 7, ya que ninguna licitante la ofertó; y 6, 8, 13 y 15, toda vez que habiendo sido ofertadas por una o más licitantes, sus propuestas fueron desechadas o descalificadas en las etapas de la licitación.

IECM-LPN-05/22, concerniente a los servicios de renta de mesas tablón y sillas plegables, para equipar las mesas receptoras de opinión durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y las mesas receptoras de expresión de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2022. También involucra la adquisición de diversas licencias, renovaciones y suscripciones de *software*. Las adjudicaciones son las siguientes:

Tabla 19
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-05/22
(Pesos)

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 1: 23.29% Paola Nayeli Martínez Calderón							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	310.0	420	774	151,032.0	278,330.0
	Renta de silla plegable.	Pieza.	65.0	467	1116	35,211.8	84,146.4

Continúa...

... Continuación

				Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 2: 17.00%: Marbella Casa García, S.A. de C.V.							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	319.0	306	565	113,232.2	209,072.6
	Renta de silla plegable.	Pieza.	64.0	340	814	25,241.6	60,431.4
Proveedor 3: 16.07%: Casa Vega Eventos, S.A. de C.V.							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	318.5	289	534	106,773.9	197,291.6
1	Renta de silla plegable.	Pieza.	66.5	321	769	24,761.9	59,320.7
Proveedor 4: 14.90%: Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V.							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	325.0	268	495	101,036.0	186,615.0
	Renta de silla plegable.	Pieza.	65.0	298	713	22,469.2	53,760.2
Proveedor 5: 14.52%: Corporativo Weverly, S.A. de C.V.							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	330.0	261	482	99,910.8	184,509.6
	Renta de silla plegable.	Pieza.	62.0	290	695	20,856.8	49,984.4
Proveedor 5: 14.52%: Corporativo Weverly, S.A. de C.V.							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	330.0	261	482	99,910.8	184,509.6
	Renta de silla plegable.	Pieza.	62.0	290	695	20,856.8	49,984.4

Continúa...

... Continuación

				Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 6: 14.22%: Antonio De Lucas Carmona							
1	Renta de mesa tipo tablón.	Pieza.	328.0	256	473	97,402.9	179,967.0
	Renta de silla plegable.	Pieza.	65.0	284	681	21,413.6	51,347.4
6	Grafo Cintas, S.A. de C.V. Suscripción de Adobe Acrobat DC.		16	Licencia.		5,237.8	97,212.8
4	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Renovación de las suscripciones de Foxit PDF Editor Pro Versión 11.		57	Licencia.		2,500.0	165,300.0
5	Suscripción de Adobe Dreamweaver.		11	Licencia.		121,000.0	140,360.0
7	Licencia del software Telestream Wirecast Pro.		2	Licencia.		50,000.0	58,000.0
8	Renovación de la Suscripción del software Stimulsoft Reports.Net.		2	Licencia.		50,000.0	58,000.0
9	Licencia Nuance Dragon Naturally Speaking.		3	Licencia.		45,900.0	53,244.0
10	Suscripción del software Powtoon.		3	Licencia.		20,670.0	23,977.2
13	Suscripción del software Genially Plan Master Pro.		2	Licencia.		20,000.0	23,200.0
14	Suscripción de Balsamiq Wireframes.		4	Licencia.		16,000.0	18,560.0
15	Licencia del Software Mindmanager.		2	Licencia.		13,000.0	15,080.0
17	Licencia para Creación de Mapas Conceptuales XMIND.		2	Licencia.		8,000.0	9,280.0
18	Suscripción al Banco de Imágenes Freepik.		2	Licencia.		8,000.0	9,280.0
19	Suscripción al Portal Canva Pro.		2	Licencia.		8,000.0	9,280.0
20	Suscripción de Filmora.		2	Licencia.		8,000.0	9,280.0
2	Tecnosupport S.A. de C.V. Suscripciones de Adobe Creative Cloud.		16	Licencia.		20,465.0	379,830.4
11	Licencia Zebra Card Studio.		1	Licencia.		28,440.0	32,990.4
12	Suscripciones de Adobe Auditions.		3	Licencia.		9,480.0	32,990.4

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se declararon desiertas las partidas 3 y 16; al ser ofertadas por una licitante, los precios no resultaron convenientes para el Instituto Electoral.

Se realizó la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-06/22. Ésta comprendía las siguientes contrataciones y adquisiciones:

1. Servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2022. Ello, a partir del levantamiento de una muestra estadística representativa, y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos obtenidos.
2. Renovación de licencias relacionadas con los *Firewall's* centrales *Checkpoint*.
3. Adquisición de equipos de cómputo personal.

Los servicios y adquisiciones se adjudicaron de la siguiente manera.

Tabla 20
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-04/22.
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total*
1	Casa Encuestadora TAG, S.C. Contratación de un servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2022, a partir del levantamiento de un estudio muestral con representatividad estadística y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de datos.	1	Servicio	454,500.2	527,220.2
2	ONLINET, S.A. de C.V. Renovación de licencias relacionadas con los <i>Firewall's</i> centrales <i>checkpoint</i> , que incluya soporte técnico y mantenimiento.	1	Licencia	305,839.5	354,773.8
3	TECNOSUPPORT, S.A. de C.V. Equipo de cómputo personal <i>Imac</i> .	3	Pieza	43,500.0	151,380.0

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

IECM-LPN-07/22, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo. Las adjudicaciones fueron las siguientes:

Tabla 21
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número.
IECM-LPN-07/22

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 1: Comercial Norsk, S.A. de C.V.							
4	Consumible para impresora Lexmark ms911de, cartucho de tóner de alto rendimiento número de parte: 54g0h00.	Pieza	6,030.0	67	9	62,953.2	468,651.6
6	Arillos de plástico para engargolar de 1/4 bolsa con 25 piezas.	Bolsa	128.5	6	2	298.1	894.4
19	Caja de cartón para archivo, tamaño oficio, largo con tapa integrada de 61.5 x 36.0 x 25.5 cm.	Pieza	58.0	509	250	16,820.0	34,245.5
49	Cúter chico de plástico.	Pieza	5.2	11	5	30.2	66.4
60	Engrapadora de uso rudo Stanley Bostitch, modelo b310hdsv <i>Heavy duty</i> de grapas 1/4, 3/8 1/2 o 5/8, tira completa	Pieza	680.0	3	3	2,366.4	2,366.4
75	Grapa de uso rudo de 3/8, caja con 1000 piezas.	Caja	31.9	70	36	1,332.1	2,590.3
78	Lápiz de colores, madera o resina, largos de forma triangular, o hexagonal con punta gruesa, o fina. Caja con 24.	Paquete	79.0	99	33	3,024.1	9,072.4
85	Ligas de hule natural 100 g. número 33. Caja con 100.	Caja	16.9	508	250	4,901.0	9,958.8
105	Pegamento blanco 125 g.	Pieza	11.9	252	132	1,822.1	3,478.6
106	Plumón con tinta, base agua, lavable, no toxico, punta de fibra redonda, hidrográfica, de alto rendimiento. Estuche con 12 plumones colores surtidos.	Estuche	60.0	14	7	487.2	974.4
136	Tabla sujeta papel, oficio <i>fibracel</i> .	Pieza	22.4	1,330	700	18,188.8	34,558.7
142	Tinta para sello, color azul, frasco de 60 ml con aplicador de canica.	Pieza	14.5	576	264	4,440.5	9,688.3
155	Cartucho de tóner amarillo para impresora xerox Versalink c8000, capacidad estándar número de parte: 106r04040, capacidad de 7,600 páginas.	Pieza	8,470.7	8	4	39,304.0	78,608.0
156	Cartucho de tóner cian para impresora xerox Versalink c8000, capacidad estándar número de parte: 106r04038 capacidad de 7,600 páginas.	Pieza	5,170.7	8	4	23,992.0	\$47,984.0

Continúa...

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 2: Grafo Cintas, S.A. de C.V.							
7	Arillos de plástico para engargolar de 1/2" c/25 piezas.	Paquete	63.0	237	66	4,823.3	17,320.0
8	Arillos de plástico para engargolar de 3/8" c/25 piezas.	Bolsa	42.0	264	66	3,215.5	12,862.1
15	Polígrafo cuerpo hexagonal punto mediano negro.	Pieza	1.7	400	100	191.4	765.6
25	Carpeta de vinil blanca con mica tamaño carta de 4 pulgadas 3 arillos.	Pieza	103.9	9	4	481.9	1,084.2
31	Cinta adhesiva canela 48 mm x 50 m.	Pieza	11.7	862	200	2,705.1	11,659.1
33	Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 mm.	Pieza	12.7	5,356	5,312	78,009.9	78,656.1
34	Cinta de aislar de 19mm x 18 m.	Pieza	8.8	10	5	51.0	102.1
35	Cinta delimitadora amarilla prohibido el paso 3 x 300m.	Rollo	91.9	11	5	533.1	1,172.8
36	Cinta delimitadora roja peligro 3 x 300m.	Rollo	88.8	5	3	308.9	514.8
38	Cinta <i>masking tape</i> azul, Prof 2090, 3m, 3/4, cinta para enmascarar, cinta para pintores, color azul. ideal para pintar y proyectos en el hogar y oficina, 14 días de remoción limpia, resistente a rayos solares. Nivel de adhesión: media. Medidas: 18 mm x 54.8 m.	Pieza	70.5	110	50	4,088.4	8,994.5
44	Corrector liquido con brocha, frasco con 20 ml.	Pieza	6.7	330	130	1,004.3	2,549.5
50	Cúter grande de plástico.	Pieza	8.2	959	330	3,119.8	9,066.4
51	Dedal de hule del número 11	Pieza	2.4	223	110	306.2	620.8
52	Dedal de hule del número 12	Pieza	2.4	733	400	1,113.6	2,040.7
55	Desechable, plato de plástico chico con 25 piezas.	Paquete	25.7	24	12	357.6	715.2
56	Despachadora de cinta de empaque de 2 pulgadas de ancho, navaja con cubierta protectora que permite un corte ajustable.	Pieza	117.9	2	2	273.5	273.5
58	Engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar.	Pieza	52.5	1,950	1,854	112,908.6	118,755.0
64	Etiqueta adhesiva laser Janel j-5165, tamaño carta, 25 hojas por paquete.	Paquete	71.4	2	2	165.7	165.7
65	Etiqueta adhesiva laser no. 5164 8.5 x 10.2 cm, caja con 100 600 etiquetas.	Sobre	71.4	1	1	82.8	82.8

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
66	Etiqueta adhesiva laser no. 5266 1.7 x 8.7 cm, caja con 25 hojas 750 etiquetas.	Sobre	71.4	1	1	82.8	82.8
70	Folder con broche de 8 cm, tamaño carta.	Pieza	8.3	40	20	193.3	386.5
73	Goma blanca g-60.	Pieza	1.0	683	330	382.8	792.3
80	Lápiz rojo carmín hexagonal con casquillo.	Pieza	3.3	2,303	990	3,789.7	8,815.9
83	Libro florete forma francesa, rayado de 96 hojas.	Pieza	91.0	2	2	211.1	211.1
84	Libro florete forma italiana, rayado de 96 hojas.	Pieza	88.0	264	264	26,949.1	26,949.1
88	Marcador para rotafolio base agua color negro.	Pieza	4.5	55	25	131.7	289.7
89	Marcador permanente color azul.	Pieza	5.9	58	30	205.3	397.0
93	Masking tape, azul de 48 mm x 50 mts 2.	Pieza	81.8	8	4	379.7	759.4
95	Memoria microSD 64 gb.	Pieza	115.0	4		460.0	533.6
97	Mica autoadherible transparente tamaño carta, con 10 piezas.	Paquete	41.2	12	6	286.8	573.5
109	Poste aluminio para archivar 1 1/2 pulgadas.	Pieza	2.9	169	80	265.4	560.7
110	Poste aluminio para archivar 1 pulgada.	Pieza	2.4	370	185	506.5	1,012.9
111	Poste aluminio para archivar 1/2 pulgadas.	Pieza	1.8	250	125	255.2	510.4
112	Poste aluminio para archivar 2 1/2 pulgadas.	Pieza	4.7	90	45	246.4	492.8
115	Poste aluminio para archivar 3/4 pulgadas.	Pieza	2.3	2,395	1,200	3,173.8	6,334.3
116	Poste aluminio para archivar 4 pulgadas	Pieza	6.0	2,435	1,300	8,972.6	16,806.4
117	Protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones tamaño carta paquete con 100 piezas.	Caja	50.0	158	70	4,060.0	9,164.0
119	Quita grapas.	Pieza	9.5	113	33	364.4	1,247.9
125	Sobre bolsa tamaño 39.8 x 50 cm, con solapa engomada.	Pieza	9.4	727	330	3,583.0	7,893.5
129	Sobre bolsa tamaño legal 30.2 x 39.5 cm, con solapa engomada.	Pieza	4.2	6,180	3,000	14,546.4	29,965.6
130	Sobre bolsa tamaño oficio 23.5 x 34.0 cm, con solapa engomada.	Pieza	2.6	6,105	3,000	9,048.0	18,412.7
131	Sobre para CD'S.	Pieza	1.1	704	200	255.2	898.3
133	Sujeta documentos 2 pulgadas caja 12 piezas.	Caja	47.8	640	160	8,864.3	35,457.0

Continúa...

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
134	Sujeta documentos 3/4 pulgadas caja 12 piezas.	Caja	10.5	668	160	1,948.8	8,136.2
135	Tabla de madera con clip tamaño carta.	Pieza	22.1	15	10	256.8	385.2
137	Tapete para mouse, base de goma antiderrapante 20 cm x 24 cm, Aprox.	Pieza	38.5	35	15	670.4	1,564.3
138	Tarjeta Bristol, blanca de 5 x 8 pulgadas paquete con 100 piezas.	Paquete	28.3	52	20	655.6	1,704.6
139	Tijera del número 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.	Pieza	19.4	456	200	4,500.8	10,261.8
140	Tijera escolar de metal mango de plástico de 13 cm, punta roma en varios colores.	Pieza	8.3	5	5	48.1	48.1
143	Tinta para sello, color rojo, frasco de 60 ml con aplicador de canica.	Pieza	15.4	6	3	53.5	106.9
145	Tinta roja shiny stamp ink para sello maroma printer s-829d.	Pieza	101.8	8	4	472.3	944.5
148	Cartucho de residuos 30,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01416.	Pieza	705.1	4	1	818.0	3,271.9
157	Cartucho de tóner estándar amarillo 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte: 106r03483.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4
158	Cartucho de tóner estándar, cian 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03481.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4
159	Cartucho de tóner estándar magenta 1,000, Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 106r03482.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4
161	Cartucho de tóner estándar, negro 2,500 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte: 106r03484.	Pieza	2,052.9	8	4	9,525.3	19,050.5
163	Cartucho de tóner negro para impresora Xerox Versalink b405, alta capacidad número de parte: 106r03583, capacidad de 13,900 páginas.	Pieza	4,231.9	3	1	4,909.0	14,727.1
164	Cartucho del tambor para impresora Xerox Versalink b610: 60000 páginas, número de parte: 101r00582.	Pieza	1,777.0	49	25	51,532.4	101,003.5
166	Cantidad de imagen amarillo 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01419.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7

Continúa...

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
167	Unidad de imagen cian 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01417.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
168	Unidad de imagen magenta 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01418.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
169	Unidad de imagen negro 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01420.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
Proveedor 3: Papelera Anzures, S.A. de C.V.							
9	Arillos de plástico para engargolar de 5/16" con 25 piezas.	Paquete	38.0	231	66	2,909.3	10,182.5
10	Arillos de plástico para engargolar de 7/16" con 25 piezas.	Paquete	53.0	264	66	4,057.7	16,230.7
14	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano azul.	Pieza	1.7	7,323	2,000	3,851.2	14,101.2
17	Caja de cartón para archivo tamaño carta, con tapa integrada de 48 x 31 x 25 cm.	Pieza	28.0	96	40	1,120.0	3,118.1
27	Carpeta registradora tamaño oficina, color verde jaspeado.	Pieza	32.0	544	330	12,249.6	20,193.3
30	Chincheta con cabeza de plástico de diferentes colores caja con 100 piezas.	Caja	19.0	348	66	1,454.6	7,669.9
32	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 m.	Pieza	11.0	809	250	3,190.0	10,322.8
39	Clip estándar del número 2, caja con 100 piezas.	Caja	5.3	565	330	2,028.8	3,473.6
40	Clip mariposa del número 2, caja con 50 piezas.	Caja	25.0	107	15	435.0	3,103.0
45	Cuaderno profesional con 100 hojas, cuadro chico, con espiral metálico.	Pieza	17.5	48	20	406.0	974.4
46	Cuaderno profesional con 100 hojas, cuadro grande, con espiral metálico.	Pieza	17.4	103	40	807.4	2,079.0
47	Cuaderno profesional con 100 hojas, rayado, con espiral metálico.	Pieza	17.1	315	150	2,975.4	6,248.3
48	Cuenta fácil cera para contar de 14 g.	Pieza	5.6	303	150	974.4	1,968.3
57	Engargoladora Gbc kombo 450, mod. 7400210, arillo plástico, perfora hasta 15 hojas de 75 g/m2, encuaderna hasta 380 hojas, perforación rectangular.	Pieza	2,190.0	2	2	5,080.8	5,080.8

Continúa...

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
61	Enmecedora 12", eléctrica, 30 cm, fusión 3000l Gbc, tiempo de calentamiento de 1.5 minutos, velocidad de laminado de 19" por minuto, recibe micas de 3 y 5 milímetros, 30 minutos de inactividad se apaga, indicador luz verde y sonido cuando esta lista.	Pieza	2,400.0	1	1	2,400.0	2,784.0
68	Etiqueta adhesiva n, 25 50 x 100 mm sobre con 84 etiquetas.	Sobre	16.0	188	66	1,225.0	3,489.3
74	Grapa estándar con 5000 piezas.	Caja	18.9	1,984	1,754	38,454.7	43,497.2
77	Lápiz adhesivo 10 g, base de agua, no toxico.	Pieza	6.0	1,713	660	4,593.6	11,922.5
79	Lápiz de grafito del número 2, con casquillo y goma roja tipo mirado.	Pieza	1.8	3,902	2,475	5,139.1	8,102.1
86	Marca textos fluorescente amarillo.	Pieza	3.6	1,491	495	2,067.1	6,226.4
87	Marca textos fluorescente rosa.	Pieza	3.8	86	40	175.9	378.1
91	Marcador permanente color negro.	Pieza	4.2	22,253	21,548	104,731.9	108,158.5
92	Marcador permanente color rojo.	Pieza	4.2	1,045	495	2,423.1	5,115.5
99	Papel bond blanco, 75 gramos, caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño oficio, blancura 96%.	Caja	1,350.0	247	149	233,334.0	386,802.0
103	Papel Kraft 76 x 120 de 90 g, 8.5 kg, Aprox.	Rollo	299.0	106	50	17,342.0	36,765.0
118	Protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones, tamaño oficio, con 100 piezas	Caja	80.9	93	33	3,096.9	8,727.5
120	Regla metálica de 30 cm.	Pieza	15.0	245	165	2,871.0	4,263.0
Proveedor 4: Jesús Tomas Castillo Neri							
21	Cámara web para videoconferencias.	Pieza	949.0	10	10	11,008.4	11,008.4
42	Cordón para gafete, con broche color negro.	Pieza	3.3	2,380	1,500	5,655.0	8,972.6
43	Cordón piola con refuerzo la tizado al interior y forro trenzado, fabricados en poliéster, textil poliéster industrial polipropileno. Rollo de 10 kg, medida 3/16 5mm, 60 m por kilo aproximado.	Rollo	2,080.0	3	3	7,238.4	7,238.4
81	Lazo de mecatillo, presentación de 2 kg, dos cabos.	Rollo	195.0	207	132	29,858.4	46,823.4
82	Lazo de rafia de 1 kg, en rollo.	Rollo	81.0	702	331	31,100.8	65,959.9
107	Poliestrech película plástica natural calibre 80 de 20 pulgadas para paletizar.	Rollo	277.0	300	150	48,198.0	96,396.0

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
124	Servilleta de papel paquete con 150 piezas mínimo.	Paquete	17.9	277	165	3,426.1	5,751.6
141	Tinta negra shiny stamp ink para sello maroma printer s-829d.	Pieza	104.0	8	4	482.6	965.1
Proveedor 5: Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.							
18	Caja de cartón para archivo tamaño oficio corto, con tapa integrada de 50.0 x 35.0 x 25.0 cm.	Pieza	35.8	412	200	8,314.9	17,128.7
59	Engrapadora metálica de escritorio, tira completa grapa estándar.	Pieza	85.1	12	6	592.0	1,183.9
121	Rotulador permanente para CD/DVD punto fino.	Pieza	6.1	16	8	57.0	114.0

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

De la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-07/22, las partidas 29, 53, 54, 62, 69, 96, 98, 100, 102, se declararon desiertas, debido a que ninguna licitante las ofertó.

De igual manera se experimentaron las partidas 1, 2, 3, 5, 76, 90, 96, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 160, 162, 165, 170, ya que, si bien fueron ofertadas por una o más licitantes, las propuestas se desecharon en alguna de las etapas del procedimiento de la licitación.

Por último, las partidas 11, 13, 16, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 37, 41, 63, 67, 71, 72, 94, 101, 104, 108, 113, 114, 122, 123, 126, 127, 128, 132, 144, 146 se declararon desiertas, toda vez que al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios propuestos no resultaron convenientes para este Instituto Electoral.

IECM-LPN-08/22, relativa a la contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral.

Tabla 22
Partida adjudicada al proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional número. IECM-LPN-08/22
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total*
1	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del IECM.	1	Servicio.	4,432,488.6	5,141,686.7

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

A lo largo del período de que se reporta, tuvo lugar el Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-03/22. El concurso se verificó para adquirir licencias y renovar la suscripción de *softwares*. Sin embargo, debido a que no se recibieron al menos tres propuestas, éste fue declarado desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52, penúltimo párrafo; 55, fracción VI y 64, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 23 adjudicaciones directas (anexo 6).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del segundo trimestre de 2022 fueron elaborados 17 contratos, 2 convenios, 2 convenios de terminación anticipada, 16 pedidos, 7 órdenes de servicio y 6 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por 16,033.1 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 6).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 8 de abril de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, verificó su Cuarta Sesión Ordinaria; y el 18 y 28 de igual mes y año, sus Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias.

El 23 de mayo de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Quinta Sesión Ordinaria; y el 27 de junio de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Sexta Sesión Ordinaria.

4.1.4.Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo.

4.1.5.Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En el segundo trimestre de 2022 se registró la entrada de 104 partidas (30,975 unidades) que comprenden materiales, útiles y equipos menores de oficina, así como también materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. Se surtieron 514 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-0443 al 22-0956.

4.2. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-14)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del segundo trimestre de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Fueron pagados los servicios de abril y mayo de 2022; queda pendiente el pago los servicios correspondientes a junio de igual año.

Servicio Telefónico. Fueron pagados los servicios de enero a mayo. Se encuentra en revisión para pago el consumo correspondiente a junio del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el trimestre que se reporta, la empresa Maat Dux, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se liquidaron los servicios del abril de 2022, está en revisión para pago por los trabajos de mayo y junio de 2022.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería en los inmuebles propios y arrendados del Instituto, correspondiente a junio de 2022. Fue retribuido el servicio concerniente a abril y mayo de 2022; los documentos para pago de junio del actual ejercicio se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al sexto mes del actual ejercicio. Se hizo el pago de los servicios de abril y mayo, Quedando pendiente su pago de junio de 2022.

Servicio de fotocopiado. En junio del año en curso fueron pagados 81.2 miles de pesos, correspondientes a abril y mayo de 2022, queda por retribuir el servicio correspondiente a junio del cual se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte, fue verificada la prestación del servicio de cerrajería, Fueron retribuidos los servicios concernientes a abril y mayo de 2022, se encuentran siendo validados los trabajos de junio del actual ejercicio.

Suministro de agua. Se reportan que fueron pagados 117.3 miles de pesos correspondientes al segundo bimestre de 2022.

Energía Eléctrica. En el segundo trimestre de 2022 fueron pagados 826.0 miles de pesos. Los pagos corresponden a los siguientes períodos de prestación del servicio: febrero-marzo, marzo, marzo-abril, febrero-abril, abril, abril-mayo, marzo-mayo, mayo y abril-junio.

4.2.2. Mantenimiento

Personal adscrito a la DACPyS realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Proveedores externos

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos fue prestado en abril de 2022 por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., en abril de 2022 fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos fue prestado en abril por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado en abril por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

En lo referente a los vehículos del Instituto Electoral, a lo largo del segundo trimestre de 2022 se efectuaron 153 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación trimestral de gasolina, por un monto de 38.1 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 384.3 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 36.0 miles de pesos, a las y los Consejeros Electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 43 vehículos con engomados verde y azul; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 75 unidades: 21 de la Secretaría Administrativa, 41 de las direcciones distritales, 1 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), 3 de la DEECyCC, 1 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), 1 UTCyD, 2 de la UTSI, 2 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), 1 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD). y 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo del segundo trimestre de 2022 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del Instituto. Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al mínimo de 70.0%; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas. Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

Se continúan aplicando las circulares número SA/014/2019, SA/015/2019, y SA/026/2021, con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto, además de procurar y salvaguardar la integridad y seguridad de las personas servidoras del Instituto y de las personas externas que acuden a estas oficinas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), de manera virtual se llevaron a cabo las reuniones de abril, mayo y junio, tanto con la UTALAOD como con los enlaces de las direcciones distritales. De manera complementaria, se envió la validación correspondiente a dichos meses, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Comité Interno de Protección Civil

Durante el período que se reporta se envió información relativa a los protocolos de actuación en caso de sismo al personal que integra el Comité Interno de Protección Civil.

La responsable del comité referido está a la espera de instrucciones para llevar a cabo la planeación y organización de un ejercicio de simulacro en las oficinas centrales del Instituto.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2022 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 23
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante abril-junio de 2022
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS).		1	100.0	33.3	50.0
1) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y subresultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Informe	0	0.0	0.0	100.0
2) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	1	100.0	50.0	50.0
3) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	0	0.0	0.0	0.0
04-03-01-01-14. Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.		135	100.0	8.3	66.7

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	
1) Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, con base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y se continúe con los mantenimientos correctivos.	Informe	0	0.0	0.0	100.0
2) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	0	0.0	0.0	50.0
3) Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Servicio	135	100.0	25.0	50.0
04-03-01-01-15. Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.		0	0.0	0.0	0.0
1) Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Informe	0	0.0	0.0	0.0
04-03-01-01-16. Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.		0	0.0	0.0	0.0
1) Realizar el inventario físico anualmente.	Informe	0	0.0	0.0	0.0
2) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	Informe	0	0.0	0.0	0.0
04-03-11-16-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.		45	100.0	100.0	100.0
1) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	45	100.0	100.0	100.0

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 24

Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.	1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa. 2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados. 3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.	3	Ninguna.
04-03-01-01-14, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1. Realizar supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario. 2. Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención. 3. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	3	Ninguna.
04-03-01-01-16, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1. Se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto Electoral.	2	Ninguna.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-01)

5.1.1. Permanencia

En el período sobre el cual se informa fueron generadas once vacantes en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional: dos en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 08 y 26; una en el puesto de Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 13; y ocho jefaturas de departamento: una en la DEOEyG, otra en la DEECyCC, dos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), y cuatro más en la DEAP, incluida una vacante en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de junio de 2022, el Instituto registraba once plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 25
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 30 de junio de 2022, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18	17	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	7	3	4
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	12	11	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	8	6	2
Órganos Desconcentrados.	165	162	3
Total:	210	199	11

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

5.1.2. Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE*, en este segundo trimestre la Secretaría Ejecutiva instruyó a la UTCFyD realizar las gestiones para la designación de despacho de Andrea Cuautli Ortiz, como encargada de despacho en la plaza de Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 26. De esta manera, mediante el oficio número SECG-IECM/894/2022, fue designada por el período 16 de abril al 15 de septiembre de 2022. Además, se da cuenta de la designación de María Nadia Argelia Galindo Rodríguez, como encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Educación Cívica III. Al respecto, mediante oficio número SECG-IECM/1204/2022, fue designada por el período del 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022.

Asimismo, se instruyó a la UTCFyD realizar las gestiones para la renovación como encargos de despacho de Ares Akbhal Zenteno Gómez, Coordinador de Educación Cívica; Jorge Adrián Miranda Torres, Jefe de Departamento de Educación Cívica II; y Gabriela Ortiz Platón, Técnica de Educación, por el período 16 de junio al 15 de diciembre de 2022. También de Francisca Olivia Alejandre Peña, Secretaria de Órgano Desconcentrado por el período 1º. de julio al 31 de diciembre de 2022; Carlos Alberto Téllez Castillo, Técnico de Órgano Desconcentrado, por el período del 1º. de julio al 31 de agosto de 2022; y Arturo Trens Márquez, Jefe de Departamento de Organización Electoral VI, por el período del 16 de julio de 2022 al 15 de enero de 2023.

5.1.3. Incentivos

En relación con la entrega de incentivos 2022 derivados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, en este segundo trimestre, con los oficios número IECM/UTAJ/831/2022 e IECM/CI/SACyN/SIPR/172/2022, la Contraloría Interna y la UTAJ dieron respuesta a la solicitud de la UTCFyD sobre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que haya acusado alguna sanción por falta grave durante los ejercicios 2020 y 2021. Asimismo, por medio de los oficios número IECM/OGC/02/2022 e IECM/UTGyDH/050/2022 la Oficina de Gestión de Calidad y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) remitieron la lista de las personas que han sido auditor (as) del Sistema de Gestión Electoral o han fungido como *ombudsperson*.

A partir de la información anterior, la UTCFyD llevó a cabo el análisis para integrar la lista del personal susceptible de obtener incentivos durante el ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, mediante la Circular núm. INE/DESPEN/DPL/005/2022 del 14 de abril del año en curso, se informó a la UTCFyD sobre la ruta de trabajo para el otorgamiento de incentivos; asimismo, se remitió el modelo de dictamen correspondiente. Para tal efecto, se elaboraron los proyectos de dictamen de las personas candidatas, los cuales fueron enviados a la DESPEN mediante el oficio

núm. IECM/UTCDFD/206/2022. Posteriormente, El 12 de mayo de 2022, se recibió el oficio número INE/DESPEN/DPR/387/2022, mediante el cual la Dirección de Profesionalización de la DESPEN remitió las calificaciones promedio de las actividades de capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Estas calificaciones deberán ser aplicables únicamente para el cálculo del otorgamiento de incentivos. A partir de ello, se actualizó la lista de personas elegibles originalmente conformada y se ajustaron los dictámenes correspondientes, los cuales se remitieron de nueva cuenta a la DESPEN mediante el oficio número IECM/UTCDFD/0254/2022 de 16 de mayo de 2022.

Derivado de lo anterior, el 24 de junio, la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos remitió al órgano de enlace las observaciones a los dictámenes preliminares de las personas candidatas a obtener incentivos. Asimismo, se programó una reunión de trabajo, verificada el 29 de junio, misma que tuvo la finalidad de clarificar algunos aspectos de las observaciones referidas.

De acuerdo con las precisiones a las reglas para determinar el universo del personal elegible a obtener incentivos, se solicitó a la Dirección de Profesionalización de la DESPEN información de diverso personal, en cuanto a las calificaciones del Programa de Formación. Al respecto, una vez que se cuente con esa información la UTCFyD realizará un segundo cálculo para determinar el personal candidato.

Por otro lado, el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante el acuerdo número IECM/ACU-CG-034/2022, aprobó extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con el acuerdo número IECM/ACU-CG-063/2020. De esta forma, mediante los oficios número IECM/UTCDFD/211/2022 e IECM/UTCDFD/212/2022, el órgano de enlace notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito al IECM, y a las personas titulares de área, la determinación adoptada por el órgano superior de dirección.

En ese sentido, el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Distrital 21, solicitó a la CRH de este Instituto Electoral, la corrección de sus días de descanso disponibles, previamente notificados. Lo anterior, en virtud de que las incidencias para disfrutar de dicho beneficio fueron rechazadas por el personal de la referida Coordinación, por lo que los días no fueron agotados por dicho funcionario.

Debido a lo anterior, mediante el oficio número IECM/UTCDFD/284/2022, la UTCFyD solicitó a la CRH informar si el funcionario goza de la totalidad de los días de descanso otorgados. Esto, con la finalidad de ratificar o rectificar los días de descanso disponibles notificados al funcionario. Ante dicha solicitud, con el oficio número IECM/SA/CRH/1007/2022, la CRH informó a la UTCFyD que realizó un análisis en el Sistema de Puntualidad y Asistencia. En él, detectó una duplicidad en las incidencias del funcionario por lo que los días disponibles para disfrutar de dicho beneficio corresponde a nueve días. En ese sentido, mediante el oficio número IECM/UTCDFD/0314/2022 se informó al funcionario de la rectificación de sus días de estímulo.

5.1.4. Separaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional

A partir del 1º. de junio de 2022, se presentó una separación definitiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Esta corresponde al cargo de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la DEAP.

En este sentido, en términos de lo dispuesto por los artículos 437 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *Personal de la Rama Administrativa* y 20 de los *Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE*, con el oficio número IECM/UTCFD/288/2022, la UTCFyD informó a la DESPEN acerca de dicha separación, adjuntando la evidencia correspondiente.

Otro movimiento que se proyecta en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional es la separación temporal de Nora Elia Vargas Gama, en virtud del Acuerdo número IECM-JA051-22, mediante el cual la Junta aprueba su prórroga como encargada de despacho de la plaza de Asesora “A” en la Oficina de Presidencia por el período del 1o. de junio al 30 de noviembre de 2022.

5.1.5. Evaluación del desempeño

El 28 de mayo se recibió vía SIVOPLE la Circular número INE/DESPEN/015/2022 ,por la que se notifica la aprobación de una modificación en la meta colectiva 4 para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del período 2021-2022. De ahí que, el 30 de mayo se remitió a la DEOEyG y a las 33 direcciones distritales dicha información. Una vez que se cuente con la totalidad de los acuses, se procederá con el envío respectivo a la DESPEN.

Período 2020-2021

Durante junio de 2022, tuvo lugar la revisión de resultados de la meta 4, colectiva, y 13, individual, del período 2020-2021, en cumplimiento al plazo referido en el artículo 84 de los *Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE* (anexo 7).

Período 2021-2022

En atención a lo establecido en la Circular número INE/DESPEN/015/2022, por la que se notifica la aprobación de una modificación en la meta colectiva 4 para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, período 2021-2022, mediante el correo número IECM/UTCFD/CE/375/2022, del 7 de junio del presente se remitieron a la DESPEN los documentos relacionados con dichas modificaciones.

Ponderación trianual

El 30 de junio de 2022, con el oficio número INE/DESPEN/1163/2022, se solicitó establecer la ponderación trianual de la Evaluación del Desempeño para el personal del Instituto Electoral, adscrito a las direcciones ejecutivas y direcciones distritales. En tal sentido, el 1º de julio se solicitó a las personas titulares de las áreas y a la Secretaría Ejecutiva, contar con dicha información a más tardar el 7 de julio del presente.

5.1.6. Actividades de formación, capacitación y académicas externas

En relación con el inicio del período 2022/1, el 5, 6 y 7 de abril de 2022, en un horario de 12:00 a 13:00 h, se realizaron pláticas informativas virtuales para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el fin de aclarar las dudas relativas a las nuevas mecánicas de operación de dicho servicio. Tales reuniones fueron impartidas por la DESPEN. Asistieron a ellas 198 personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto de direcciones distritales como de oficinas centrales. Al respecto, la UTCFyD colaboró en la planeación e implementación de las sesiones, en aspectos de programación, distribución de los grupos y envío de correos (IECM/UTCDF/CE/201/2022) a los enlaces a las reuniones.

También se compartió la presentación utilizada durante las pláticas (IECM/UTCDF/CE/216/2022) y de las fichas técnicas de los cursos del módulo de formación básica correspondiente a cada nivel del programa (IECM/UTCDF/CE/211/2022).

Por otra parte, el 18 de abril, con la apertura de la Unidad 1 en la plataforma del Centro INE, inició el período de formación, para lo cual se realizó la difusión del calendario respectivo (IECM/UTCDF/CE/238/2022) y se comenzó el seguimiento en torno a aquel personal que ha presentado incidencias.

El período académico se compone de tres módulos, con tres unidades cada uno. Al finalizar cada módulo se ofrece una semana de recuperación para aquellas personas que no han podido cursarlo durante la semana correspondiente. Al respecto, la UTCFyD ha enviado recordatorios al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, en cada hito, con la intención de que el personal esté atento al vencimiento de los módulos y realice lo conducente. A su vez, se difundió entre el personal del SPEN, la Circular número INE/DESPEN/013/2022 del 19 de mayo de 2022, la cual informa sobre el corrimiento de la semana de evaluación de cierre, del 15 al 19 de agosto de 2022, del período académico. De dicha Circular se recabó el acuse de recibo tanto electrónica como físicamente.

En otro orden de ideas, se inscribieron 11 personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, 10 durante el primer período y 1 para el segundo período de capacitación, a los siguientes módulos: El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía; Lenguaje de señas; Administración de sistemas de datos personales; y Organización de archivos documentales en el IECM. Vale la pena mencionar que el personal es designado por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5.1.7. Inducción del Servicio Profesional Electoral Nacional

El 21 de abril de año en curso, como respuesta al oficio núm. IECM/UTCDFD/131/2022, se recibió el oficio núm. IECM/SA/100/2022. En él, se informa que la carta de bienvenida se implementará en los documentos al personal de nuevo ingreso, con el fin de que estén enterados que la UTCFyD dará seguimiento a los cursos de inducción.

Se dio seguimiento a la estrategia de inducción al Servicio Profesional Electoral Nacional de Israel Analco Rojas, Titular del Órgano Desconcentrado 30, persona de nuevo ingreso y, por ello, aprendiz, y a Héctor Porfirio González Jiménez, Titular del Órgano Desconcentrado 32, instructor de aquél, tanto en lo que corresponde al curso de *Mentoring Coaching*, como módulo adicional. Ambas personas recibieron la atención inmediata por parte del personal de la DESPEN, como lo hacen constar los correos número IECM/UTCDFD/CE/219/2022 e IECM/UTCDFD/CE/253/2022, enviados a dicha Dirección Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, el 20 de abril de 2022 se recibió copia del correo enviado por la DESPEN a Israel Analco Rojas, con el cual le envían la calificación del curso “Introducción al Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE”. Asimismo, el 26 de abril del año en curso, se envió a la DESPEN el formato de curso adicional debidamente llenado por Héctor Porfirio González, en el cual designa el curso “Medios de impugnación en materia electoral” para Israel Analco Rojas.

El 30 de mayo del año en curso, se dio atención y seguimiento a la labor de Marco Antonio Mendoza Abarca, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, quien funge como instructor de Gladys Yazmín Soto Pacheco, a fin de que pudiera acompañar las actividades del curso para instructores Mentoring 2021 en el Sistema OPLE.

Finalmente, en junio continuó el seguimiento a la estrategia de inducción. En esta ocasión, concluyó la función de Blanca Gloria Martínez Navarro, Titular del Órgano Desconcentrado 33, como Instructora en el curso Mentoring. La Mtra. Martínez Navarro alojó las evidencias producto de la inducción al cargo de Elena Vázquez Altamirano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (persona aprendiz).

5.1.8. Procedimiento laboral sancionador

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 465 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional*, y en atención a lo solicitado por la UTAJ, se enviaron a la Dirección Jurídica del INE, los informes del estado procesal de los procedimientos laborales sancionadores correspondientes a abril, mayo y junio de 2022.

5.2 EL PERSONAL EJECUTIVO SE INVOLUCRA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-03-09-11-04, 13-03-09-11-05)

5.2.1. Encargos de despacho

El 13 y 30 de mayo, mediante los Acuerdos número IECM-JA046-22 e IECM-JA051-22, la Junta Administrativa aprobó la designación de Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz y Mónica Vianey García Flores, como Directora de Quejas, y Subdirectora de Resolución y Dictaminación, adscritas a la DEAP. También aprobó las prórrogas de Adriana Sandoval Rosas y Nora Elia Vargas Gama, como Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento, y Asesora "A", adscritas a la Dirección Distrital 13 y a la Oficina de la Presidencia, respectivamente.

5.2.2. Ocupaciones temporales

En el período de que se reporta, la Junta aprobó la ocupación temporal de 10 plazas de la Rama administrativa. Con el Acuerdo número IECM-JA042-22, tomado durante la celebración de su Cuarta Sesión Ordinaria, la Junta aprobó la ocupación temporal de dos de ellas, por el período 1º. mayo al 31 de octubre de 2022. Por medio del Acuerdo número IECM-JA052-22, tomado durante la celebración de su Quinta Sesión Ordinaria, aprobó 6 plazas más, para el período 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022. Por último, con el Acuerdo número IECM-JA056-22, tomado el 15 de junio de 2022, durante la celebración de su Séptima Sesión Extraordinaria, la Junta aprobó la ocupación temporal de dos plazas de la Rama administrativa, por el período del 16 junio al 15 de diciembre de 2022.

Tabla 26
Ocupaciones temporales, aprobadas por la Junta Administrativa durante el segundo trimestre de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción
Araceli Antonio Hernández.	Jefa de Departamento de Servicios Médicos.	Secretaría Administrativa.
Ricardo Gómez Moreno.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis Contable.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Eduardo Kineret García Álvarez.	Jefe de Departamento de Redacción, adscrito a la Subdirección de Comunicación Institucional.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Marlén Gómez Rodríguez.	Analista Web, adscrita a la Jefatura de Departamento de Diseño y Página Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Gerardo Federico Ruiz Cisneros.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Miriam Hernández Camacho.	Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.

Nombre	Plaza	Adscripción
Carlos Ignacio Soto Enríquez.	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios, adscrito a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.
Víctor Manuel Vergara Quezada.	Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.
Silverio Mayoral Lechuga.	Analista Educador, adscrito a la Jefatura de Departamento de Educación Cívica I.	Dirección de Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Gloria Elena Juárez Chávez.	Jefe de Departamento de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.

5.2.3. Examen de ingreso

El 28 de abril del año en curso, durante la celebración de su Cuarta Sesión Ordinaria, la Junta determinó que 11 plazas de la Rama administrativa fuesen cubiertas mediante el Mecanismo de examen de ingreso, conforme al *Procedimiento para el Examen de Ingreso a la Rama administrativa*. Esto fue aprobado con el Acuerdo núm. IECM-JA040-22 (anexo 8). Derivado de la aprobación del citado Acuerdo se elaboraron los oficios para la validación de las guías de estudio confeccionadas para las personas mencionadas.

El 9 de junio de 2022, mediante los oficios número IECM/UTGyDH/096/2022 e IECM/UTGyDH/057/2022, la UTGyDH solicitó la intervención de la UTCFyD para implementar y aplicar el examen de ingreso a Perla Myrell Méndez Soto, quien ocupaba temporalmente la plaza de Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad, adscrita a la Dirección de Implementación de Políticas de Género, conforme al Acuerdo número IECM-JA018-22. Sin embargo, en virtud de que 1º. de junio de 2022 fue designada Directora de Evaluación en Derechos Humanos de la UTGyDH, se pidió la cancelación del examen referido.

Por lo tanto, en lo referente a la evaluación de conocimientos por aplicarse a 10 personas sujetas a este mecanismo, se participó en la elaboración de reactivos. Dicha actividad se llevó a cabo en un espacio cerrado, sin internet, ni dispositivos; únicamente con los materiales de las guías de estudio de forma electrónica. De la participación en dicha actividad se ha dejado constancia en la bitácora de acceso respectiva.

Finalmente, en relación con el Acuerdo número IECM-JA-040-22, aprobado por la Junta Administrativa, el 15 de junio de 2022, en el Salón de Usos Múltiples, se aplicó el examen de ingreso a 10 personas aspirantes a plazas de la Rama administrativa de este Instituto Electoral. Conforme al *Procedimiento para el examen de ingreso a la Rama Administrativa*, para dar a conocer los resultados del referido examen se elaboró el proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa. Éste, fue aprobado el 29 de junio de 2022, durante la

verificación de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, con el Acuerdo número IECM-JA064-22.

Tabla 27

Resultados del examen de ingreso a la Rama administrativa aprobados durante junio de 2022

Número		Cargo/plaza	Adscripción
Sugey García.	Hernández	Jefa de Departamento de Logística, adscrita a la Dirección de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Alberto Ronces.	Villegas	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Alejandra Quiroz Perea.	Lizbeth	Auxiliar de Servicios, adscrita a la Jefatura de Departamento de Logística.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Juan Carlos López.	Villalobos	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Logística.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Hayde del Carmen Huerta Sánchez.		Analista adscrita al Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Juan Manuel Cambray.	Cholula	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública.	Secretaría Ejecutiva.
Leonardo Daniel Rea Martínez.		Analista adscrito al Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Ana Isabel Gordillo.	Gómez	Analista adscrita al Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Héctor González.	García	Analista adscrito al Departamento de Participación Ciudadana III.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Cruz Antonio Velázquez Nath.		Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

5.2.4. Comisiones

En el periodo de que se reporta, mediante los oficios número IECM/UTALAO/0243/2022 e IECM/UTALAO/0337/2022, la UTALAO solicitó a la Secretaría Ejecutiva la designación de dos comisiones temporales. Ello, con el propósito de apoyar a las Direcciones Distritales 02 y 16, en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. En virtud de lo anterior, la UTCFyD otorgó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para emitir los oficios de comisión temporal de Carlos Alberto Téllez Castillo y Alejandro Lucas Castañeda.

5.2.5. Inducción de la Rama administrativa

Por lo que hace al curso de inducción al IECM, en este período se matriculó y notificó a 21 personas, 9 mujeres y 12 hombres. Del seguimiento oportuno otorgado a esta actividad se informa que 4 de las personas están por concluir. Al respecto, se enviaron las notificaciones correspondientes y la información relativa para dar cumplimiento a las obligaciones de capacitación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) sobre la capacitación a realizar en la plataforma educativa de ese Instituto.

5.2.6. Capacitación

En relación con el Programa de capacitación 2022, durante abril-junio se trabajó con la actualización de los *Lineamientos sobre la operación del Programa de Capacitación*, en el procedimiento en la materia, así como en diversos formatos, tales como: guion instruccional de las actividades de capacitación en modalidad virtual; seguimiento a las solicitudes de permiso para desarrollar actividades académicas y de investigación en materias relacionadas con fines del Instituto Electoral para el personal de la Rama administrativa; entrega-recepción de claves de acceso; plantilla de inscripción al Campus virtual; y lista de asistencia. Todos ellos forman parte del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Asimismo, se continuó con las actualizaciones del encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación de algunos módulos previstos en la trama curricular: *Redacción y ortografía*; *Planeación y presupuesto con perspectiva de género*; *Aliados por la igualdad*; *El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía*; *Innovación en procesos de participación ciudadana*; *El sistema de archivos del IECM*; *Tendencias y tecnología educativa*; *Cultura democrática: retos y debilidades*; *Innovación en participación ciudadana*; y *Estrategias efectivas de comunicación institucional*.

A su vez, en vísperas del primer período de capacitación, se trabajó en la elaboración de los planes de sesión presenciales de cada módulo; la propuesta a los instructores y la actualización de fichas técnicas; y el montaje de los módulos enumerados en la plataforma Campus virtual del Centro de Formación y Desarrollo.

Finalmente, con respecto a la plataforma *evalua.iecm.mx*, con el apoyo de la UTSI se actualizó la plataforma virtual basada en *Moodle*. Dicha actualización trasladó la versión 3.5 a la versión 3.89. Para ello, se realizó el respaldo de los contenidos y la revisión de la actualización, para posteriormente escalarlo a la última versión estable (moodle 4.0).

Asimismo, en colaboración con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se procedió a la formulación de módulos de nueva creación, como el de *Administración de sistema de datos personales*. En relación con el diseño instruccional de los módulos de Transparencia y

Archivo, dada la actualización de los *Lineamientos de operación del Programa de capacitación 2022*, se realizó una reunión con personal de la OAIPyPDP el 31 de mayo de 2022. Esto, con la intención de comunicarle a la Oficina de Transparencia los cambios atinentes al **Eje de Transparencia y de Archivo**, y a los módulos respectivos. Además, se evaluó el avance de los módulos por publicarse durante el segundo período de capacitación.

Finalmente, se elaboró el documento titulado *Programa de capacitación 2022*, para aprobación de la Junta, el cual define los dos períodos: el primero del 4 de julio al 26 de agosto; el segundo, del 5 de septiembre al 28 de octubre del presente año, con la siguiente oferta.

Tabla 28

Primer período de capacitación para la Rama administrativa: 4 de julio al 26 de agosto

Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
• Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	• Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa.	• El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión.	• Redacción y ortografía. • Excel básico.
Segundo período de capacitación			
Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
• Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	• Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa.	• El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión.	• Redacción y ortografía. • Excel básico.
Eje de Transparencia y Archivo			
• El sistema institucional de los archivos del IECM. • Administración de sistemas de protección de datos personales. • La organización de los archivos documentales en el IECM.			

En lo concerniente a este programa y a la actualización de la normativa relacionada, se realizaron reuniones con el personal de la Dirección de Capacitación y Evaluación con la finalidad de preparar los documentos presentados en la Junta el 15 de junio.

Al respecto, mediante el acuerdo número IECM-JA055-22 se aprobaron los *Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa 2022, el Procedimiento de capacitación de la Rama Administrativa y el Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa*, el cual define dos períodos de capacitación: el primero, del 4 de julio al 26 de agosto y, el segundo, del 05 de septiembre al 28 de octubre de 2022.

Derivado de lo anterior, se preparó la circular número SA 026/2022 por la cual se dio a conocer el período de inscripción a la Capacitación 2022, junto con las fichas técnicas de los cursos que componen el programa de este año.

Adicionalmente, el 23 de junio se llevó a cabo una reunión con el personal de la Dirección respecto del monitoreo del primer periodo de capacitación y se prepararon diversos documentos que servirán de apoyo a las personas monitoras para el seguimiento de cada módulo. La asignación de personas monitoras es la siguiente:

De igual forma, mediante los correos electrónicos número IECM/UTCDF/CE/434/2022, IECM/UTCDF/CE/435/2022, IECM/UTCDF/CE/436/2022 y IECM/UTCDF/CE/437/2022, se invitó a una reunión para el 1° de julio del año en curso, a las personas instructoras de las diferentes áreas del Instituto, incluyendo personal del Centro, quienes impartirán sesiones presenciales de los módulos durante el primer periodo, con la intención de programar la fecha de las sesiones y presentar las propuestas de plan de sesión.

5.2.7. Evaluación del desempeño

Durante este segundo trimestre, se continuó con la revisión de las metas y competencias de las personas servidoras públicas a quienes se les envió una solicitud vía correo electrónico para que completaran la información y una vez que fue enviada, se llenaron los formatos de revisiones aleatorias de metas y competencias de la Evaluación del Desempeño de la Rama administrativa.

En el marco de las revisiones aleatorias del personal de la Rama administrativa, de conformidad con lo establecido en la Circular número SA -16/2022, dichas actividades de revisión fueron realizadas por la UTCFyD, y con apoyo de personal de esta Secretaría Administrativa para lo tocante a las revisiones de las personas adscritas al Centro de Formación.

Se elaboró el reporte correspondiente de las 36 revisiones, de las cuales 33 correspondían a metas individuales y competencias, y tres más a metas colectivas. De la revisión realizada se concluye la necesidad de generar metas apegadas a las funciones perfiladas en los cargos y puestos, y que las evidencias sean verificables de forma tangible. En varios casos las evidencias no se apegaron por completo a lo referido en los acuerdos de la Junta.

En cuanto al diseño de metas subsecuentes, será necesario que las áreas planteen más de una meta colectiva, ya que conformar varios equipos de trabajo permitiría perfilar, de forma pertinente y clara, las actividades de cada equipo y la labor de coordinación de la persona líder del equipo.

Por lo que corresponde al diseño y validación de metas individuales, es importante que éstas guarden correspondencia con las funciones del cargo y puesto de la persona evaluada. No se trata de evaluar actividades adicionales, sino que formen parte del trabajo realizado con criterios de calidad, oportunidad, eficacia o eficiencia por observar. Asimismo, es importante enfatizar en que las personas evaluadas tienen derecho a un ajuste de metas, acorde con lo señalado en los lineamientos de evaluación vigentes, que deben apegarse a los plazos emitidos por la Circular de la Secretaría Administrativa.

En lo concerniente a la retroalimentación de la persona evaluada, se observa que es necesario que quienes evalúan dejen evidencia de que han informado a sus evaluados sobre el desempeño observado, y que dicha evidencia se aloje en el campus virtual como parte de las evidencias entregadas.

El 5 de mayo de 2022, la Secretaría Administrativa emitió y difundió la Circular número SA-21/2022, en conjunto con el calendario de actividades para la implementación de la Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa.

Al respecto, se inició el diseño de metas colectivas para el personal de la Rama Administrativa, con lo cual del 10 al 16 de mayo de este año, las personas líderes de equipo realizaron la captura de las metas colectivas.

A su vez, el 17 de mayo de 2022, se llevó a cabo una reunión con quienes fungen como enlaces de Evaluación del Desempeño de las UR's del Instituto Electoral, para comunicarles de las actividades relativas a la evaluación en el segundo semestre del año. En la reunión, participó el personal responsable del diseño de metas y concertó sesiones de trabajo para el lapso que va del 19 al 31 de mayo del año en curso. De igual manera, se realizó la revisión y validación de 41 metas colectivas, y fue elaborado el proyecto de Acuerdo para la presentación de las metas colectivas ante la Junta.

En lo correspondiente a las competencias que se evalúan en 2022, se solicitó a las personas enlaces de Evaluación del Desempeño que revisarán con el personal de sus áreas, las competencias técnicas de

mayor grado de dominio evaluables, y en caso de presentarse dudas, fueran remitidas para su análisis por parte de la UTCFyD, las cuales serán verificadas con la finalidad de atender las solicitudes recibidas.

En cumplimiento de la Circular número SA-21/2022, con el Acuerdo número IECM-JA029-22 del 15 de junio del presente, fueron aprobadas las metas colectivas del personal de la Rama Administrativa para el ejercicio de 2022. Su aprobación fue notificada a las áreas con el oficio número IECM/UTCDF/330/2022, para la difusión entre su personal.

En lo correspondiente a las competencias que se evalúan en 2022, se han revisado y validado hasta el momento las siguientes áreas:

Tabla 29
Áreas de la Rama administrativa revisadas para la evaluación de competencias 2022

Área	Oficio	Observaciones
Secretaría Administrativa.	Pendiente.	Revisadas.
Secretaría Ejecutiva.	SECG-IECM/1436/2022.	Revisadas y validadas.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	IECM/DEAP/0666/2022.	Revisadas y validadas.
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	IECM/DEOEyG/0451/2022 y alcance mediante correo.	Revisadas y validadas.
Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación.	IECM/DEPCyC/523/2022	Revisadas y validadas.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Pendiente.	Revisadas.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	IECM/UTAJ/1414/2022.	Revisadas y validadas.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica de Género Derechos Humanos.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	IECM/UTEF/308/2022.	Revisadas y validadas.

Área	Oficio	Observaciones
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	ECM/UTSI/176/2022 e IECM/UTSI/181/2022.	Revisadas y validadas.

5.3 GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL (13-02-11-21-13) (13-02-11-22-09) (13-02-09-11-03)

En relación con el *Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022*, se integró el mapa ocupacional del personal eventual; se realizó la actualización en la base de datos del personal eventual que laboró en los órganos desconcentrados durante abril, mayo y junio de 2022; y se prosiguió a suplir dos renunciaciones, de las Direcciones Distritales 05 y 26, mediante lista de reserva distrital.

5.3.1. Inducción del personal eventual

En relación con el *Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Oficinas Centrales durante el ejercicio fiscal 2022*, durante el período de que se reporta se proporcionó inducción a 20 personas, 8 mujeres y 12 hombres, tanto de unidades técnicas como de direcciones ejecutivas, a las cuales se les ha dado seguimiento puntual.

Respecto al *Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022*, en este período se proporcionó inducción a cinco personas, tres mujeres y dos hombres, a las que se les da seguimiento.

5.3.2. Valoración laboral

El 29 de abril se remitió a la UTSI la relación de personas evaluadas y evaluadoras de los cargos de capturistas de distrito y de técnico especializado “C” de educación cívica. Lo anterior, con la finalidad de que se realicen los preparativos correspondientes para la valoración laboral que tendrá lugar del 16 al 27 de mayo del presente. En ella, participó personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de las 33 direcciones distritales y, para algunos casos, se contó con la participación de personas evaluadoras de las Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento.

Tanto para las 33 personas capturistas de distrito como para las Técnicas Especializadas “C” de Educación Cívica, se contó con 43 evaluaciones de cada cargo. Las personas evaluadoras recomendaron la contratación del personal eventual. No se registraron personas reprobadas en la valoración laboral.

Del 16 al 30 de junio de 2022, se realizó la valoración laboral. En ella, participaron personas del Servicio Profesional Electoral Nacional de las 33 direcciones distritales; en algunos casos, se contó con la participación de las Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento. Los cargos evaluables

fueron los de Técnica(o) Especializada(o) “C” en Capacitación Electoral, Asistente Operativa(o) Jurídica(o), Asistente Operativa(o) de Capacitación Electoral y Administrativa(o) Especializada(o) “A”.

Tabla 30
Avance sobre la valoración laboral al 30 de junio 2022

Cargos eventuales	Valoraciones por cargo	Total, de valoraciones por aplicar en 2022	Valoraciones aplicadas al 30 de junio de 2022	Porcentaje de avance de la valoración laboral 2022
7	2	14	8	57.14%

5.3.3. Guía Operativa para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2021

Derivado de la solicitud de la DEPCyC se reactivó el curso de “Presupuesto Participativo 2020-2021: Guía Operativa”., en el Campus virtual de la UTCFyD, se descargaron y se enviaron los informes de las personas inscritas al curso al personal encargado de la administración. En el período que se reporta se matricularon 1,040 personas.

5.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Transparencia

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se revisó, actualizó y resguardó en el archivo de la UTCFyD el soporte físico de los Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales.

En el período que se reporta, la UTCFyD respondió catorce solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente.

Tabla 31
Solicitudes de información pública atendidas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, durante el segundo trimestre de 2022

Folio	Solicitud
090166022000475.	Solicita documentos normativos relativos al cumplimiento al libro quinto, título Sexto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, específico a los artículos 486, 489, 491, 493 y 495. Asimismo, si se ha implementado un sistema de servicio civil de carrea o asimilado a la Rama Administrativa y en su caso remitir la documentación que los norma.
090166022000477.	Solicita tabla de los participantes en los concursos por invitación de 2020 y 2021 de las personas eventuales en las direcciones distritales.
090166022000489.	Solicita saber si los Consejeros Electorales o personal directivo tiene familiares directos o en línea colateral hasta el cuarto grado y si excusaron de participar

Folio	Solicitud
	cuando hicieron su examen de ingreso y si avisaron al órgano interno de control en el INE o en los OPLES o dentro del instituto en que trabajan.
090166022000510.	Solicita saber el estado de la lista de reserva del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022, movimientos realizados, en cargos hubo sustituciones, en que direcciones distritales y cuantos quedan en la lista de reserva.
090166022000516.	Solicita perfil de cargo y puesto, experiencia laboral y versión pública de CV y forma de ingreso con la que cuenta recursos humanos de las CC. Tania Ramírez Suarez y Yoali Monroy Anaya.
090166022000519.	Solicita la lista del personal de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional que labora actualmente 2022 en cantidad estadística, nominativa, sueldo bruto y área a la que pertenece.

Continúa...

... Continuación

Folio	Solicitud
090166022000520.	Solicita la lista del personal de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional que labora actualmente 2022 en cantidad estadística, nominativa, sueldo bruto y área a la que pertenece. Respecto de lo anterior, solicita: en caso de tener personal de la rama del servicio profesional, honorarios permanentes o eventuales que no cuenten con seguridad social y explicar por qué no tienen derecho al mismo. Señalar las partidas presupuestales destinada a paga la seguridad social en los años 2020, 2021 y 2022. Señalar si fue presupuestado el pago de seguridad social para el personal en los años 2020, 2021 y 2022 y los montos específicos aprobados.
090166022000539.	Solicita se informe de los resultados y de identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo y evaluación del entorno organizacional del IECM de acuerdo numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Copia del Procedimiento identificado con el código. IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016 y la dirección electrónica de su publicación. Copia certificada de las actas circunstanciadas de los 4 grupos de trabajo para el recuento del Consejo Distrital 24 del proceso electoral 2020-2021.
090166022000542.	Solicita saber horario de labores del Titular de la Dirección Distrital 25 funciones, responsabilidades y tiempos en resolver los procedimientos de los Comités y COPACOS, así como las renunciaciones de los integrantes de la COPACO de Bosques Residencial del Sur.
090166022000277.	Solicita copia simple de nombramientos de diversos cargos, así como atribuciones de los encargados de despacho y los fundamentos legales.
090166022000288.	Saber si tiene valor curricular, participar como funcionario de casilla.
090166022000313.	Solicita diversa información de un funcionario de la Rama administrativa.
090166022000423.	Solicita información sobre una persona funcionaria del Instituto de la Contraloría Interna, sobre sus evaluaciones para cubrir el perfil, cuántas denuncias o queja tiene sobre hostigamiento y acoso laboral en los años 2021 y 2022; acciones y medidas tomadas por su superior jerárquico derivadas de dichas denuncia o quejas, cuantos cursos de capacitación y/o sensibilización ha recibido en materia de Liderazgo, Derechos Humanos, Prevención de Violencia, Hostigamiento y/o Acoso Laboral en dicho periodo.
090166022000443.	Solicita Protección de Datos Personales.

Por su parte, se atendió el oficio IECM/SE/UT-RR/50/2022, relativo a la resolución emitida en el Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP-0581/2022, y se envió copia digital de la información solicitada de la Dirección Distrital 10.

Convenios de terminación de la relación laboral

Para dar cauce a las solicitudes de separación de la relación laboral presentadas en el trimestre objeto del presente informe, la UTCyD atendió ocho peticiones de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

Boletín “El Centro te informa”

Durante abril-junio de 2022 se emitieron 21 comunicados relacionados con las siguientes temáticas.

Tabla 32
Comunicados del boletín “El Centro te informa” emitidos durante el segundo trimestre de 2022

Número	Título	Tema
Número 14, año 2022. 19/IV/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Con motivo del inicio del periodo académico del programa de formación se consultó si tuvieron algún problema para ingresar a Centro INE; se informó sobre el personal del Centro que dará seguimiento a los miembros del Servicio.
Número 15, año 2022. 19/IV/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se envió el calendario académico del Programa de Formación y Desarrollo Profesional con las fechas relevantes para el periodo académico 2022/1.
Número 16, año 2022. 19/IV/2022.	Capacitación Permanente.	Se invitó al personal eventual a participar en el curso Excel Básico; se adjuntaron, la ficha técnica y formato para inscripción.
Número 17, año 2022. 3/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dan a conocer los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobados mediante el Acuerdo INE/CG193/2022.
Número 18, año 2022. 3/V/2022.	UNAM – IIJ.	El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ UNAM) invitó a participar en el Diplomado en Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral. Reglas, actores, procesos e innovación democrática.
Número 19, año 2022. 6/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio y envío de calendario con fechas relevantes del periodo académico del programa de formación y desarrollo.
Número 20, año 2022. 13/V/2022. 18/V/2022. 25/V/2022.	Instituto Electoral del Estado de México.	El Instituto Electoral del Estado de México invita a participar en las convocatorias de postgrado: Décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral y a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en modalidad no escolarizada; y al XXV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Continúa...

... Continuación

Número	Título	Tema
Número 21, año 2022. 13/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del final de la Unidad 1 y del inicio de la semana de recuperación del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes.
Número 22, año 2022. 23/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la Unidad 2 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes.
Número 23, año 2022. 24/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se da a conocer la circular INE/DESPEN/013/2022 en la que se determinó recorrer la semana de la evaluación final del periodo formativo 2022/1.
Número 24, año 2022. 30/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la segunda semana de la Unidad del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 25, año 2022. 3/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se informa sobre la recepción de documentos para la Actualización de Expedientes SPEN 2022. Se adjunta al mensaje ejemplos y formatos para actualizar los avisos de privacidad.
Número 26, año 2022. 6/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la tercera semana de la Unidad 2 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 27, año 2022. 13/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio sobre la última semana de la Unidad 2 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 28, año 2022. 13/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del periodo para la recepción de documentos para la Actualización de Expedientes SPEN 2022, se adjunta al mensaje ejemplos y formatos para actualizar los avisos de privacidad.
Número 29, año 2022. 16/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del final de las semanas ordinarias e inicio de la semana de recuperación de la Unidad 2 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 30, año 2022. 20/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la semana de recuperación de la Unidad 2, y se hace hincapié sobre el cierre de la plataforma al finalizar la semana; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.

Continúa...

... Continuación

Número	Título	Tema
Número 31, año 2022. 21/VI/2022.	Programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022.	Se da a conocer la circular SA-026/2022 en la que se muestra la oferta de capacitación y el periodo de inscripción al programa de Capacitación para la Rama administrativa 2022. Se adjuntaron, además de la circular y su anexo con la ficha técnica de cada módulo, el acuerdo IECM-JA055-22, mediante el cual se aprobaron los documentos en materia de capacitación.
Número 32, año 2022. 22/VI/2022.	Universidad de Castilla-La Mancha.	La Universidad de Castilla- La Mancha, invita a inscribirse a los cursos de postgrado en Derecho, que se impartirán en enero 2023.
Número 33, año 2022. 23/VI/2022.	Programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022.	Se notifica la actualización de los anexos 3 y 4 de la CIRCULAR No. SA-026/2022, relativos al personal designado a los módulos de capacitación: Administración de sistemas de protección de datos personales. La organización de los archivos documentales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Número 34, año 2022. 24/VI/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del cierre de la semana de recuperación de la Unidad 2, y del inicio de la Unidad 3; se hace hincapié sobre el cierre de la plataforma al finalizar la semana; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.

5.5. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCyD que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2022 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 33
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante abril-junio de 2022
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre
13-01-09-11-06. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.		3	100.0	25.0
1) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.	Documento	3	100.0	25.0
13-02-09-11-01. Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.		0	0.0	0.0
1) Implementación de las acciones para el fortalecimiento del SPEN en el IECM.	Informe	0	0.0	0.0
2) Implementación de las acciones para la expansión del SPEN en el IECM.	Informe	0	0.0	0.0
13-02-09-11-02. Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.		0	0.0	0.0
1) Diseño de un documento integrador sobre el nuevo esquema del SPEN del IECM.	Informe	0	0.0	0.0
2) Estrategia de socialización del nuevo esquema de gestión del SPEN del IECM.	Informe	0	0.0	0.0
13-02-09-11-03. Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).		1	100.0	33.3
1) Selección del personal eventual.	Informe	1	100.0	100.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre
2) Inducción del personal eventual.	Informe	0	0.0	0.0
3) Valoración laboral del personal eventual.	Informe	0	0.0	0.0
13-03-09-11-04. Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo con las cargas de trabajo del Instituto.		1	100.0	33.3
1) Reestructurar el curso de inducción.	Encuesta de opinión	1	100.0	100.0
2) Establecer cronogramas de aplicación de los procedimientos considerando las cargas de trabajo de las áreas administrativas.	Encuesta de opinión	0	0.0	0.0
3) Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias.	Informe	0	0.0	0.0
13-03-09-11-05. El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de Rama administrativa.		1	100.0	50.0
1) Brindar sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de gestión de la Rama administrativa con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	Informe	0	0.0	0.0
2) Realizar un levantamiento de situaciones con miras a presentarlas en las sesiones de capacitación.	Curso	1	100.0	100.0

5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 34

Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
13-01-09-11-06. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	1. Continuar supervisando la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnicas.	1	Ninguna
13-02-09-11-01. Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.	1. Implementar las acciones para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México hacia el cuarto trimestre del año.	1	Ninguna
13-03-09-11-04. Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo con las cargas de trabajo del Instituto.	1. Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias durante el cuarto trimestre del año	1	Ninguna
13-02-09-11-03. Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).	1. Llevar a cabo la inducción del personal eventual. 2. Implementar las acciones para llevar a cabo la valoración laboral del personal eventual durante el cuarto trimestre.	2	Ninguna
13-02-11-21-13. Selección, inducción y valoración laboral (Revocación de Mandato).	1. Llevar a cabo la inducción del personal eventual. 2. Implementar las acciones para llevar a cabo la valoración laboral del personal eventual durante el cuarto trimestre.	2	Ninguna
13-02-11-22-09. Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.	1. Llevar a cabo la inducción del personal eventual. 2. Implementar las acciones para llevar a cabo la valoración laboral del personal eventual durante el cuarto trimestre.	2	Ninguna
13-03-09-11-04. Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo con las cargas de trabajo del Instituto.	1. Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias durante el cuarto trimestre del año	1	Ninguna
13-03-09-11-05. El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de Rama administrativa.	1. Preparar las sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de la Rama Administrativa con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	1	Ninguna

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2022, se entiende por:

ASCM.	Auditoría Superior de la Ciudad de México.
CAAOD-2022.	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.
CCTV.	Circuito cerrado de televisión.
CDHCM.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
CTEMAABI.	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles.
COTECIAD.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
CONSAC-CDMX.	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.
CONAC.	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CONAPRED.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
CRH.	Coordinación de Recursos Humanos.
CLIDDA.	Programación Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado.
Covid-19.	<i>Coronavirus disease 2019</i> , también conocida como enfermedad por Coronavirus (enfermedad infecciosa).
DNC.	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
DACPyS.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DPyRF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
DEAP.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

DEECyCC.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
DEOEyG.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
DEPCyC.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
DESPEN.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
FOVISSSTE.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
IVA.	Impuesto al Valor Agregado.
ISR.	Impuesto Sobre la Renta.
INJUVE.	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
INFO.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto.	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
INAI.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE.	Instituto Nacional Electoral.
Junta.	Junta Administrativa.
OAIPyPDP.	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal.
OPLE.	Organismos Públicos Locales Electorales.
Policía Auxiliar.	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
PAAAS.	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
PIDA.	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
PIMSD.	Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa.

PIPEL.	Plan Integral de los Procesos Electorales Locales.
POA.	Programa Operativo Anual.
RETAIP.	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.
RIE.	Red Institucional Electoral.
RO.	Responsable Operativo.
SAYFCDMX.	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
SEMUJERES.	Secretaría de las Mujeres.
SDP.	Sistema de Datos Personales.
SGCE.	Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
SHCP.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SAR.	Sistema de Ahorro para el Retiro.
SISPE.	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual.
SISPRA.	Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa.
SIISPEN.	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIIAD.	Sistemas Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
TECDMX.	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
TEPJF.	Tribunal del Poder Judicial de la Federación.
UR.	Unidad responsable de gasto.
UTALAO.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
UTAJ.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
UTCyD.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
UTCSD.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

UTGyDH.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
UTSI.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTVOE.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
UTEF.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante el segundo trimestre de 2022

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0256	1º./IV/2022	Por este conducto solicito los recibos de nómina y hoja de servicios de su servidor: Enrique Martínez Sánchez, de todas las dependencias en las cuales trabaje para el Gobierno de la Ciudad de México. Enrique Martínez Sánchez. Mi registro Federal de Contribuyentes es: MASE531026V31. Número de seguro social: 80885314551. CURP MASE531026HDFRNN07. Archivo adjunto: INE2021 Enrique Martínez Sanchez.pdf.	0853	4/IV/2022	No se cuenta con registros en la Coordinación de Recursos Humanos del C. Enrique Martínez Sánchez.
0262	4/IV/2022	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V. cuyo RFC es OCO180416QJ0.	0877	06/04/2022	Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del IECM, no se tiene registro de que este Órgano Autónomo tenga un contrato vigente con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, ni con la persona moral Operadora Chong, S.A de C.V.
0277	8/IV/2022	1. Solicito copia simple escaneada de los nombramientos de las personas de los siguientes cargos (para el INE). Y, en su caso, su homólogo o equivalente, para el OPLE: a) Coordinación Nacional de Comunicación Social; b) Coordinación de Asuntos Internacionales; c) Unidad Técnica de Servicios de Informática;	0955	14/IV/2022	le envío las versiones públicas de los siguientes nombramientos: 1. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social. 2. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. 3. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. 4. Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. 5. Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0277	8/IV/2022	d) Dirección Jurídica; e) Dirección del Secretariado; f) Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; g) Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; h) Unidad Técnica de Fiscalización; i) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, 2. Me pudiera indicar las atribuciones, competencias y funciones de los encargados de despacho (si los hubiera) de los cargos anteriormente señalados, asimismo, mencionando los artículos en las diversas leyes, que fundamenten el actuar de los encargados de despacho. Sic.	0955	14/IV/2022	6. Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Es importante mencionar que actualmente se encuentra vacante la plaza de Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral. Asimismo, le informo, que la Institución no cuenta con una Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Con lo que respecta a las atribuciones de los encargados de despacho, le informo que de conformidad con el artículo 40 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (código), las vacantes de las personas titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, así como de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, serán cubiertas temporalmente por nombramiento realizado por la o el Consejero Presidente con carácter de encargados del despacho; debiendo realizar la nueva propuesta de Titular, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a que se genere la vacante, y tendrán las atribuciones que les confiere el Código dependiendo donde sean designados.
0279	18/IV/2022	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.	0947	13/IV/2022	Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del IECM, no se tiene registro de que este Órgano Autónomo haya celebrado contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, ni con la persona moral Operadora Chong, S.A de C.V.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	1. ¿Quién fue el proveedor en el año 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas? 2. Solicito copia simple de las bases, anexo técnico, solicitud de cotización (2021); del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas.	1024	26/IV/2022	Me permito remitirle la información solicitada: 1. ¿Quién fue el proveedor en el año 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas? El servicio de "Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural" y el "Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género" contratados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo prestaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 15 de junio de 2021, las empresas EFINFO, S.A.P.I. de C.V., para el área de Comunicación Social y Difusión y la empresa MANATIE PROD, S.A. DE C.V., para la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, respectivamente. 2. Solicito copia simple de las bases, anexo técnico, solicitud de cotización (2021); del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. Con relación a la información solicitada en el punto dos, me permito adjuntar copia simple de las bases y anexo técnico de la licitación pública en la cual se convocó la prestación de los servicios de "Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural" y el "Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género". Anexo 1.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	3. Solicito las propuestas económicas y técnicas DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas.	1024	26/IV/2022	Por lo que refiere a la "solicitud de cotización (2021)", le informo que en los procedimientos de Licitación Pública no se generan solicitudes, los participantes interesados compran las bases. 3. Solicito las propuestas económicas y técnicas DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. Relativo al punto tres, se comunica que se realizaron cinco solicitudes de cotización en el estudio de mercado. Se adjunta copia de las propuestas técnicas y económicas recibidas de las empresas EFINFO, S.A.P.I. de C.V. y MANATIE PROD, S.A. de C.V. Anexo 2. Cabe mencionar que la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., presentó un escrito a través del cual informó que de momento no contaban con algunos de los requerimientos solicitados por este Instituto Electoral, y no les fue posible cotizar los servicios solicitados. Se anexa carta.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	4. Solicito las propuestas económicas y técnicas DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DERIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (LICITACION, ADJUDICACION DIRECTA Y/O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron en tal procedimiento 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. 5. Solicito copia del contrato, derivado del procedimiento que se haya realizado.	1024	26/IV/2022	4. Solicito las propuestas económicas y técnicas DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DERIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (LICITACION, ADJUDICACION DIRECTA Y/O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron en tal procedimiento 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. Por lo que refiere al punto cuatro, me permito comunicar que el procedimiento que derivó fue la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-15/20, y en el acto correspondiente a la segunda etapa de Resultado del dictamen y emisión del fallo, se declararon desiertas las partidas (servicios de monitoreo) 1 y 6, ya que habiendo sido ofertadas por una o más licitantes, sus propuestas fueron desechadas o descalificadas en la primera y segunda del procedimiento de licitación. Presentaron propuestas EFINFO, S.A.P.I. de C.V., MANATIE PROD, S.A. de C.V., UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., y GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C. En la siguiente liga puede consultar el acta. https://www.iecm.mx/www/licit/2020/IECM-LPN-15-20/IECM-LPN-15-20. Como anexo 3 se adjunta copia de Propuestas económicas y técnicas.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	4. Solicito las propuestas económicas y técnicas DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DERIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (LICITACION, ADJUDICACION DIRECTA Y/O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron en tal procedimiento 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. 5. Solicito copia del contrato, derivado del procedimiento que se haya realizado.	1024	26/IV/2022	Derivado de lo anterior, se realizó el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos tres Proveedores número IECM-INV-16-20 al cual se invitaron (interesados en los servicios de monitoreo) a participar a los proveedores EFINFO, S.A.P.I. de C.V., MANATIE PROD, S.A. de C.V., UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., y GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C. En el acto correspondiente a la primera etapa de "Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica" se recibieron 3 propuestas para los servicios de monitoreo proveedores EFINFO, S.A.P.I. de C.V., MANATIE PROD, S.A. de C.V., y GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C., sin embargo, dos de ellas no cumplieron los requisitos establecidos en las bases. Solo cumplió la primera de ellas, por lo que, se declaró desierto el mismo, ya que al realizar la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados. En la siguiente liga puede consultar el acta. https://www.iecm.mx/www/licit/2020/IECM-INV-16-20/IECM-INV-16-20_presentacion.pdf. Como anexo 4. Se adjunta copia de Propuestas económicas y técnicas. Cabe mencionar que la empresa GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C, no presentó propuesta económica en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos tres Proveedores, motivo por el cual no se anexa a su solicitud.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	4. Solicito las propuestas económicas y técnicas DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DERIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (LICITACION, ADJUDICACION DIRECTA Y/O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, lista de precios y nombres de las empresas (personas físicas o morales) que participaron en tal procedimiento 2021, del servicio para la elaboración de la síntesis y carpeta informativa de periódicos y revistas de circulación nacional e internacional, así como el servicio de monitoreo de radio, televisión y portales web, para el área de Comunicación Social u otras áreas. 5. Solicito copia del contrato, derivado del procedimiento que se haya realizado.	1024	26/IV/2022	En ese sentido, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, se llevó a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa. Al respecto, me permito adjuntar copia simple de las propuestas económicas y técnicas de las empresas participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa de los servicios de mérito. Anexo 5. 5. Solicito copia del contrato, derivado del procedimiento que se haya realizado. Por cuanto hace a la información solicitada en el punto cinco, me permito adjuntar copia simple de los contratos número C.P. A.D.-003-21 correspondiente al servicio de "Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural" y C.P. A.D.-004-21 del servicio de "Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género".

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0284	18/IV/2022	6. ¿Qué otras áreas aparte de Comunicación Social, requiere de dicho servicio? 7. Existe algún trámite que deba hacer para darme de alta en tal Dependencia y/o Secretaría, y así poder participar libre, transparente y honestamente en este servicio antes mencionado?	1024	26/IV/2022	6. ¿Qué otras áreas aparte de Comunicación Social, requiere de dicho servicio? La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión es el área requirente de servicios de monitoreo regularmente, sin embargo, de forma extraordinaria y por cumplimiento de Ley, (como lo presentado en 2021) se realizan peticiones por otras áreas y depende del presupuesto autorizado para contratarlo. 7. Existe algún trámite que deba hacer para darme de alta en tal Dependencia y/o Secretaría, y así poder participar libre, transparente y honestamente en este servicio antes mencionado? En el Instituto Electoral de la Ciudad de México puede participar libre, transparente y honestamente en los procedimientos de contratación de los servicios antes mencionados, la convocatoria de las Licitaciones Públicas se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del mismo modo se publican en la página Institucional y todos los interesados en participar en los servicios requeridos por este Órgano Autónomo pueden hacerlo, de igual manera puede entregar una carta de presentación y su currículum en el área de adquisiciones y/o enviarlo a los correos ivan.martinez@iecm.mx y pedro.gonzalez@iecm.mx, para solicitar su registro en el padrón de proveedores, de dicho registro se consideran sus datos para ser invitado a los procedimientos de Invitación Restringida y de Adjudicación Directa.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0299	22/IV/2022	Por favor me sea proporcionado de forma diáfana, clara, precisa, transparente y pormenorizado, el procedimiento que esta h. institución sigue para realizar el pago de las prestaciones laborales de sus trabajadores, específicamente, el pago de vales y el fondo de ahorro. *señalar puntual y específicamente en que normatividad interna este plasmado dicho procedimiento. *señalar puntual y específicamente el fundamento jurídico de dicho procedimiento. *contestar la siguiente pregunta ¿el procedimiento incluye solicitar de forma anticipada la firma de los recibos de pago de las prestaciones laborales, ya que días después de la firma de los recibos, las prestaciones serán pagadas? *en caso de que sea negativa la respuesta anterior, señalar puntual y específicamente por que fue negativa y señalar las responsabilidades administrativas que implicaría dicha práctica.	1056	29/IV/2022	Le informo lo siguiente: - El pago de las prestaciones consistentes en vales de despensa mensual, vales de despensa anuales, y el Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, están supeditados a la suficiencia presupuestal para el pago de los mismos; así como también que el trabajador tenga derecho a recibirlos, de conformidad con lo señalado por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, vigente a partir del 1 de enero de 2019; y el Decreto por el que se reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, publicado en la Gaceta Oficial el 22 de agosto de 2019, establece a la letra que "aquellos servidores públicos que, a la entrada en vigor de la presente Ley, perciban remuneración o retribución de las enunciadas en la fracción LXIX del artículo 2 de esta Ley, que sea igual o mayor a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, seguirán percibiendo las mismas remuneraciones o retribuciones hasta que termine su mandato o encargo". - La actividad que se lleva a cabo para el pago de los vales de despensa mensuales, consiste en tramitar el depósito en las tarjetas electrónicas que previamente se le dio a cada trabajador, se envíe la lista para que firmen en sus unidades administrativas del monto recibido. - La actividad que se lleva a cabo para el pago de los vales de despensa anuales, consiste en tramitar el depósito en las tarjetas electrónicas que previamente se le otorgó a cada trabajador que se encuentre activo al 31 de diciembre, se envía la lista a sus unidades administrativas para su firma del monto recibido.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0299	22/IV/2022	Por favor me sea proporcionado de forma diáfana, clara, precisa, transparente y pormenorizado, el procedimiento que esta h. institución sigue para realizar el pago de las prestaciones laborales de sus trabajadores, específicamente, el pago de vales y el fondo de ahorro. *señalar puntual y específicamente en que normatividad interna este plasmado dicho procedimiento. *señalar puntual y específicamente el fundamento jurídico de dicho procedimiento. *contestar la siguiente pregunta ¿el procedimiento incluye solicitar de forma anticipada la firma de los recibos de pago de las prestaciones laborales, ya que días después de la firma de los recibos, las prestaciones serán pagadas? *en caso de que sea negativa la respuesta anterior, señalar puntual y específicamente por que fue negativa y señalar las responsabilidades administrativas que implicaría dicha práctica.	1056	29/IV/2022	- Para el caso del pago del Fondo de Ahorro los trabajadores deberán ser activos con una antigüedad mínima, como personal de estructura de seis meses y presentar a la Coordinación, debidamente requisitado el formato "Cédula de Inscripción Individual", autorizando expresamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la retención del salario como trabajadora o trabajador del importe señalado al Fondo de Ahorro, vía nómina. Al concluir el ejercicio del Fondo de Ahorro del año de que se trate, se entrega el monto total de las aportaciones hechas por la o el participante y por el Instituto, y de los rendimientos derivados de su inversión que le correspondan, descontando en su caso, las cantidades otorgadas como préstamo, mediante transferencia a la cuenta de nómina o cheque nominativo a nombre de la o el participante. - Para el pago de vales mensuales y anuales la forma en que se llevan a cabo la actividad es con fundamento a lo autorizado por el Programa Operativo Anual aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral. - El pago del Fondo de Ahorro está regulado por el Reglamento del Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad De México. Las listas son elaboradas una vez que se programa el pago de las prestaciones y son enviadas para la firma correspondiente a las áreas del Instituto, para que sean firmadas por el trabajador. Las listas son enviadas juntamente con la nómina de la segunda quincena del mes que corresponda.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0300	22/IV/2022	Que informe lo siguiente: 1. El número de Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México a los que les fue pagada la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Mensual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 2. El número de Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México a los que les fue pagada la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Anual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 3. El número de Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México a los que les fue pagada la prestación relativa o conocida como "Pavo de Fin de Año" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 4. Qué cantidad es la que se entregó a cada Secretario y Secretaria adscrita a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México por concepto de la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Mensual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 5. Qué cantidad es la que se entregó a cada Secretario y Secretaria adscrita a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México por concepto de la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Anual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021.	1057	29/IV/2022	1. El número de Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados a los que se le pagaron los vales de despensa mensual en el ejercicio de 2021 fue de 27. 2. El número de Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados a los que se le pagaron los vales de despensa Anual en el ejercicio de 2021 fue de 27. 3. El número de Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados a los que se le pagaron la prestación de pavo de fin de año el ejercicio de 2021 fue de 27. 4. La cantidad de vales mensuales de despensa que se entregó a cada Secretario y Secretaria de Órganos Desconcentrados fue por la cantidad de \$700.00 pesos mensuales. 5. La cantidad de vales anuales de despensa que se entregó a cada Secretario y Secretaria de Órganos Desconcentrados fue por la cantidad de \$14,500.00 pesos.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0300	22/IV/2022	6. Qué cantidad es la que se entregó a cada Secretario y Secretaria adscrita a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México por concepto de la prestación relativa o conocida como "Pavo de Fin de Año" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 7. Qué cantidad en lo individual fue entregada concepto de la prestación relativa o conocida como "Pavo de Fin de Año" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021 al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-255/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. 8. Qué cantidad en lo individual fue entregada concepto de la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Mensual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021 al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-255/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	1057	29/IV/2022	6. La cantidad entregada a cada Secretario y Secretaria de Órganos Desconcentrados por la prestación de pavo de fin de año fue por la cantidad de \$500.00 pesos. 7. Por concepto de pavo de fin de año se entregó a la parte actora en el juicio JEL-255/2021 la cantidad de \$500.00 pesos. 8. Por concepto de vales de despensa mensual se entregó a la parte actora en el juicio JEL-255/2021 la cantidad de \$1,050.00 pesos.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0300	22/IV/2022	9. Qué cantidad en lo individual fue entregada concepto de la prestación relativa o conocida como "Vales de Despensa Anual" durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021 al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-255/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. 10. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-255/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 11. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-11/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 12. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-18/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021.	1057	29/IV/2022	9. Por concepto de vales de despensa anuales se entregó a la parte actora en el juicio JEL-255/2021 la cantidad de \$1,810.00 pesos. 10. Las cantidades retroactivas que se pagaron a la parte actora en el juicio JEL-255/2021 por los conceptos de vales de despensas mensuales y anuales, fueron por la cantidad de \$10,500.00 pesos. 11. No se tienen registros de pago a la parte actora dentro del juicio JEL-11/2021. 12. No se tienen registros de pago a la parte actora dentro del juicio JEL-18/2021.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0301	21/IV/2022	Que informe lo siguiente: 13. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-247/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 14. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-277/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 15. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-321/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 16. Qué otras cantidades y bajo que conceptos se han pagado o reconocido al impugnante o impugnantes dentro del procedimiento JEL-360/2021 seguido ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, aun de forma retroactiva, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021.	1058	29/IV/2022	13. A la parte actora dentro del juicio JEL-247/2021 se le pago de manera retroactiva la cantidad de \$3,150.00 pesos por concepto de pago de vales de despensa mensual. 14. Se encuentra en proceso de pago a la parte actora lo condenado dentro del juicio JEL-277/2021. 15. La cantidad pagada de manera retroactiva a la parte actora dentro del juicio JEL-321/2021 por concepto de vales de despensa mensual y anual, fue por la cantidad de \$20,995.00 pesos. 16. Se encuentra en proceso de pago a la parte actora lo condenado dentro del juicio JEL-360/2021.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0301	21/IV/2022	17. En cuáles de los procedimientos siguientes: JEL-11/2021, JEL-18/2021, JEL-247/2021, JEL- 255/2021, JEL-277/2021, JEL-321/2021 y JEL-360/2021, el o los impugnantes ostentan u ostentaron el cargo de Secretarios y/o Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo comprendido del 01 de Enero del año 2021 al 31 de Diciembre del año 2021. 18. Qué cantidad mensual es la que aportó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su calidad de patrón, respecto de aquellos Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México que destinaron el 13.00% (Trece por ciento) de su sueldo, en lo individual, al Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. 19. Qué cantidad mensual es la que aportó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su calidad de patrón, respecto de aquellos Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México que destinaron el 6.50% de su sueldo, en lo individual, al Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. 20. Qué cantidad mensual es la que aportó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su calidad de patrón, respecto de aquellos Secretarios y Secretarías adscritas a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México que destinaron el 3.25% de su sueldo, en lo individual, al Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.	1058	29/IV/2022	17. En el juicio JEL-321/2021 la parte actora presentó su impugnación como Secretario de Órgano Desconcentrado. 18. La cantidad mensual aportada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México a los Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados que destinaron el 13% de su sueldo al Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue por el mismo porcentaje elegido por el trabajador. 19. La cantidad mensual aportada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México a los Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados que destinaron el 6.5% de su sueldo al Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue por el mismo porcentaje elegido por el trabajador. 20. La cantidad mensual aportada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México a los Secretarios y Secretarías de Órganos Desconcentrados que destinaron el 3.25% de su sueldo al Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue por el mismo porcentaje elegido por el trabajador.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0313	26/04/2022	Lista de asistencia de octubre de 2021 a marzo de 2022 donde conste el horario de entrada y salida de C. Ángel Javier Aldana Gómez. El resultado de la evaluación de desempeño y las pruebas presentadas para dicha evaluación del C. Ángel Javier Aldana Gómez. Los correos electrónicos institucionales que justifique las actividades realizadas por el C. Ángel Javier Aldana Gómez en el periodo de octubre de 2021 a marzo de 2022. El perfil de puesto de Asesor B de la Dirección de Asociaciones Políticas. Los recibos de nómina expedidos a favor del C. Ángel Javier Aldana Gómez en el periodo de octubre de 2021 a marzo de 2022, así como los descuentos que se le han aplicado por las faltas. Fecha de ingreso al Instituto. Declaración patrimonial del susodicho.	1048	28/04/2022	El perfil del puesto de Asesor B de la Dirección de Asociaciones Políticas. Las versiones públicas de los recibos de nómina del C. Ángel Javier Aldana Gómez de octubre de 2021 a marzo del año 2022. Asimismo, le informo que la fecha de ingreso del C. Ángel Javier Aldana Gómez a este Instituto Electoral fue el 16 de febrero de 2018.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
331	3/V/2022	"1, ¿De qué manera logra solventarse el Instituto para seguir trabajando? "2. ¿Cuál es la problemática más difícil a la que se enfrenta el Instituto en unas elecciones? 3. ¿Qué hace el Instituto para superar dicha problemática?"	1101	3/V/2022	"Le informo lo siguiente, por cuanto hace al numeral 1. "En términos financieros, a este Instituto Electoral anualmente se le asignan recursos para el logro de sus objetivos y metas planteadas en su Programa Operativo Anual, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal que corresponda. "
416	13/V/2022	"Pagos, hechos por cualquier concepto, indicando monto y motivo de cada pago, así como si hubo un entregable por esos pagos, realizados a Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., con clave del Registro Federal de Contribuyentes STM091124UJ7 o al señor Juan Salvador Burgos Franco. Asimismo, solicito se me informe si tiene adeudos o créditos, tanto por incumplimiento de contratos como proveedor o por su condición de gobernado, precisando el monto y motivo de cada uno de estos."	1187	17/V/2022	"Hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no se tiene registro de que este órgano autónomo haya realizado pagos a Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., con Registro Federal de Contribuyentes STM091124UJ7 ni con la persona física Juan Salvador Burgos Franco." "Del mismo modo, le informo que no se han celebrado contratos con la empresa Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., ni con la persona física Juan Salvador Burgos Franco, motivo por el cual no se tienen adeudos o créditos."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
422	14/V/2022	"Con el fin de gestionar mi jubilación en el ISSSTE, me solicitan presentar la Hoja de Servicio del período que laboré en el Instituto Electoral del Distrito Federal, institución que actualmente es el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "Otros datos para facilitar su localización: "Del 16 de diciembre de 1999 al 15 de marzo de 2004 período en el que laboré en dicha institución y no cuento con la Hoja de Servicio de dicho período, misma que me solicitan para la gestión que requiero hacer ante Pensiones-ISSSTE."	1189	17/V/2022	"Le informo que la C. María de Lourdes Leticia González Aguilar podrá realizar su solicitud para que se elabore su hoja única de servicios al correo electrónico jesus.garcia@iecm.mx, dirigido al Lic. Jesús García Hurtado, Coordinador de Recursos Humanos."
432	19/V/2022	"Se solicitan los documentos, oficios o afines - en su versión pública- que ha enviado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), principalmente, en materia de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Asimismo, se solicitan los documentos, oficios o afines en su versión pública que ha recibido el IECM por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital. " Asimismo, se solicitan los documentos, oficios o afines en su versión pública que ha recibido el IECM por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital."	1162	27/V/2022	"Al respeto, se anexan 6 oficios que ha enviado el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. "Oficio número: IECM/PCG/092/2021, de fecha 29 de octubre de 2021. "Oficio número: IECM/PCG/093/2021, de fecha 29 de octubre de 2021. "Oficio número: IECM/PCG/047/2022, de fecha 18 de enero de 2021. "Oficio número: IECM/PCG/048/2021, de fecha 18 de enero de 2021. "Oficio número: IECM/PCG/053/2021, de fecha 19 de enero de 2022. "Oficio número: IECM/PCG/216/2021, de fecha 03 de mayo de 2022. Asimismo, se anexa el oficio SAF/SE/DGPPCEG/2073/2022, de fecha 6 de mayo de 2022 enviado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, al Instituto Electoral de la Ciudad de México."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
439	20/V/2022	"Hola, para realizar una investigación académica le solicito me pudieran proporcionar por medio de documentos cual fue el monto gastado por el IECM durante el 2021 en medios electrónicos, de antemano agradezco su ayuda."	1308	2/VI/2022	"Hago de su conocimiento que, durante el ejercicio 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, erogó \$24,049,923.23 (veinticuatro millones cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 23/100 M.N.) por concepto de medios electrónicos e internet, gestionado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. "Cabe mencionar que dicha información es reportada por esa Unidad Técnica de forma trimestral en el apartado de Transparencia, Artículo 121, fracción XXV, inciso b), del sitio web los cuales pueden consultarse en los siguientes enlaces: " "Primer trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-1.xls "Segundo trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-2.xls "Tercer trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-3.xls "Cuarto trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-4.xls "Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Punto 5. Políticas de Operación del <i>Procedimiento para la publicación de inserciones institucionales en medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales, en Internet y Redes Sociales.</i>"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
443	19/V/2022	"Por este medio solicito la protección a mis datos personales. Gracias. Saludos."	26/V/2022	1252	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de personal que obran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de esta Secretaría Administrativa, no se encontró registro alguno que dicha persona labore o haya laborado en este Órgano Autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar."
452	25/V/2022	"1, Copia certificada de los siguientes documentos producidos por el Consejo Distrital 24 durante el Proceso Electoral 2020-2021: A) Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a las personas participantes que auxiliarán al Consejo Distrital, en el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos) y asignación de funciones. (CD 24 ACU-11/2021) B) Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para la instalación de los grupos de trabajo, en caso de llevar a cabo el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos) (CD 24 /ACU-03/2021).	25/V/2022	Correo electrónico	"Se remitió copia certificada del Acuerdo IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022 a la Unidad de Transparencia para ser integrada en la respuesta correspondiente."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
452	25/V/2022	"C) Actas Circunstanciadas de los cuatro grupos de trabajo instalados para llevar a cabo el recuento de la votación en el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. D) Acta Circunstanciada del cómputo distrital del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. E) todas y cada una de las Actas de Escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital 24 de la Elección de Alcaldía F) Todas y cada una de las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital 24 de la Elección para las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México de Mayoría Relativa. "2. Copia certificada del Acuerdo número IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022. "	Correo electrónico	25/V/2022	"Se remitió copia certificada del Acuerdo IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022 a la Unidad de Transparencia para ser integrada en la respuesta correspondiente."
453	25/V/2022	"Informe si esta entidad ha celebrado contratos para el Servicio de Suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario, con la moral GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES S.A.P.I. DE C.V. De ser así informe cuáles y en qué fechas se celebraron, asimismo remita copia de estos."	1378	7/VI/2022	"Hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no se tiene registro de que este Órgano Autónomo haya celebrado contrato alguno con la persona moral GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES, S.A.P.I. DE C.V."
464	31/05/2022	"Solicitamos la siguiente información pública: Informe el presupuesto exacto en pesos mexicanos, que le fue otorgado a cada una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para el año 2022, por medio de la Partida 1549 Apoyos Colectivos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de apoyo a la representación sindical. Informe el presupuesto exacto en pesos mexicanos que le fue asignado a cada uno de los Organismos Autónomos de la Ciudad de México, para el año 2022. por medio de la Partida 1549 Apoyos Colectivos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de apoyo a la representación sindical."			"Con relación la pregunta relacionada al presupuesto asignado en 2022 en la partida "1549 Apoyos colectivos" la cual contempla las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de apoyo a la representación sindical; me permito comentarle que este Instituto Electoral no asignó recursos en la partida referida en el ejercicio fiscal de 2022."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
467	31/05/2022	“Se consultan las características y el costo de producción del molde para el sello “X” que se utilizó en las elecciones del 2021 en la Ciudad de México. Asimismo, se consulta la cantidad de sellos “X” que se fabricaron para las elecciones de 2021, el proveedor que los elaboró y el costo unitario correspondiente. Se agradecerá que la información sea remitida por esta vía.”	1355	07/06/2022	“Me permito remitirle la información solicitada: ”Por lo que refiere a las características del molde para el sello “X” (<i>cuerpo del sello</i>), le informo que es de polipropileno de alta densidad en color negro, en un rango de porcentaje de 70% al 80% y polipropileno de baja densidad en un rango del 20% al 30%, lleva sujeta una banda de elástico de color morado de 270 mm x 26 mm, así como una pieza de material “EVA” de color negro de 220mm x 26mm x 6mm, sujetadas a los laterales del sello conforme a un remache tipo pop, <i>goma de marcado “X” fabricado en sirel que se coloca junto con material espumado “EVA” color morado, con un espesor de 6 mm en la parte inferior del sello, reforzando su adhesión con pegamento de contacto, dimensión de 30mm x 29mm, las piezas de material “EVA” y de banda elástica se generaron mediante suajes para tener control y uniformidad de todos los sellos “X”, y el empaque de cartón lo suficientemente resistente el cual indica el contenido y cantidad de piezas.</i> ”El costo de producción del “<i>cuerpo del sello</i>”, fue de \$118.00 (ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) por pieza sin considerar impuestos. ”Con relación a los sellos “X”, se adquirieron ocho mil piezas con la empresa CAJAS GRAF, S.A. DE C.V., y el costo unitario fue de \$185.00 (ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sin considerar impuestos.”

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
469	31/05/2022	“Solicito se indique cuánto cuesta al IECM por mes y por un año calendario cada tipo de plaza de las referidas en los Tabuladores de sueldos y salarios. Requiero el dato de forma genérica y no específica, ejemplo: Plaza de analista, costo anual ###, costo mensual ###; Plaza de Secretario Ejecutivo, costo anual ###, costo mensual ###; Plaza de Titular de Unidad Técnica, costo anual ###, costo mensual ### El dato se requiere únicamente de las plazas de estructura, de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional. En el caso del SPEN el presupuesto de cada plaza deberá ser simple, sin considerar incentivos, promociones, niveles o cualquier otra compensación adicional, únicamente derechos laborales ordinarios.”	1336	07/06/2022	Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. "1. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. "2. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama administrativa de mandos superiores, medios y homólogos. "3. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama administrativa técnica u operativa. "4. El presupuesto asignado al Personal de la Rama administrativa de mandos superiores, medios y homólogos, con el tabulador aplicable a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos." Ver tabla de la página siguiente.
470	31/05/2022	“Solicito información de la estructura organizacional del IECM, con corte al día de la fecha, conforme a lo siguiente: "1) Cuál es el presupuesto asignado a cada oficina de Consejera o Consejero Electoral y Presidencia para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual. El presupuesto no deberá considerar el costo de la plaza de Consejera o Consejero Electoral, o Consejera Presidenta. "2) cuál es el presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual. ”		06/06/2022	“Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. "1. El presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia. "2. El presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General. Ver tabla de la página 53.

Continúa...

Respuesta a la solicitud de información número 469:

“1. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Coordinador/a.	3	76,481.32	917,775.84
	2	74,974.12	899,689.44
	1	73,769.03	885,228.36
Titular de Órgano Desconcentrado.	3	75,343.19	904,118.28
	2	73,857.70	886,292.40
	1	72,669.31	872,031.72
Subcoordinador/a de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.	3	71,685.36	860,224.32
	2	70,292.36	843,508.32
	1	69,177.87	830,134.44
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado/Coordinador/a Jefa/e de Unidad.	3	57,921.68	695,060.16
	2	56,550.68	678,608.16
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento.	3	40,864.12	490,369.44
	2	39,534.62	474,415.44
	1	38,807.67	465,692.04
Técnica/o.	3	28,805.22	345,662.64
	2	27,773.24	333,278.88
	1	27,016.44	324,197.28

Continúa...

... Continuación

"2. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama Administrativa de mandos superiores, medios y homólogos

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Consejera/o Presidenta/e.		176,773.88	2,121,286.56
Consejera/o Electoral.		176,773.88	2,121,286.56
Secretaria/o Ejecutiva/o del IECM, Secretaria/o Administrativa/o, Contralor/a General, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.		162,976.04	1,955,712.48
Director/a Ejecutivo/a.		134,708.60	1,616,503.20
Titular de Unidad Técnica.		114,859.09	1,378,309.08
Coordinador de Asesores (CP), Secretaria/o Particular (CP).	4	102,858.42	1,234,301.04
	3	100,363.85	1,204,366.20
	2	98,096.06	1,177,152.72
	1	96,034.44	1,152,413.28
Coordinador/a de Asesores(as) Director/a de Área Subcontralor/a Titular de Oficina.	4	76,492.32	917,907.84
	3	75,496.80	905,961.60
	2	74,591.78	895,101.36
	1	73,769.03	885,228.36
Asesor/a "A".	4	73,728.49	884,741.88
	3	72,753.52	873,042.24
	2	71,867.18	862,406.16
	1	71,061.41	852,736.92

Continúa...

... Continuación

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Asistente Ejecutiva/o.	4	72,053.48	864,641.76
	3	71,103.82	853,245.84
	2	70,240.49	842,885.88
	1	69,455.64	833,467.68
Coordinador/a Subdirector/a Oficial Electoral y de Partes Asesor/a "B".	4	57,722.68	692,672.16
	3	56,960.12	683,521.44
	2	56,266.88	675,202.56
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento / Oficial Electoral Asesor/a "C".	4	40,220.84	482,650.08
	3	39,704.25	476,451.00
	2	39,234.61	470,815.32
	1	38,807.67	465,692.04
Proyectista.	4	37,703.89	452,446.68
	3	37,276.80	447,321.60
	2	36,888.54	442,662.48
	1	36,535.57	438,426.84
Secretaria/o Ejecutiva/o.	4	35,474.26	425,691.12
	3	35,056.81	420,681.72
	2	34,677.31	416,127.72
	1	34,332.31	411,987.72

Continúa...

... Continuación

"3. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama Administrativa técnica u operativa.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Analista, Analista Administrativa/o,	4	32,521.73	390,260.76
Analista Corrector/a de Estilo,	3	30,509.22	366,110.64
Analista de Video, Analista	2	28,679.66	344,155.92
Diseñador/a, Analista Educador/a,	1	27,016.44	324,197.28
Analista Fotógrafa/o, Analista			
Web, Enfermero/a, Analista			
Reportero/a.			
Secretaria/o de Unidad, Chofer A.	4	23,677.27	284,127.24
	3	22,277.62	267,331.44
	2	21,005.20	252,062.40
	1	19,848.47	238,181.64
Recepcionista, Edecán, Chofer,	4	19,143.56	229,722.72
	3	18,144.62	217,735.44
	2	17,236.49	206,837.88
	1	16,410.92	196,931.04

Continúa...

... Continuación

"4. Presupuesto asignado al Personal de la Rama Administrativa de mandos superiores, medios y homólogos, con el tabulador aplicable a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Consejera/o Presidenta/e.		110,200.00	1,322,400.00
Consejera/o Electoral.		110,200.00	1,322,400.00
Secretaria/o Ejecutiva/o del IECM, Secretaria/o Administrativa/o, Contralor/a General, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.		109,098.00	1,309,176.00
Director/a Ejecutivo/a Titular de Unidad Técnica.		104,740.00	1,256,880.00
Coordinador de Asesores (CP), Secretaria/o Particular (CP).	4	97,127.00	1,165,524.00
	3	96,527.00	1,158,324.00
	2	95,927.00	1,151,124.00
	1	95,327.00	1,143,924.00
Coordinador/a de Asesores(as) Director/a de Área Subcontralor/a Titular de Oficina.	4	76,492.32	917,907.84
	3	75,496.80	905,961.60
	2	74,591.78	895,101.36
	1	73,769.03	885,228.36
Asesor/a "A".	4	73,728.49	884,741.88
	3	72,753.52	873,042.24
	2	71,867.18	862,406.16
	1	71,061.41	852,736.92

Continúa...

... Continuación

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Asistente Ejecutiva/o.	4	72,053.48	864,641.76
	3	71,103.82	853,245.84
	2	70,240.49	842,885.88
	1	69,455.64	833,467.68
Coordinador/a Subdirector/a Oficial Electoral y de Partes Asesor/a "B".	4	57,722.68	692,672.16
	3	56,960.12	683,521.44
	2	56,266.88	675,202.56
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento Oficial Electoral Asesor/a "C".	4	40,220.84	482,650.08
	3	39,704.25	476,451.00
	2	39,234.61	470,815.32
	1	38,807.67	465,692.04
Proyectista.	4	37,703.89	452,446.68
	3	37,276.80	447,321.60
	2	36,888.54	442,662.48
	1	36,535.57	438,426.84
Secretaria/o Ejecutiva/o.	4	35,474.26	425,691.12
	3	35,056.81	420,681.72
	2	34,677.31	416,127.72
	1	34,332.31	411,987.72

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

Respuesta a la solicitud de información número 470:

“1. Presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia.

Consejo General del IECM	Mensual	Presupuesto original asignado	Presupuesto real ejercido
Presidencia del Consejo.	\$582,265.90	\$9,474,632.52	\$6,987,190.80
C.E. César Ernesto Ramos Mega.	\$378,039.14	\$4,980,184.68	\$4,536,469.68
C.E. Erika Estrada Ruiz.	\$412,795.04	\$4,980,184.68	\$4,953,540.48
C.E. Bernardo Valle Monroy.	\$401,230.88	\$4,980,184.68	\$4,814,770.56
C.E. Carolina del Ángel Cruz.	\$390,193.24	\$4,980,184.68	\$4,682,318.88
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.	\$413,050.36	\$4,980,184.68	\$4,956,604.32
C.E. Sonia Pérez Pérez.	\$411,433.28	\$4,980,184.68	\$4,937,199.36

”2. Presupuesto asignado a cada representación de partido político ante el Consejo General.

Presupuesto asignado a cada representación de partido político	
Mensual	Anual
\$55,580.00	\$611,320.00

[Cierre de la cita]”

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
475	2/VI/2022	"Solicito se me remitan los documentos normativos que den cumplimiento al libro quinto, título Sexto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, de manera específica a los artículos: 486, 489, 491, 493 y 495. De igual manera solicito se me informe si se ha implementado un sistema de servicio civil de carrea o asimilado a la Rama Administrativa y en su caso se remitan los documentos por las que este sistema se norma. Gracias."	1353	7/VI/2022	"El documento normativo que da cumplimiento al artículo 495 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, es el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003REGRL.pdf ."
489	7/VI/2022	"Dirigido a los Consejeros y Consejeras, Directores, Directoras, Titulares de Unidades, Coordinadores, Subdirectores, o cualquier otro cargo de mando, de los INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES: 6 ¿Tienen familiares que trabajen en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral en el cual trabajan y respecto a los cuales tengan lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona 7 ¿Se excusaron de participar cuando sus familiares que trabajan en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral y respecto a los cuales tienen lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado REALIZARON SU EXAMEN DE INGRESO? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona, y si han informado dicha situación al OIC."	1422	13/VI/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en esta Secretaría Administrativa ninguna persona de mando tiene familiares trabajando en este Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el Instituto Electoral Nacional, o en otros institutos electorales locales; es importante mencionar, que no existe requisito alguno al ingresar a laborar a este Instituto de señalar si se tienen familiares laborando en otros Institutos Electorales." "Por último, le informo que siempre y cuando no se tenga una relación de supra o subordinación, de conformidad con la normatividad que rige este Instituto Electoral, no se cuenta con disposición especial o específica que impida que personas que tengan lazos familiares directos, por consanguinidad o afinidad, puedan laborar dentro de la misma institución."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	"Al respecto, es preciso señalar que las preguntas planteadas no atienden a una solicitud de acceso a la información pública, toda vez que, del contexto de las mismas, se advierte que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este Órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13, 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente." <i>"Artículo 2. Toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable."</i> <i>"Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por esta Ley."</i>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	"Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:" "... XIII. Derecho de Acceso a la Información Pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley;" "Artículo 13. Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables." "Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita." "Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	"Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. "Se apoya este razonamiento en el Criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -aplicable por analogía- mediante el cual se dispone que: <i>"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."</i>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	“De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos.”	1501	22/VI/2022	“Al respecto, es preciso señalar que las preguntas planteadas no atienden a una solicitud de acceso a la información pública, toda vez que, del contexto de las mismas, se advierte que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13. 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente: “Artículo 2. Toda la Información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable. “Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de Interés público, en los términos dispuestos por esta Ley. “Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	"XIII. Derecho de Acceso a la Información pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la Información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley; "Artículo 13. Toda la Información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona. para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables. "Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita. "Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	"De los preceptos transcritos se advierte que el ejercicio del derecho de acceso a la Información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones. "Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al Interés particular del solicitante. "Se apoya este razonamiento en el Criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales -aplicable por analogía- mediante el cual se dispone que: <i>"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la Información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentran en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre.</i>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	"Por lo anterior los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuenta en el formato en que la misma obre en sus archivos: sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. "En otras palabras, este Instituto Electoral debe otorgar el acceso a la documentación que se encuentre en sus archivos; o bien, a aquella que este obligado a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, y conforme al formato en que la misma obre en sus archivos sin necesidad de elaborar documentos 'específicos' para garantizar el derecho de acceso a la información de los particulares. "Asimismo, de la lectura minuciosa al contenido de la solicitud que nos ocupa, se advierte que requiere la generación de un documento en el cual se recopile la información de su Interés a partir de preguntas directas que se formulen a servidores públicos adscritos a este Instituto Electoral. "En este sentido, de conformidad con los preceptos de la Ley de Transparencia transcritos, en párrafos precedentes, resulta evidente que el requerimiento formulado en su solicitud rebasa los alcances del derecho de acceso a la información pública toda vez que implicarla generar un documento <i>ad hoc</i> para su atención. "Aunado a lo anterior, no existe disposición normativa que obligue a este Instituto Electoral a generar información en los términos requeridos en la presente solicitud de Información.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	"Por otra parte, le Informo que la presente respuesta se brinda con fundamento en los artículos 1; 2; 3; 4; 6, fracción XLII; 7; 8; 93. fracciones IV y VJI; 192; 194; 196, y 200 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 45, 46, 48, 52. 53 párrafo primero y 66 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; y 19, fracción XIX, Inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México."
516	14/VI/2022	"Solicito perfil de cargo y puesto, experiencia laboral, versión pública del CV con el que cuenta su área de Recursos Humanos y forma de ingreso de las CC. Tania Ramirez Suarez y Yoali Monroy Anaya."	1497	22/VI/2022	"Se adjuntan los perfiles del puesto que ocupan la C. Tania Ramírez Suarez como Jefa de Departamento de Atención a Comités y de la C. Yoali Monroy Anaya como Subdirectora de Procesos Electorales y Participativos." "Se adjuntan las versiones públicas de los CV de las CC. Tania Ramírez Suarez y Yoali Monroy Anaya." "Por último, le informo que las CC. Tania Ramírez Suarez y Yoali Monroy Anaya ingresaron a sus puestos actuales por concurso a la Contraloría Interna."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
519	14/VI/2022	"Se realiza la solicitud de información a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales o en su caso al área administrativa de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para que señalen: 1.- La cantidad de personal del área administrativa pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal de la rama administrativa. B) Cantidad nominativa del personal de la rama administrativa. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal de la rama administrativa. D) Dirección o área a la que pertenece el personal de la rama administrativa. 2.- La cantidad de personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE. B) Cantidad nominativa del personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE la rama administrativa. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE. D) Dirección o área a la que pertenece el personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE."	1498	22/VI/2022	"1, Al 15 de junio del presente año, se encuentran laborando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México 1,114 personas; 496 de la rama administrativa, 199 del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y 419 personas contratadas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual). "2, Las personas que laboran de la rama administrativa equivalen al 44.52% del personal al 15 de junio del presente año. "El sueldo del personal de la rama administrativa puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/. "3, El área de adscripción del personal de la rama administrativa puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xi/. "5, Las personas laborando en el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) equivalen al 17.86% del personal al 15 de junio del presente año. "6, El sueldo del personal del SPEN puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
519	14/VI/2022	"3.- La cantidad de personal del contratado por honorarios eventuales o permanentes pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes B) Cantidad nominativa del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. D) Dirección o área a la que pertenece el personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. E) Periodo de contratación del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes."	1498	22/VI/2022	"7 El área de adscripción del personal que labora en el Servicio Profesional Electoral Nacional puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xi/. "8, Las personas laborando bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual) equivalen al 37.61% del personal al 15 de junio del presente año." "9, El sueldo del personal eventual puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/." "10, El período de contratación y el área al que pertenece el personal eventual puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xii/."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
520	15/VI/2022	“Se realiza la solicitud de información a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales o en su caso al área administrativa de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para que señalen: 1.- La cantidad de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismo Público Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal que sí cuenta con seguridad social. B) Cantidad nominativa del personal que sí cuenta con seguridad social. C) cantidad estadística del personal que no cuenta con seguridad social. D) Cantidad nominativa del personal que no cuenta con seguridad social. 2.- En caso de tener personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales que no cuente con seguridad social, explicar los motivos por los cuales no tiene derecho a dicha prestación laboral. 3.- Señalar la cantidad de recursos económicos o partidas presupuestales destinadas al pago de la prestación de seguridad social en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, detallando si se ejerció todo el recurso o fue reasignado a otra partida presupuestal. 4.- Señalar si fue considerado en el presupuesto de egresos 2020, 2021, y 2022 la prestación de seguridad social para los trabajadores y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales, así como los montos específicos aprobados.”	1499	22/VI/2022	“Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente: “Al 15 de junio del presente año, se encuentran laborando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México 1,114 personas; 695 de la rama administrativa, 199 del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y 419 personas contratadas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual).” “De las 1,114 personas que laboran en este Instituto, 696 cuentan con seguridad social; 496 de la rama administrativa, 199 del SPEN y una de honorarios.” “418 personas que prestan sus servicios como personal eventual no cuentan con seguridad social.” “Las personas que no cuentan con seguridad social son las que prestan sus servicios como personal eventual y no cumplen con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.”

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
532	17/VI/2022	"Buenos días, quisiera saber si existe alguna vacante relacionada a alguna unidad de transparencia, capital humano (recursos humanos), área jurídica o área de recursos materiales para poder postularme y prestar mis servicios. "Cuento con amplia experiencia con más de 5 años en gobierno local y federal, en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, temas jurídicos (laudos, demandas, materia mercantil y laboral), áreas de capital humano, áreas de órganos internos de control e investigación, entre otras. "Adjunto mi CV para una mayor referencia, quedando a sus órdenes y brindando un cordial saludo."	1520	23/06/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente: " Por el momento no hay vacantes disponibles y las contrataciones se realizan dependiendo las necesidades del servicio de las diferentes áreas que integran la Institución. " Las convocatorias que publica el Instituto pueden ser consultadas en la página www.iecm.mx/."
539	21/VI/2022	"1. Informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo estipulado en los numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035- STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención. "2. Copia (en archivo electrónico) del Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016 y, en su caso, la dirección electrónica dónde se encuentra publicado en internet. "3. Copia certificada de las actas circunstanciadas de los cuatro grupos de trabajo instalados para llevar a cabo el recuento de la votación en el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al Proceso Electoral 2020-2021.	1521	23/VI/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en relación al punto 1, referente al informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los resultados fueron remitidos a esta Secretaría Administrativa el pasado 21 de junio, y los mismos están siendo procesados, por lo que no se cuenta con el informe solicitado."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
544	22/VI/2022	"Definir si se tiene contratado el servicio de monitoreo de medios de televisión radio, redes sociales, periódicos y copia del contrato con el proveedor del servicio especificado."	1589	1º./VI/2022	"Al respecto, con la finalidad de coadyuvar a proporcionar las respuestas en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 3, 6, fracción XXV, 7, párrafo tercero, 11, 13, 21, párrafo primero, 24, fracción II y demás relativos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un servicio de monitoreo de medios impresos, radio, televisión y portales en internet, denominado <i>"Servicio de monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural"</i>, celebrado con la empresa EFINFO, S.A.P.I de C.V., formalizado mediante contrato número C.P.LPN.001-22. "Al respecto, me permito adjuntar el contrato de mérito, mismo que se encuentra en el apartado de transparencia de la página de internet de este Instituto Electoral."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
543	22/VI/2022	"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. Solicito. "Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización). "Otro dato que me solicito es Número de ciudadanos del estado que se encuentren en el extranjero (aproximaciones) Número de ciudadanos migrantes credencializadas del estado Total, de inscritos en Lista Nominal del proceso electoral 2021 Número de personas que votaron por internet y por correo postal Información complementaria. "Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. "Solicito; Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización).	1579	30/VI/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de esta Secretaría Administrativa a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente: "Pregunta. "En cuanto al Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, "Respuesta. "Para el ejercicio 2022 no se tiene programado Proceso Electoral. "Para el ejercicio 2021 mediante acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-004/2021 se aprobó para la actividad "Proceso Electoral Local 2020-2021" un monto de \$ 556,491,458.00 y para "Gastos de Campaña" un importe de \$ 137,994,758.00 dando un total de \$ 694,486,216.00. "Pregunta. "Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes. "Respuesta. "En el ejercicio 2021 se ejerció en la partida 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, un monto de \$ 25,955,466.97 por la difusión del proceso electoral. En la partida 3361 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, se ejerció un monto de \$ 9,035,752.20, dentro de los cuales se incluye la difusión y vinculación con los migrantes."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
543	22/VI/2022	"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. Solicito. "Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización). "Otro dato que me solicito es Número de ciudadanos del estado que se encuentren en el extranjero (aproximaciones) Número de ciudadanos migrantes credencializadas del estado Total, de inscritos en Lista Nominal del proceso electoral 2021 Número de personas que votaron por internet y por correo postal Información complementaria. "Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. "Solicito; Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización)."	1579	30/VI/2022	" Pregunta. " Presupuesto utilizado en Materiales electorales. " Respuesta. " En el ejercicio 2021 se ejerció un monto de \$6,023,209.52 para Materiales Electorales. " Pregunta. " Presupuesto utilizado para el Voto postal. " Respuesta. " En el ejercicio 2021 se ejerció un monto de \$5,666,841.00 para Envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto, según el Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	“Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso. “Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos.”	1616	5/VI/2022	“Al respecto, en alcance al similar IECM/SA/1578/2022, hago de su conocimiento que la respuesta a la solicitud en sus términos: “<i>marco normativo específico como lo es el relativo al presupuesto y financieros y lo relativo a materia de ingresos y egresos</i>”, puede encontrarse en múltiples preceptos e instrumentos internos, contenidos todos en la liga de “Marco Normativo”. Sin embargo, de manera particular pero no limitativa, se mencionan los siguientes: “Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/CODIGO_DE_INSTITUCIONES_Y_PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES_DE_LA_CUIDAD_DE_MEXICO_3.2.pdf “Normas Generales de, Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México. https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/IECMJA032191042.pdf “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	"Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso. "Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos."	1616	5/VI/2022	"https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0004NORM.pdf" "Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. "https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/LINADQUISICIONES_2022.pdf" "Lineamientos en Materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. "https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/normatividad-vigente/lineamientos/" "Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.121/121.f.01/manuales/12CAAS.pdf" "Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/VMF CI2018.pdf" "Manual de Funcionamiento del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. "https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2022/IECM-ACU-CG-015-2022.pdf"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	"Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso. "Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos."	1616	5/VI/2022	"https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/91_CmteObra.pdf" "Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Manual de Contabilidad Gubernamental IECM 2022.pdf" "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022. "https://www.iecm.mx/www/licit/ProgAnualAdquisicionesIECM2022.pdf" "Programa Interno de Auditoría 2022 que presenta la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México." "https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-337-2021.pdf" "Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022." "https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/16.Manual de planeacion-IECM-EF-2022.pdf" "Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."	1618	5/VII/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que no se cuenta con la información procesada como es solicitada por la persona interesada, sin embargo, se pone a disposición del promovente el archivo de la Coordinación de Recursos Humanos para su consulta, previa cita agendada con el titular del área, para llevar a cabo alguna consulta en lo particular que sea de su interés. "Lo anterior se informa al advertir que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este Órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13, 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente: "Artículo 2. Toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable." "Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."	1618	5/VII/2022	<i>"Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:</i> <i>"XIII. Derecho de Acceso a la Información Pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley.</i> <i>"Artículo 13. Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables.</i> <i>"Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita."</i> <i>"Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información."</i>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	“Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio.”	1618	5/VII/2022	“De los preceptos transcritos se advierte que el ejercicio del derecho de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones. ”Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.”

Anexo 2

Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante el segundo trimestre de 2022

Circular	Tema y objetivo planteado	Grado de cumplimiento
SA/017	Se envía el formato "VALE DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES", así como su instructivo de llenado, con el fin de facilitar el control y el registro de la distribución de los bienes, en lo sucesivo que se deberán utilizar.	100.0%
SA/018	Se informa al personal que, a partir del 16 de abril del 2022, el Lic. Jesús García Hurtado ha sido designado como Coordinador de Recursos Humanos y el Lic. Miguel Pérez Jiménez ha sido designado como Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ambos adscritos a la Secretaría Administrativa.	100.0%
SA/019	Se convoca al personal eventual del Instituto Electoral a participar en el curso Excel básico (se anexa ficha técnica), el cual será impartido a través de la plataforma Campus virtual del Centro, del 9 de mayo al 3 de junio de 2022.	100.0%
SA/020	Se hace del conocimiento del personal que el 10 de mayo del año en curso se otorgará el día a las madres trabajadoras del Instituto Electoral.	100.0%
SA/021	Se informa que las actividades inherentes a la evaluación del desempeño del período 2022 se realizarán conforme al cronograma anexo.	100.0%
SA/022	Se comunica que el primer período vacacional 2022, se podrá disfrutar a partir del 1º. de julio al 30 de noviembre de 2022.	100.0%
SA/023	Se solicita que a más tardar el próximo miércoles 15 de junio del año en curso, remitan a la Coordinación de Recursos Humanos la Constancia de Situación Fiscal, así como el archivo Excel debidamente requisitado que se enviará a cada Coordinador de Gestión o Analista administrativo de cada área, quienes serán los responsables de remitir la información correspondiente, para que este Instituto Electoral esté en posibilidad de realizar las adecuaciones pertinentes a los CFDI y el timbrado de nómina que debe reportarse al SAT, y no se incurra en omisión alguna sobre el cumplimiento de la miscelánea fiscal.	100.0%
SA/024	En el marco de la actualización del archivo de privacidad en los Sistemas de Datos Personales y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se remite para su aplicación el nuevo "Formato Único de Autorización de Incidencia", el cual se deberá utilizar a partir del 8 de junio de 2022 en todas las incidencias que se gestionen ante la Coordinación de Recursos Humanos.	100.0%
SA/025	A partir del 16 de junio del año en curso, la Mtra. Mónica Chalchy García ha sido designada como Directora de Planeación y Recursos Financieros, adscrita a esta Secretaría Administrativa.	100.0%
SA/026	Se comunica el inicio del Programa de Capacitación del Personal de la Rama Administrativa 2022, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA055-22 por la Junta Administrativa.	100.0%

Anexo 3
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2022**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Abril.				
Estructura.	Nómina 1a. quincena de abril 2022.	704	15,080,529.6	9,675,178.8
	Nómina 2a. quincena de abril 2022.	699	29,678,676.5	19,994,353.2
	Nómina extraordinaria pago parcial Navarro Gallegos S.	1	3,608.3	1,901.0
	Nómina Liquidación Cortázar Lara Moisés Alejandro.	1	534,394.8	0.00
Finiquitos.	Rodríguez Curiel Denis Anay.	1	88,572.5	67,709.5
	Tirado Cervantes Alberto Erubiel, Vázquez Mata Marisonia, González Acantara Enrique Fabián, Hangís Córdova Mariana, Maya Cazares Iván, Díaz Calzadilla Miguel Ángel, Soto Parrao Xavier, Rodríguez Martínez Juan Manuel, Lebrija Clavel María Alejandra.	9	397,185.7	324,532.8
	Cortázar Lara Moisés Alejandro.	1	25,027.1	0.00
Liquidaciones.	Gómez Valladares Silvia, Velázquez Nolasco Oscar Omar.	2	289,654.5	212,981.1
	Rodríguez Curiel Denis Anay.	1	276,599.1	196,199.2
	Tirado Cervantes Alberto Erubiel, Vázquez Mata Marisonia, González Acantara Enrique Fabián, Hangís Córdova Mariana, Maya Cazares Iván, Díaz Calzadilla Miguel Ángel, Lebrija Clavel María Alejandra.	7	4,661,230.8	3,485,365.6
Juicios Laborales.	Ríos Morales Verónica, 1a. quincena.	1	3,206.7	0.0

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Juicios Laborales	Ríos Morales Verónica, 2a. quincena.	1	3,206.7	0.0
	Román Álvarez Antonio.	1	14,081.1	12,514.6
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de abril 2022.	188	987,167.6	832,748.7
	Nómina 2a. quincena de abril 2022.	92	1,029,127.8	868,506.9
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de abril 2022.	2	29,511.5	24,594.5
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Nómina 1a. quincena de abril 2022.	360	2,807,567.8	2,453,621.4
	Nómina 2a. quincena de abril 2022.	360	2,807,567.8	2,453,621.4
Subtotal:			58,716,915.8	40,603,828.8
Mayo.				
Estructura.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	697	14,953,120.3	9,597,223.3
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	698	15,002,264.7	9,619,310.4
	Nómina (Víctor Manuel Cárdenas A.)	1	1,641.1	1,114.9
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica 1a. quincena.	1	3,206.7	0.0
	Ríos Morales Verónica 2a. quincena.	1	3,206.7	0.0
	Guevara Olvera Imelda y Hernández Cruz Cecilia Aida.	2	252,977.3	166,965.0
	Barbosa Cuevas Rosa Bertha.	1	144,827.2	106,490.5
	Santiago Rodríguez Citlalli.	2	106,621.7	80,205.8
	Jardón Cruz Tania Carolina.	1	25,223.9	21,277.2
	Higelin Espinosa Carlos Enrique.	1	26,712.5	22,447.9
	Téllez Rangel Pablo.	1	104,890.1	69,227.5

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Juicio laboral.	Vázquez Altamirano Elena y Martínez Covarrubias Alberto.	2	110,466.5	78,574.3
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	90	992,579.4	838,129.9
	Nómina de cancelación.	1	-19,482.0	-15,911.9
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	90	1,020,052.5	858,694.7
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	362	2,837,079.30	2,478,215.96
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	362	2,837,079.30	2,478,215.96
Subtotal:			38,402,467.2	26,400,181.3
Junio.				
Estructura.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	695	14,964,883.1	9,599,296.6
	Nómina extraordinaria Encargaduría.	1	5,895.6	4,509.0
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	692	15,264,779.1	9,808,167.9
	Nómina (Espinosa Córdova Jorge Armando).	1	10,348.8	7,140.0
Finiquitos.	Cárdenas Aparicio Víctor Manuel.	1	23,256.2	0.0
	Landeros Cárdenas Rafael.	1	7,358.2	7,137.2
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica 1a. quincena	1	3,206.7	0.0
	Ríos Morales Verónica 2a. quincena.	1	3,206.7	0.0
	Alanís Gil Ignacio.	1	25,223.9	21,277.2
	Landeros Cárdenas Rafael.	1	58,110.1	51,529.7
	Cárdenas Aparicio Víctor Manuel.	1	79,972.5	72,439.4
	Bolaños Linares Rigel.	1	219,291.8	153,303.0

Continúa...

... Continuación

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina honorarios de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	90	1,020,052.5	858,694.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	92	1,045,187.7	879,894.5
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	329	2,695,698.4	2,347,696.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	329	2,695,698.4	2,347,696.7
Subtotal:			38,122,169.6	26,158,782.3
Total:			135,241,552.6	93,162,792.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a abril-junio de 2022**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
Abril.		
ISSSTE / FOVISSSTE.		2,210,427.2
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1º./IV/2022 al 30/IV/2022	1,554,973.0
Descuentos de créditos hipotecarios.	1º./IV/2022 al 30/IV/2022	655,454.2
Fondo de ahorro a cargo del IECM.	1º./IV/2022 al 30/IV/2022	2,046,263.6
Vales de despensa.	1º./IV/2022 al 30/IV/2022	431.663.0
Pensiones alimenticias.		331,445.8
abril*.	1º./IV/2022 al 30/IV/2022	
Subtotal:		4,588,136.6
Mayo.		
ISSSTE / FOVISSSTE.		6,102,505.0
SAR-FOVISSSTE 2º. Bimestre 2022.	1º./III/2022 al 30/IV/2022	3,553,916.7
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1º./V/2022 al 31/V/2022	1,547,273.2
Descuentos de créditos hipotecarios.	1º./V/2022 al 31/V/2022	656,619.3
Estancias Infantiles.	Ejercicio 2022	344,695.8
Fondo de Ahorro a cargo del IECM.	1º./V/2022 al 31/V/2022	2,044,049.94
Vales de despensa.	1º./V/2022 al 31/V/2022	433,623.00
Pensiones alimenticias.		230,969.19
mayo*.	1º./V/2022 al 31/V/2022	
Total:		8,811,147.1
Junio.		
ISSSTE / FOVISSSTE.		2,232,572.1
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	1,591,970.1
Descuentos de créditos hipotecarios.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	640,602.0
Fondo de Ahorro a cargo del IECM.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	2,039,180.0
Vales de despensa.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	435,397.0
Pensiones alimenticias.		220,984.3
Junio*.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	
Subtotal:		4,928,133.4
Total:		18,327,417.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

* Por descuento al trabajador.

Anexo 5
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes al segundo trimestre de 2022**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01. Presidencia del Consejo General.	0	0.0	0	0.0
02. Consejeros Electorales.	0	0.0	0	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0	0.0	0	0.0
04. Secretaría Administrativa.	24	5,567,642.1	9	202,309,594.6
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	11	1,350,527.5	0	0.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0	0.0	0	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	4	2,960,250.0	0	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0	0.0	0	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0	0.0	0	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0	0.0	0	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	3	128,043.6	0	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0	0.0	0	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	1	80,000.0	0	0.0
14. Contraloría General.	0	0.0	0	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0	0.0	0	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	3	675,911.3	0	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	1	262,756.6	0	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	304,196.0	0	0.0
Total:	48	11,329,327.1	9	202,309,594.6

Anexo 6

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2022
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Antonio de Lucas Carmona	231,314.4	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adj. ⁴	Prov. Adj. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Corporativo Weverly, S.A. de C.V.	234,494.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V.	240,375.2	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Casa Vega Eventos, S.A. de C.V.	256,612.3	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Paola Nayeli Martínez Calderón	362,476.8	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-LPN-05/22	Renta de mesas tablón y sillas plegables.	20	28/IV/2022	2/V/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	1	Marbella Casa García, S.A. de C.V.	269,504.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; 56; y 64.
6 contratos derivados de licitación pública por: 1,594,776.7										
04 07	IECM-LPN-03/22	Adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas.	2	7/IV/2022	31/XII/2022	Si Vale México, S.A. de C.V. Efectivale, S. de R.L. de C.V. Servicio el Escudo, S.A. de C.V.	1	Si Vale México, S.A. de C.V.	1,828,605.6	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04 07	IECM-LPN-04/22	Material de protección, gel antibacterial presentación de 1 litro; cubrebocas desechable de tres capas, grado quirúrgico, termosellados, mínimo tres pliegues expandibles; mascarilla y/o respirador desechable que cubra la nariz y boca con bandas elásticas resistentes para orejas; gel antibacterial al 70% de alcohol, presentación de 525 ml, y gel antibacterial al 70% de alcohol, presentación de 200 ml, con tapa que permita fácil aplicación.	20	12/IV/2022	1o./XII/2022	Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Distribuidora Hudson, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Esteripharma, S.A. de C.V. Scsilav, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 11 y 16	Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.	715,499.6	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; y 43.
04 05 08	IECM-LPN-04/22	Carpas plegables, estructura reforzada plegable 3x3 metros con tres paredes de lona en color blanco; toallas húmedas desinfectante para superficies, a base de alcohol, impresión de playeras, en color blanco, cuello redondo, confeccionada en tela de algodón, peso 90%, con logotipo de la consulta 2022, gel antibacterial al 70% de alcohol, presentación de 4 litros, impresión de pulseras con tafeta especial para obtener mayor definición en el bordado, medidas 1cm de ancho x 29 centímetros de largo, en color blanco 6 hilos, con logotipo actual del Instituto Electoral; e impresión de playeras tipo polo unisex en color morado, algodón 100% tela pre-encogida, con aletilla y botones de material sintético en color blanco, con logotipos actuales del IECM y de la Ludoteca Cívica.	20	12/IV/2022	1o./XII/2022	Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Distribuidora Hudson, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Esteripharma, S.A. de C.V. Scsilav, S.A. de C.V.	4, 5, 9, 10, 12 y 14	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	556,369.2	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-05/22	Suscripción de Adobe Acrobat DC, plataforma Windows y Mac, idioma español, licencia tipo suscripción.	20	14/IV/2022	29/VII/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	6	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	97,212.8	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; y 43.
10	IECM-LPN-05/22	Renovación de las suscripciones de Foxit PDF Editor Pro Versión 11, Suscripción de Adobe Dreamweaver, Licencia del software Telestream Wirecast Pro, Renovación de la Suscripción del Software Stimulsoft Reports.Net, Suscripción del Software Powtoon, Suscripción del Software Genially Plan Master Pro, Suscripción de Balsamiq Wireframes, Licencia del Software Mindmanager, Licencia para Creación de Mapas Conceptuales XMIND, Suscripción al Banco de Imágenes Freepik, Suscripción al Portal Canva Pro y Suscripción de Filmora.	20	14/IV/2022	21/VIII/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	592,841.2	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-05/22	Suscripciones de Adobe Creative Cloud, plataforma Windows y Mac, idioma español, licencia tipo suscripción, Suscripciones de Adobe Auditions, plataforma Windows y Mac, idioma español, Licencia tipo suscripción; y licencia Zebra Card Auditions, plataforma Windows, licencia perpetua.	20	14/IV/2022	29/VII/2022	Antonio de Lucas Carmona Corporativo Weverly, S.A. de C.V. Sonorizaciones y Logística Rivera, S.A. de C.V. Casa Vega Eventos, S.A. de C.V. Paola Nayeli Martínez Calderón Marbella Casa García, S.A. de C.V. Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Jesús Luis Ramos Cazares	2, 11 y 12	Tecnosupport, S.A. de C.V.	445,811.2	18, primer párrafo; 27, párrafo inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; y 43.
6 pedidos derivados de licitaciones públicas por: 4,236,339.6										
11	AD ⁷	Servicio de traducción oral y escrita de lenguas indígenas.	2	9/III/2022	31/XII/2022	Alexis Ariel Martínez Salgado Organización Mexicana de Intérpretes Traductores de Lenguas Indígenas, A.C.	1	Organización Mexicana de Intérpretes Traductores de Lenguas Indígenas, A.C.	300,022.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
15	AD ⁸	Servicios de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones con motivo del programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y del programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	1	28/IV/2022	2/V/2022	Paraíso Perisur, S.A. de C.V. (Radisson)	1	Paraíso Perisur, S.A. de C.V. (Radisson)	212,560.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 52, penúltimo párrafo; y 64.
04	AD	Servicios profesionales de un despacho contable para realizar una auditoría externa a efecto de dictaminar los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, constituido en el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, así como el registro contable efectuado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lo anterior, conforme a lo establecido en el acuerdo número CTF-16551-2/001/2022, tomado por el Comité Técnico del Fideicomiso el nueve marzo de dos mil veintidós, en su Primera Sesión Extraordinaria.	2	15/IV/2022	31/V/2022	Ramos Herrera y Compañía, S.C. Rubio Fernández y Asociados, S.C.	1	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Servicios profesionales de un despacho contable para realizar una auditoría externa a efecto de dictaminar los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, constituido en el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, así como al registro contable efectuado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México lo anterior, conforme a lo establecido en el acuerdo número CTF-2188-7-2/002/2022, tomado por el Comité Técnico del Fideicomiso el nueve de marzo de dos mil veintidós, en su Primera Sesión Extraordinaria.	2	15/IV/2022	31/V/2022	Ramos Herrera y Compañía, S.C. Rubio Fernández y Asociados, S.C.	2	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	34,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁸	Servicio de distribución y entrega de apoyo económico que se entregará a los responsables de mesas receptoras de opinión y expresión en la consulta de presupuesto participativo 2022 y consulta de niñas, niños y adolescentes 2022.	1	27/IV/2022	30/IV/2022	Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	1	Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	80,013.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

5 contratos derivados de adjudicaciones directas por: 656,396.2

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	AD	Impresión de señalizaciones en forma de flechas y de "X" elaboradas en vinil autoadherible con protector floor graphic, antiderrapante, con resistencia al tráfico de personas y durabilidad, película plástica que proteja la impresión, Tamaño: 30 x 30 cm.	2	7/IV/2022	13/IV/2022	Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Litografía y Empaques Solís, C.V. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V.	1 y 2	Miguel Ángel Correa Ávila	28,549.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Chalecos tipo periodista elaborado en tela de gabardina prelavado, en poliéster 50% y algodón 50%, color café con cierre de plástico de uso rudo al frente en color gris, para el "Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y del programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	3	14/IV/2022	25/IV/2022	Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Bertha Guadalupe Villaseñor Navarero ABC Uniformes, S.A. de C.V.	1	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	32,416.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de paletas de caramelo macizo, surtido frutal, empaque individual con impresión a una tinta en envoltura en papel de polipropileno color blanco, así como desinfectantes en aerosol para superficies de 400 ml.	2	21/IV/2022	29/IV/2022	Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Litografía y Empaques Solís, C.V. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V.	1 y 2	Yasmin Esmirna Flores Merino	208,689.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 55, fracción VI.

16	AD	Cables para proyección HDMI de 5 metros y cables para proyección VGA de 15 metros.	2	22/IV/2022	27/IV/2022	Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V.	1 y 2	Teaasi Video, S.A. de C.V.	37,472.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Impresión de termos con popote como material promocional con motivo del "Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y del programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	1	22/IV/2022	27/IV/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarizo Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Mantie Prod, S.A. de C.V. Miguel Ángel Correa Ávila	1	Miguel Ángel Correa Ávila	17,168.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁸	Servicio de diseño del taller para la escritura de un cuento y la capacitación al personal del Instituto Electoral que impartirá el taller con el público objetivo.	1	7/IV/2022	31/V/2022	Roxana Loraine Erdman Lango	1	Roxana Loraine Erdman Lango	55,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
15	AD	Servicio de transporte con motivo del "Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y del programa de atención e Información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	1	29/IV/2022	10./V/2022	Experiencia y Expectáculos, S.A. de C.V. Titi Tours, S.A. de C.V. Excelencia en Transporte Escolar y de Personal, S.A.P.I. de C.V. Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	1	Excelencia en Transporte Escolar y de Personal, S.A.P.I. de C.V.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Servicio de interpretación simultánea, con motivo del "Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	1	29/IV/2022	10./V/2022	Gilsama Solutions, S.A. de C.V. DTSimultánea, S.A. de C.V. Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.	1	Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.	36,540.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁸	Servicio de elaboración del dictamen en materia de contabilidad para desahogar la pericial en el Juicio Especial de Fianza Exp. 357/2014, relativa al trámite de incidente de ejecución de sentencia y liquidación de intereses moratorios.	1	27/IV/2022	27/IV/2022	Armando Calderón Maldonado	1	Armando Calderón Maldonado	12,816.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Box lunch para el personal de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Organización Electoral y Geoestadística, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Secretaría Ejecutiva, que participaran en las actividades que se realizan después de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.	1	28/IV/2022	29/IV/2022	Tca Mac Taco, S. de R.L. de C.V. Dafne Vanessa Trujillo Cruz Norma Guerrero Contreras	1	Tca Mac Taco, S. de R.L. de C.V.	12,870.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10 pedidos u ordenes de servicio derivados de adjudicaciones directas por: 470,523.2										
15	AD	Memorias USB de 32GB para el "Programa de Acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM y del Programa de Atención e Información a personas visitantes extranjeras, en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	3	14/IV/2022	25/IV/2022	Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo ABC Uniformes, S.A. de C.V.	2	Miguel Ángel Correa Ávila	5,776.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Impresión de libretas ecológicas con pluma para el "Programa de Acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM y del Programa de Atención e Información a personas visitantes extranjeras, en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	3	14/IV/2022	25/IV/2022	Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo ABC Uniformes, S.A. de C.V.	3	Yasmin Esmirna Flores Merino	7,313.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
15	AD	Productos alimenticios subrogados "Box Lunch" con motivo del "Programa de Acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y el Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	1	21/IV/2022	10./V/2022	D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. Servicios en Alimentación Curmán, S.A. de C.V. Humberto Peña Barrera	1	D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.	6,278.6	27, inciso c); 28, primer párrafo, 48 y 51, primer párrafo
15	AD	Impresión de lona y de tela para pared gráfica, así como estructura para banner, como material promocional con motivo del "Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la red de observación IECM y del programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022".	3	21/IV/2022	25/IV/2022	Miguel Ángel Correa Ávila Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo	1, 2 y 3	Miguel Ángel Correa Ávila	5,160.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
11	AD	Triángulos identificadores con logotipo de partidos políticos.	1	22/IV/2022	30/IV/2022	Gaman 360, S.A. de C.V.	1	Gaman 360, S.A. de C.V.	3,045.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
5 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por: 27,575.0										
04	AD	Suministro e instalación de ventanas de proyección para las áreas de Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	27/IV/2022	31/IV/2022	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A. de C.V. Grupo la Serinia, S.A. de C.V. Comercializadora Constructora y Edificadora Aguilar, S.A. de C.V.	1	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A de C.V.	130,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Servicio para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales.	1	31/IV/2022	31/X/2022	C. Regina Gallegos Triana	1	C. Regina Gallegos Triana	200,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Contratación del servicio de suministro de agua embotellada en garrafrones.	1	1°. /VI/2022	31/XII/2022	Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A de C.V. María Auxilio Ortiz Carrillo Miguel Ángel Guillén González	1	Comercializador a de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A. de C.V.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
3 adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 359,000.0										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	La modificación al contrato consiste en la disminución del servicio de vigilancia, toda vez que no serán requeridos algunos de los servicios planeados originalmente para el desarrollo de diversas actividades a cargo de los 33 órganos desconcentrados del IECM. Esto, con motivo de la información proporcionada por los citados órganos y el análisis realizado por la UTALAO, para generar ahorros en el gasto Institucional.	1	28/III/2022	31/VI/2022	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	-256,606.5	68.
1 convenio modificatorio derivado de adjudicación directa formalizado por contrato por: -256,606.5										
05	IECM-LPN-06/22	Partida 1. Contratación de un servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo Informe sobre cultura Cívica en la Ciudad de México 2022, a partir del levantamiento de un estudio muestral con representatividad estadística y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de datos	3	6/V/2022	31/X/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	1	Casa Encuestadora Tag, S.C.	527,220.2	27, inciso a); 28, primer párrafo.
1 contrato derivado de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: 527,220.2										
04	IECM-LPN-01/22	La modificación al contrato busca generar ahorros en el gasto Institucional y consiste en la disminución de los servicios de limpieza, en virtud de que para mayo y junio de 2022 no se requerirán los servicios de los fines de semana en algunos órganos desconcentrados.	6	7/V/2022	26/VI/2022	Maatdux, S.A. de C.V.	1	Maatdux, S.A. de C.V.	-29,526.7	68; 70; y 71.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IECM-LPN-01/22	La modificación al contrato consiste en la cancelación de los servicios de limpieza en los 33 órganos desconcentrados de 24 h, programados para el 2 y 3 de mayo de 2022, requiriendo únicamente el servicio de 08:00 a 16:00 h. Con el oficio número IECM/SA/DACPyS/SPI/025/2022, la Subdirección de Patrimonio Institucional, participa su intención de generar ahorros institucionales, precisando que el servicio de 24 h, en las fechas señaladas estaba presupuestado para las actividades de validación, mismas que se prevé concluyan a más tardar el 2 de mayo en la madrugada.	6	1°. /V/2022	3/V/2022	Maatdux, S.A. de C.V.	1	Maatdux, S.A. de C.V.	-53,203.2	68; 70; y 71.
04	IECM-LPN-01/22	Terminación anticipada del contrato de mérito, manifestando el proveedor que por causas de fuerza mayor en temas administrativos internos que está atravesando su empresa y con el fin de no perjudicar la prestación del servicio del suministro de agua embotellada en garrafón al Instituto Electoral de la Ciudad de México, le resulta insostenible continuar con el contrato relativo al suministro de agua embotellada en garrafón.	6	1°. /III/2022	31/V//2022	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	4	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	25,050.0	50, fracción XIX; y 96, tercer párrafo.
3 convenios modificatorios derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: -57,679.8										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-06/22	Renovación de licencias para los Firewall's centrales checkpoint, que incluya soporte técnico y mantenimiento.	3	5/V/2022	21/V/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltran y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	2	Olinet, S.A. de C.V.	354,773.8	27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 43; y 51, primer párrafo.
10	IECM-LPN-06/22	Equipo de cómputo personal IMAC de 24", procesador chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos.	3	5/V/2022	24/VI/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltran y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	151,380.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 43; y 51, primer párrafo.
2 adjudicaciones derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores, formalizado mediante pedido por: 506,153.8										
04	AD	Servicio de rehabilitación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo del edificio anexo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	24/VI/2022	30/VI/2022	Constructora y Desarrolladora KICASA, S.A de C.V. Grupo de Soluciones y Servicios Profesionales Fares, S.A. de C.V. Altioem Consultores, S.A. de C.V.	1	Constructora y Desarrolladora KICASA, S.A. de C.V.	277,820.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1 adjudicación directa formalizada por contrato por: 277,820.0										
04	IECM-LPN-08/22	Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto.	1	18/VI/2022	31/XII/2022	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. Vortex Bussines, S. de R.L. de C.V. Internacional de Negocios Game, S.A. de C.V. Likhom Services, S.A. de C.V.	1	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V.	5,141,686.7	27, inciso a); 28, primer párrafo.
1 contrato derivado de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: 5,141,686.7										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Chaleco tipo reportero con cuatro bolsas al frente y una en la parte trasera, forro de malla fabricado en gabardina, composición 60% algodón y 40% poliéster.	1	15/VI/ 2022	24/VI/ 2022	Corporativo Comercial Zarate Sánchez, S.A de C.V. Alma Cecilia Tablas León	1	Alma Cecilia Tablas León	21,297.6	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de estudio topográfico en el inmueble que ocupan las oficinas centrales, así como casa colorines del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	14/VI/2022	16/VI/2022	CEG, Acabados, S.A. de C.V. Alberto Cepeda González Sanburg, S.A. de C.V.	1	Alberto Cepeda González	58,000.0	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de mudanza para el traslado de bienes del Órgano Desconcentrado 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	23/VI/2022	24/VI/ 2022	Mauricio Altamirano Ruiseco	1	Mauricio Altamirano Ruiseco	24,824.0	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 4. Consumible para impresora Lexmark ms911, de cartucho de tóner alto rendimiento, número de parte: 54g0h00. Partida 6. Arillos de plástico para engargolar de 1/4 bolsa con 25 piezas. Partida 19. Caja de cartón para archivo t/oficio largo con tapa integrada de 61.5 x 36.0 x 25.5 cm. Partida 49. Cúter chico plástico. Partida 60. Engrapadora uso rudo Stanley Bostitch modelo b310hds <i>heavy duty</i> de grapas 1/4 3/8 1/2 o 5/8 tira completa. Partida 75. Grapa uso rudo 3/8 caja con 1000 pza. Partida 78. Lápiz de colores madera o resina largos de forma triangular o hexagonal con punta gruesa o fina. c/24. Partida 85. Ligas de hule natural 100 g, no. 33 c/100. Partida 105. Pegamento blanco 125 g. Partida 106. Plumón con tinta base agua lavable no toxico, punta de fibra redonda hidrográfica de alto rendimiento estuche con 12 plumones colores surtidos. Partida 136. Tabla sujeta papel t/oficio fibracel. Partida 142. Tinta p/sello color azul frasco de 60 ml con aplicador de canica. Partida 155. Cartucho de tóner amarillo para impresora xerox Versalink c8000 capacidad estándar número de parte: 106r04040 capacidad de 7,600 páginas. Partida 156. Cartucho de tóner cian para impresora xerox Versa Link c8000 capacidad estándar número de parte: 106r04038 capacidad de 7,600 páginas.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	4, 6, 19, 49, 60, 75, 78, 85, 105, 106, 136, 142, 155 y 156	Comercial Norsk, S.A. de C.V.	703,137.8	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 7. Arillos de plástico para engargolar de 1/2" c/25 piezas Partida 8. Arillos de plástico para engargolar de 3/8" c/25 piezas Partida 15. Polígrafo cuerpo hexagonal punto mediano negro Partida 25. Carpeta de vinil blanca con mica tamaño carta de 4 pulgadas 3 arillos en d. Partida 31. Cinta adhesiva canela 48 mm x 50 m. Partida 33. Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 mm Partida 34. Cinta de aislar de 19mm x 18 m Partida 35. Cinta delimitadora amarilla prohibido el paso 3 x 300m. Partida 36. Cinta delimitadora roja peligro 3 x 300m Partida 38. Cinta <i>masking</i> tape azul prof 2090 3m 3/4 cinta para enmascarar. cinta para pintores. color azul. ideal para pintar y proyectos en el hogar y oficina. 14 días de remoción limpia. resistente a rayos solares. nivel de adhesión: media. medidas: 18 mm x 54.8 m Partida 44. Corrector liquido c/brocha frasco con 20 ml. Partida 50, cúter grande plástico. Partida 51 Dedal de hule del 11. Partida 55, Desechable plato de plástico chico con 25 piezas. Partida 56, despachadora de cinta de empaque de 2 pulgadas de ancho, navaja con cubierta protectora que permite un corte ajustable. Partida 58, engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 64. Etiqueta adhesiva láser Janel j-5165, tamaño carta, 25 hojas por paquete Partida 65, etiqueta adhesiva láser no. 5164 8.5 x 10.2 cm, caja con 100 etiquetas. Partida 66, etiqueta adhesiva láser 5266 1.7 x 8.7 cm, caja con 25 hojas, 750 etiquetas. Partida 70 fólter con broche de 8 cm, tamaño carta. Partida 73, goma blanca g-60. Partida 80, lápiz rojo carmín hexagonal con casquillo. Partida 83, libro florete forma francesa, rayado de 96 hojas. Partida 84, libro florete forma italiana, rayado de 96 hojas. Partida 88, marcador para rotafolio base agua color negro. Partida 89, marcador permanente color azul. Partida 93, <i>Masking tape</i> azul de 48 mm x 50 m. Partida 95, memoria microSD 64 gb Partida 97, mica autoadherible transparente tamaño carta c/10 pzas. Partida 109, poste aluminio para archivar 1 1/2 pulgadas. Partida 110, poste aluminio para archivar 1 pulgada. Partida 111, poste aluminio para archivar 1/2 pulgadas. Partida 115, poste aluminio para archivar 3/4 pulgadas. Partida 116, poste aluminio para archivar 4 pulgadas. Partida 117, Protector de hojas de polipropileno translucido con apertura superior y multi perforaciones tamaño carta paquete con 100 pzas. Partida 119, Quita grapas. Partida 125, Sobre bolsa tamaño 39.8 x 50 cm. con solapa engomada	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 129, Sobre bolsa tamaño legal 30.2 x 39.5 cm con solapa engomada. Partida 130, sobre bolsa tamaño oficio 23.5 x 34.0 cm, con solapa engomada. Partida 131, Sobre para CD. Partida 133, sujeta documentos de 2 pulgadas, caja 12 pzas. Partida 134, sujeta documentos 3/4 pulgadas caja 12 pzs. Partida 135, tabla con clip tamaño carta. Partida 137, tapete para mouse base de goma, antiderrapante 20 cm x 24 cm, aprox. Partida 138, tarjeta Bristol blanca, de 5 x 8 pulgadas paquete con 100 pzas. Partida 139, tijera del 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia. Partida 143, tinta p/sello color rojo frasco de 60 ml, con aplicador de canica. Partida 145, tinta roja <i>Shiny stamp ink</i> para sello maroma <i>printer s-829d</i> . Partida 148, cartucho de residuos 30,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01416. Partida 157, cartucho de tóner estándar, amarillo 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03483. Partida 158, cartucho de tóner estándar cian, 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03481. Partida 159, cartucho de tóner estándar magenta 1,000 págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 106r03482.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 161, cartucho de tóner estándar negro, 2,500 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03484. Partida 163, cartucho de tóner negro para impresora Xerox Versalink b405, alta capacidad número de parte: 106r03583, capacidad de 13,900 Págs. Partida 164, cartucho del tambor para impresora Xerox Versalink b610, 60,000 Págs. número de parte: 101r00582. Partida 166, cantidad de imagen amarillo 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01419. Partida 167, unidad de imagen cian 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01417. Partida 168, unidad de imagen magenta 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01418. Partidas 169, unidad de imagen negro 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01420.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
varias	IECM-LPN-07/22	Partida 9, arillos de plástico para engargolar de 5/16" c/25 piezas. Partida 10, arillos de plástico para engargolar de 7/16" c/25 piezas. Partida 14, bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano azul. Partida 17, caja de cartón para archivo t/carta con tapa integrada de 48 x 31 x 25 cm. Partida 27, carpeta registradora t/oficio, color verde jaspeado. Partida 30, chincheta con cabeza de plástico de diferentes colores, caja con 100 Pzas. Partida 32, cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 m. Partida 39, clip estándar núm. 2, caja con 100 piezas. Partida 40, clip mariposa, núm. 2, caja con 50 piezas. Partida 45, cuaderno profesional c/100 hojas, cuadro chico con espiral metálico. Partida 46, cuaderno profesional c/100 hojas, cuadro grande, con espiral metálico. Partida 57, engargoladora GBC <i>Kombo</i> 450, mod. 7400210, arillo plástico, perfora hasta 15 hojas de 75 g/m, encuaderna hasta 380 hojas, perforación rectangular. Partida 61, enmicadora de 12", eléctrica 30 cm, fusión 3000l GBC, tiempo de calentamiento de 1.5 minutos, velocidad de laminado de 19" por minuto, recibe micas de 3 y 5 milímetros, 30 minutos de inactividad se apaga, indicador luz verde y sonido cuando esta lista.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	9, 10, 14, 17, 27, 30, 32, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 57, 61, 68, 74, 77, 79, 86, 87, 91, 92, 99, 103, 118 y 120	Papelera Anzures, S.A. de C.V.	730,977.0	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
varias	IECM-LPN-07/22	Partida 68, etiqueta adhesiva núm. 25, 50 x 100 mm, sobre con 84 etiquetas. Partida 74, grapa estándar caja c/5000 pzas. Partida 77, lápiz adhesivo 10 g, base de agua no toxico. Partida 79, lápiz de grafito del núm. 2, con casquillo y goma roja, tipo mirado. Partida 86, marca textos fluorescente amarillo. Partida 87, marca textos fluorescente rosa. Partida 91, marcador permanente color negro. Partida 92, marcador permanente color rojo. Partida 99, papel Bond blanco, 75 g, caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño oficio, blancura 96%. Partida 103, papel Kraft 76 x 120 de 90 g, 8.5 kg Apróx. Partida 118, protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones, tamaño oficio, paquete con 100 Pzas. Partida 120, regla metálica de 30 cm.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papeleria Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	9, 10, 14, 17, 27, 30, 32, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 57, 61, 68, 74, 77, 79, 86, 87, 91, 92, 99, 103, 118 y 120	Papeleria Anzures, S.A. de C.V.	730,977.0	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 21, cámara web para videoconferencias. Partida 42, cordón p/gafete, c/broche color negro. Partida 43, piola con refuerzo latizado al interior y forro trenzado, fabricados en poliéster textil, poliéster industrial polipropileno, rollo 10 kg, medida 3/16 5mm = 60 m, por kilo aproximado. Partida 81, lazo de mecatillo presentación de 2 kg, dos cabos. Partida 82, lazo de rafia de 1 kg en rollo. Partida 107, poliestrech, película plástica natural, calibre 80, de 20 pulgadas para paletizar. Partida 124, servilleta de papel, paquete con 150 Pzas. mínimo. Partida 141, tinta negra <i>Shiny stamp ink</i> para sello maroma <i>printer s-829d</i>	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	21, 42, 43, 81, 82, 107, 124 y 141	Jesús Tomas Castillo Neri	243,115.5	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 18, caja de cartón para archivo t/oficio corto, con tapa integrada de 50.0 x 35.0 x 25.0 cm. Partida 59, engrapadora metálica de escritorio tira completa, grapa estándar. Partida 121, rotulador permanente para CD/DVD punto fino.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	18, 59 y 121	Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	18,426.5	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

5 adjudicaciones derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores formalizados por pedidos por: 2,441,441.46

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD	Renovación del registro dominios y DNS con titularidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el servicio de administración de nombres de dominio "Akky, www.akky.mx, para los dominios iedf.org.mx, votochilango.mx, votochilango.org.mx y congresocalidad.com	1	23/VI2022	23/VI2022	Akky Online Solutions, S.A. de C.V.	1	Akky Online Solutions, S.A. de C.V.	4,259.6	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48 y 51, primer párrafo.
1 Adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 4,259.56										

¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.⁷ El área requirente justificó a proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.⁸ Adjudicación directa derivada de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores número. IECM-INV-03-22 misma que fue declarada desierta.⁹ El área requirente justificó a proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones

Anexo 7
Estatus de la revisión de las metas, individual 13 y colectiva DEOE-4

Nombre	Cargo	Adscripción
Adriana González Borbolla.	Analista.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Mario Oscar Hernández Cruz.	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Catalina Pérez Castro.	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Guadalupe Enrique Castellanos García.	Analista Administrativo.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Uriel Díaz Molar.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Juana Minerva Monroy Ramírez.	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Adriana Alva Aguirre.	Jefa de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.	Secretaría Administrativa.
Carlos Alberto Blanquet Mendieta.	Jefe de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Marisol Carmen Ruíz López.	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
Gerardo Rugerio Escobar.	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Sistemas.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Melba Reyes Cruz.	Analista	Secretaría Ejecutiva.
José Carlos Rueda Pérez.	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico para los Procesos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Olimpo Edgar Liprandi González.	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Rolando Iván Gómez Borde Y García.	Analista.	Secretaría Administrativa.
Silvestre Navarro Gallegos.	Analista.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Bárbara Benítez Rivera.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo	Adscripción
Gabriela Ortiz Platón.	Secretaria de Unidad / Encargaduría de Despacho de Técnica de Educación Cívica del 16 de diciembre 2021 al 15 de junio 2022.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica.
Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.
Gabriela Montelongo Reyes.	Directora de Vinculación Nacional.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Saúl Ávila Zamarripa.	Chofer "B".	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica.
Mónica Martínez López.	Enfermera.	Secretaría Administrativa.
Abraham González Quintana.	Chofer "C".	Secretaría Administrativa.
Diana Laura Ortega Navarro.	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Carlos Gabriel Arce Bernal.	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Máximo Sánchez Moreno.	Subdirector de Relaciones Interinstitucionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Julia Rodríguez Trejo.	Analista.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Eduardo Kineret García Álvarez.	Analista Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Martha Elena Perfecto Ríos.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Gabriela Sifuentes Badillo.	Coordinador de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Carolina Rocha Barreto.	Analista.	Secretaría Administrativa.
Sandra Rodríguez Vidal.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Gerardo Martín Ortiz Ramírez.	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Marco Tulio Conde Cruz.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Anexo 8

Plazas de la Rama administrativa cubiertas por medio del mecanismo de examen de ingreso

Nombre	Cargo	Adscripción
Hayde del Carmen Huerta Sánchez.	Analista adscrita al Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Perla Myrell Méndez Soto.	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
Leonardo Daniel Rea Martínez.	Analista adscrito al Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Juan Manuel Cholula Cambray.	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública.	Secretaría Ejecutiva.
Ana Isabel Gómez Gordillo.	Analista adscrita al Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Héctor García González.	Analista adscrito al Departamento de Participación Ciudadana III.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Cruz Antonio Velázquez Nath.	Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Alberto Villegas Ronces.	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Sugey Hernández García.	Jefa de Departamento de Logística, adscrita a la Dirección de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Juan Carlos Villalobos López.	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Logística.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Alejandra Lizbeth Quiroz Perea.	Auxiliar de Servicios, adscrita a la Jefatura de Departamento de Logística de la Dirección de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo	Adscripción
Shirley Luengas Tapia.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Diana Vanessa Buendía Mendoza.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Christian Iván Crescencio Segura.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Construcción de Ciudadanía.